

La verdad en sus manos

Zona Deportiva

Inter de Messi podría venir a Honduras



Semifinales

Motagua ante Real España y Olimpia contra Olancho FC
PÁG. 42

Psicología

Una guía para recuperar la conexión con su hijo
PÁG. 22



Netflix

Expectativa mundial por el estreno de 'Cien años de soledad'
PÁG. 18

heraldo | heraldo | www.elheraldo.hn | instagram/diarioelheraldo

PREOCUPACIÓN POR VIOLAR PRINCIPIO DE INAMOVILIDAD

ROTACIÓN Y CAMBIOS ILEGALES DE JUECES

Justicia. Al menos 24 jueces y juezas del país han sido removidos de sus posiciones, trasladados al interior del país o a posiciones inferiores alterando normas internas y recomendaciones internacionales. **La situación ha llegado al extremo que se ha desatado un acoso contra la presidenta de la Asociación de Jueces y Magistrados, Ana Cardona.** La presidenta de la Corte Suprema, Rebeca Ráquel Obando, rechaza politización y sectarismo en los cambios. Página 5



FOTO: EMILIO FLORES

TELETÓN 2024

¡Y EL MILAGRO DE AMOR SE HIZO!

Logro El pueblo hondureño, la empresa privada y las entidades públicas dieron muestras de solidaridad y amor, al superar la meta de recaudación de la Teletón y alcanzar la cifra de 78 millones de lempiras. PÁGS. 2-4

Oposición denuncia que gobierno no designó fondos para elecciones generales

Política La explicación es que el presupuesto para las elecciones generales se manejará de un fondo confidencial que está bajo el control de la Presidencia. PÁGINA 8



Sucesos

La Policía detiene a hombre que mató a madre y su hija
PÁG. 38

País

Con terminal en Puerto Cortés, cada día saldrán al menos 47 camiones cisternas con gas natural
PÁG. 6

País

La PAE ya está disponible en los hospitales y centros de salud
PÁG. 6

Economía

La ENEE debe a generadores más de L23 mil millones
PÁG. 12

Sucesos

Capturan a hombre que asesinó a su tío y le metió fuego a la vivienda
PÁG. 38



Entre nerviosismo se brindó el último cómputo, que llenó de alegría al público: ¡L78,121,020!



El artista mexicano Aleks Syntek fue la estrella de la noche, cerrando con broche de oro la jornada.



La cantante hondureña Alexa Ferrari llenó de energía y vigor al público con su presentación.

Solidaridad En una gran jornada de solidaridad, los hondureños se sumaron bajo la bandera de un solo corazón y dijeron presente durante las 27 horas de recaudación. Artistas nacionales e internacionales engalanaron el evento

Teletón 2024 supera meta y recauda más de 78 millones

TEGUCIGALPA

“¡Superada la metaaaaaa!”, se expresó con mucha algarabía a la medianoche del sábado cuando se anunció que la Teletón 2024 logró recaudar 78,121,020 lempiras, tres millones por encima de los 75 millones que se habían propuesto como objetivo.

Desde las 9:00 de la noche del viernes, hasta el sábado a las 12:00 de la medianoche, los hondureños se unieron en un solo corazón durante las 27 horas de amor, bajo un ambiente de solidaridad, en la edición número 37 del evento.

El lema “Teletón es calidad, Teletón es calidez” tocó el corazón de millones de hondureños, desde las personas más humildes hasta empresas, bancos, autoridades municipales y del Gobierno de la República, que se unieron a la obra que sana a miles de personas.

Las “Caravanas del Amor”



Banco Atlántida, gracias a su campaña “Muévete por la Lotería Online del Amor”, entregó a la Fundación Teletón un donativo de L4,000,500.

recorrieron las calles de Honduras con botellones, donde los hondureños depositaban uno, dos y hasta 100 o 500 lempiras, que sumaban a medida que transcurría el tiempo.

A la gran obra solidaria se unieron instituciones financieras como Banco Atlántida, que entregó 4,000,500 lempiras, gracias a la campaña “Muévete por la Lotería Online del Amor”.

En esta ocasión, la institución puso a disposición de sus clientes, colaboradores y cualquier persona solidaria sus agencias, tanto presenciales como en línea, agentes y plataformas digi-

tales, para facilitar las donaciones a la Teletón. Por cada contribución de 100 lempiras, los donantes participaron en un sorteo de seis premios de 50,000 lempiras cada uno.

“Miles de hondureños han dicho presente, uniendo sus corazones al de la Teletón. Gracias a su solidaridad, y a los colaboradores del Banco, se están transformando las historias de muchas personas. Nuestro compromiso es mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan, y juntos estamos logrando esa meta”, destacó Carlos Girón, vicepresidente corporativo de Imagen y Reputación Institucional de Banco Atlántida.

Más aportes

Con importantes donativos también destacó Banco Ficohsa, que entregó a la recaudación 3,001,623 lempiras y cuyo monto, sumado a los aportes de

las “Caravanas del Amor”, fue decisivo para superar la meta trazada.

Banco de Occidente se sumó a la campaña con un aporte fundamental de 2,550,000 lempiras, mientras que BAC también apoyó la jornada de solidaridad con 800,000 lempiras (entregados la noche del viernes).

Muchas empresas solidarias se sumaron a la gran jornada de amor, como Emsula, con un aporte de 650,000 lempiras y que todos los años contribuye para que la fundación siga atendiendo a quienes lo necesitan.

“Embotelladora de Sula dice presente año con año y apoya a la Teletón con esta importante labor a través de sus clínicas de apoyo”, expresó en un mensaje de video Vanessa Lazo, gerente de Mercadeo de la empresa.

El Gobierno de Honduras, por medio de los representantes de Casa de Gobierno, también se hizo presente en la jornada solidaria con un donativo de 14 millones de lempiras.

Seis centros de rehabilitación

tiene Teletón a nivel nacional: Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca, Santa Rosa de Copán, Catacamas y La Esperanza.

Otras instituciones públicas también contribuyeron con esta cruzada de solidaridad. El Congreso Nacional brindó seis millones de lempiras, mientras que el Poder Judicial donó 500,000 lempiras, cifra similar que entregó la Alcaldía de Tegucigalpa, a través del jefe municipal Jorge Aldana.

En medio del ambiente de amor para atender a aquellos que lo necesitan, también se unieron algunos políticos, como el precandidato presidencial del Partido Nacional, Nasry “Tito” Asfura, que de forma muy emotiva también entregó su donativo de medio millón de lempiras.

Juntos todo es posible

El presidente de la Fundación Teletón, Rafael Villeda, expresó que gracias a Dios y al pueblo hondureños por la solidaridad, que siempre lo ha caracterizado, se logró superar la meta y así poder seguir asistiendo a miles de personas.

“Volvemos a repetir esa frase desde el principio, desde 1987, ‘juntos todo es posible’, y hoy ha sido una muestra más de que Honduras unida puede salir adelante, muchas gracias”, dijo.



FOTOS: EMILIO FLORES/ALEX PÉREZ

OPINIÓN



RAFAEL VILLEDA
Presidente de Teletón

“Volvemos a repetir esa frase desde el principio, desde 1987, ‘juntos todo es posible’, y hoy ha sido una muestra más de que Honduras unida puede salir adelante, muchas gracias”.

La jornada se desarrolló con la presentación de artistas nacionales e internacionales, entre ellos Ana Cirré que deleitó con su tema “Casi perfecto”, cerrando con broche de oro con el cantautor mexicano Aleks Syntek.

Entre los artistas nacionales estuvieron Fabricio Servellón, el Ballet Garífuna, Alexa Ferrari, entre otros que dijeron presente nuevamente a una gran jornada de amor y solidaridad en el gimnasio del Instituto Salesiano San Miguel de Tegucigalpa.

Actualmente la Fundación Teletón cuenta con seis centros de rehabilitación en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca, Santa Rosa de Copán, Catacamas y La Esperanza, donde se atiende a personas que urgen de asistencia debido a que presentan alguna discapacidad a través de terapias especializadas.

Además, mantienen cuatro centros comunitarios en Villanueva, Choluteca, Santa Bárbara y Coyoles Central. Con parte del dinero recaudado este año se pretende habilitar en 2025 otras dos unidades comunitarias.

Hace 37 años surgió la iniciativa entre un grupo de hondureños comprometidos con la sociedad para ofrecer atención a personas con problemas congénitos y accidentes, garantizando la asistencia necesaria para superar sus desafíos.

La Teletón en Honduras fue creada el 30 de septiembre de 1987 por el ya fallecido empresario José Rafael Ferrari, mientras que el primer evento de la Teletón se llevó a cabo días después, en diciembre de ese mismo año, con la meta de recaudar un millón de lempiras, pero la meta se superó con más de cuatro millones de lempiras ●●

Yony Bustillo

El Heraldo
yony.bustillo@elheraldo.hn

Durante 27 horas, Teletón tocó el corazón de los hondureños para recaudar fondos destinados a brindar terapias y rehabilitación a los más desfavorecidos. Decenas de bancos, empresas, instituciones estatales, autoridades nacionales y municipales, y figuras públicas se sumaron con aportes a la obra de amor.

Transformando vidas Grupo Ficohsa reafirma su compromiso con la Teletón: alcanzando más de 98 millones en sus 30 años de apoyo a esta fundación que cada año ayuda a rehabilitar a centenares de hondureños



Germán Castañeda, vicepresidente de Comunicación Corporativa de Grupo Ficohsa, fue el encargado de anunciar el donativo que este 2024 Banco Ficohsa entregó a la Fundación Teletón y con el cual reafirma su compromiso con el desarrollo, bienestar y salud de los hondureños.

Ficohsa ha donado a la Teletón más de L98 millones en 30 años

TEGUCIGALPA

Grupo Ficohsa reafirma su compromiso con el desarrollo de Honduras al entregar su donativo anual a la Teletón 2024 con la cantidad de L3,001,623.00. Esta contribución se suma a los más de 98 millones de lempiras que Ficohsa ha aportado a lo largo de 30 años de apoyo ininterrumpido, consolidándose como uno de los principales aliados de esta noble causa.

Unidos en solidaridad

La recolección de fondos fue posible gracias a la participación de los colaboradores, clientes y empresas amigas que se unieron a través de las plataformas digitales de Ficohsa: como depósitos en cuentas de ahorro, la billetera digital TENGO y el enlace de pago directo habilitado para facilitar las donaciones. Además, las agencias de Banco Ficohsa en todo el país sirvieron como puntos de donación presencial, haciendo accesible la colaboración a todos los hondureños.

Germán Castañeda, vicepresidente de Comunicación Corporativa de Grupo Ficohsa, expresó: “La Teletón es un reflejo del espíritu solidario de los hondureños. En Ficohsa, estamos convencidos de que, al unir esfuerzos, podemos llegar más lejos y marcar una diferencia significativa en la vida de quienes más lo necesitan”.



Una vez más y por 30 años consecutivos Ficohsa dice presente a esta noble causa ya que está convencido de que cuando trabajamos juntos, en equipo y con compromiso, es posible alcanzar metas que parecen imposibles.

“Unidos llegamos lejos” es la

campana que Grupo Ficohsa lanzó con el propósito de apoyar a la Teletón 2024.

Por tres décadas, Ficohsa ha trabajado junto a la Teletón para transformar vidas y demostrar que la unión hace la fuerza. Además, representa el compromiso de Ficohsa con el bienestar y la inclusión de miles de hondureños que dependen de los servicios que ofrece la Teletón.

Sobre Grupo Ficohsa

Entidad financiera comprometida con la inclusión y educación financiera de sus clientes, ofreciendo productos y servicios innovadores que promueven el bienestar económico y financiero.

Sobre Teletón

Teletón es un evento solidario que se retransmite por televisión y tiene como propósito recaudar fondos para que año a año la Fundación Teletón continúe rehabilitando a más personas. Este evento se lleva a cabo en varios países y presenta una mezcla de actuaciones artísticas y entretenimiento ●●

Brand Studio

Principio de inamovilidad La Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Federación Latinoamericana de Magistrados exhortaron al Poder Judicial a respetar la independencia de los jueces

Por razones políticas, trasladan a 24 jueces a otros cargos y ciudades

TEGUCIGALPA

Por razones políticas o quizás por intereses y caprichos, unos 24 jueces y magistrados fueron removidos y trasladados a otros cargos por las autoridades del Poder Judicial, llevándose de encuentro los principios de independencia e inamovilidad de los jueces.

Los traslados intempestivos de los jueces no solo violan la Constitución de la República, sino que atentan contra las familias de los funcionarios judiciales al ser enviados a otras ciudades.

“En los últimos meses, los traslados de personas juzgadas a diferentes lugares han continuado sin justificación alguna”, reveló la presidenta de la Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras, Ana Consuelo Cardona.

Entre los casos más sonados figura el de la funcionaria judicial Ligia Matamoros, que ostentaba el cargo de jueza de Letras de Trabajo de Choluteca e intempestivamente fue trasladada al Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, dejando en el sur a su hija de siete meses de edad.

En su lugar fue nombrada una sobrina del magistrado de la Sala Penal, Walter Raúl Miranda Sabio.

También figura el caso de la magistrada de carrera Julissa Aguilar, que fue nombrada por las actuales autoridades del Poder Judicial como magistrada de la Corte de Apelaciones del Circuito Especializado en materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, y que sorpresivamente fue degradada y nombrada en un cargo administrativo en la Escuela Judicial. Aguilar impugnó su designación al nuevo cargo.

A la lista se suma el traslado de la jueza Ibeth Benítez, magistrada de lo Contencioso Administrativo de Tegucigalpa, quien fue enviada a La Ceiba como magistrada.

El magistrado del Juzgado Civil de Tegucigalpa, Danery Medal fue enviado a La Ceiba; sin embargo, impugnó el nom-



Los funcionarios judiciales Ibeth Benítez, Julissa Aguilar, Danery Medal y Conan Argueta figuran entre el grupo de más de una veintena de jueces y magistrados que fueron trasladados a otros cargos por las autoridades del Poder Judicial.

bramiento y fue designado como director del Archivo del Poder Judicial en la capital.

Medal no acepta la designación en el puesto y volvió a impugnar la determinación de las autoridades.

A la judicatura de Choluteca fue trasladado el abogado Conan Rafael Argueta, quien se desempeñaba como magistrado de la Corte Segunda de Apelaciones Civil en Tegucigalpa.

Persecución

Ana Cardona aseguró que “a algunos jueces se les ha degradado a un cargo inferior al que ostentaban”.

Aseguró que desde la Presidencia del Poder Judicial se montó una especie de cacería en su contra por denunciar los traslados ilegales de jueces y magistrados.

“Han iniciado represalias en mi contra como presidenta de la Asociación debido a los comunicados y denuncias que realizo en defensa de la independencia judicial y la inamovilidad de jueces y magistrados”, señaló.

Aseguró que “la actual Supervisión de Tribunales inició denuncias de oficio en mi contra, y se ha registrado acoso laboral contra jueces y magistrados por las resoluciones que han emitido”.

Recientemente, la Comisión

Ráquel: “Aquí no estamos hablando de politización”

TEGUCIGALPA

La presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rebeca Ráquel Obando, descartó que el traslado de más de 24 jueces a otros cargos y judicaturas esté motivado por razones políticas.

“Aquí no estamos hablando de politización ni de persecución en lo absoluto. Nosotros reconocemos el trabajo de cada juez y de cada funcionario judicial sin ver colores de ninguna clase”, afirmó Ráquel Obando.

Señaló que “quieren que uno diga que está politizando las cosas, pero no es así. Cuando hago un traslado de un juez, de repente no tengo las pruebas en la mano para decir que está actuando de cierta manera, pero son voces que se oyen y que muchos de ustedes quizás conozcan. Nosotros procedemos a hacer

Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó su preocupación por la remoción de jueces y más bien exhortó que “continúa pendiente la



La abogada Rebeca Ráquel es la presidenta del Poder Judicial.

los traslados que creemos convenientes para mejorar la atención en el sistema judicial”. En el caso del traslado a un cargo administrativo de la magistrada Julissa Aguilar, declaró que “ella tiene su derecho de interponer cualquier tipo de recurso, y nosotros tenemos la obligación de respetar ese derecho” ●●

promulgación de una Ley del Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial que se ajuste a los estándares internacionales en materia de indepen-

La CIDH llamó al Poder Judicial a

impulsar la aprobación de una Ley del Consejo de la Judicatura que se ajuste a los estándares internacionales.

dencia judicial, particularmente en relación con los procesos de nombramientos, ascenso escalafonario, traslados, regímenes disciplinarios y separación del cargo”.

Aseveró que “la CIDH recibió denuncias sobre traslados y cancelaciones no consentidas ni aceptadas de jueces que serían contrarias al principio de inamovilidad en el cargo”.

En la sentencia López Lone versus el Estado de Honduras, la CIDH recordó que la inamovilidad en el cargo durante el período establecido para su desempeño es una garantía del derecho de acceso a la justicia que asiste a todas las personas y se traduce en “garantías reforzadas” de estabilidad a fin de garantizar la independencia necesaria del Poder Judicial.

Preocupación

De su lado, la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM) exhortó a la presidenta del Poder Judicial, Rebeca Ráquel Obando, a “respetar la carrera judicial y la inamovilidad de los jueces en pro de la independencia judicial de cada miembro de la judicatura, a fin de que no se traslade a jueces y magistrados sin justificación alguna”.

Además, se convocó a concursos transparentes y con veedurías de todas las asociaciones para ocupar las plazas vacantes, y, sobre todo, se reactivaron las comisiones para redactar la nueva Ley de la Carrera Judicial, tal y como lo recomendó la CIDH ●●

Fernando Maldonado

El Heraldo
luis.maldonado@elheraldo.hn

FOTO: EL HERALDO

FOTO: EL HERALDO

Problemas Dirigentes de patronatos calificaron de peligroso el proyecto y criticaron que no se dio una consulta preinformada

Líderes comunitarios cuestionan terminal de gas en el puerto

— PUERTO CORTÉS

En medio del cuestionamiento de dirigentes comunitarios que protegen el medio ambiente, en Puerto Cortés se llevó a cabo un cabildo abierto consultivo sobre la operación de la empresa Génesis Energías S.A., encargada de proveer de Gas Natural Licuado (GNL) a la planta generadora de energía Brassavola, ubicada en Villanueva, Cortés.

47 camiones cargados de gas

natural se trasladarán a diario de Puerto Cortés a la planta de Brassavola en Villanueva, Cortés.

El cabildo se desarrolló el sábado pasado en la Escuela Reginald Hammer del barrio El Faro.

El proyecto se ubicará en el sector de La Puntilla y, aunque la Empresa Nacional Portuaria (ENP) ya firmó un contrato de arrendamiento por 30 años con grandes privilegios para la compañía, todavía no hay licencia ambiental ni permiso de construcción. Además, la planta de Brassavola no ha sido aprobada por el Congreso



FOTOS: EL HERALDO



(1) En el mar se ubicará esta unidad que cada dos meses se surtirá del gas natural que traerá un buque. (2) Samir Siryi, en representación de Génesis, explicó el funcionamiento de la terminal a la comunidad.

Nacional, al tratarse de una adenda o modificación de un contrato que data de 2007.

Luego de la exposición de los técnicos, ciertos pobladores mostraron su preocupación por la construcción de la terminal de carga y descarga del gas natural, pues indican que es un peligro para las familias principalmente de los barrios Campo Rojo y San Ramón, que están en las cercanías.

Celedonio Cantarero, líder comunitario del puerto, expresó durante el evento que “yo apoyo el desarrollo de Puerto Cortés, pero rechazo totalmente la forma en la que los proyectos se han impuesto, por ser contaminantes”.

Indicó que “no hay una corporación municipal ni un gobierno responsable que lo hagan como la ley manda”, en referencia a que la consulta preinformada “no se dio para este proceso y en eso quedaron en deuda y la historia los va a juzgar, por no seguir el procedimiento”.

Margarita Bravo, presidenta del patronato de Campo Rojo, dijo que aunque no estén de acuerdo con proyectos que saben que afectarán la comunidad siempre los aprueban. “Creen que uno no se ha educado en lo que nos viene a impactar en el ambiente y las medidas de mitigación a última hora no las cumplen”.

Los técnicos de la empresa expresaron que el proyecto, valorado en 200 millones de dólares (L5,000 millones), cuenta con las medidas de seguridad necesarias y han diseñado un plan ambiental para mitigar el impacto ●●

PAE ya está disponible en centros y hospitales

— TEGUCIGALPA

La pastilla anticonceptiva de emergencia (PAE), también conocida como píldora del día después, ya está disponible en los hospitales y centros de salud de Honduras.

Gilberto Ramírez, jefe de la Región Metropolitana de Salud, indicó: “Sí, ya tenemos la pastilla anticonceptiva de emergencia disponible en la red de servicios del Distrito Central, sobre todo en los centros de salud”.

Este método de emergencia, utilizado para evitar embarazos no deseados después de una relación sexual sin protección o en caso de violación, puede solicitarse de manera gratuita en cada establecimiento sanitario.

El galeno detalló que, para que una paciente pueda solicitar la PAE, tiene que ser mayor de 16 años y acudir dentro de las primeras 72 horas después de una relación sexual.

Agregó que, en casos de violencia sexual, la víctima debe recibir acompañamiento adecuado, el cual será brindado en cada hospital.

Ramírez destacó que, para obtener la PAE, la persona deberá asistir a una consulta con un médico general, donde, si no se siente segura, no estará obligada a proporcionar información adicional.

Sin embargo, los expertos en salud recomiendan a la población no hacer un uso excesivo de la píldora, ya que pierde efectividad y puede provocar efectos secundarios más marcados ●●

Desde octubre vigilan extraña enfermedad

— TEGUCIGALPA

Una extraña enfermedad que se desarrolla en la República Democrática del Congo tiene en alerta a todo el mundo por una posible pandemia similar a la del covid-19. La Secretaría de Salud (Sesal), ante este virus que aún no tiene denominación, decidió colocar a expertos en los pasos fronterizos para

vigilar a los turistas que provengan de África o de cualquier región cercana donde se desarrolla el patógeno.

Aunque Honduras no registra casos, Lorenzo Pavón, jefe de la Unidad de Vigilancia de la Sesal, informó que “lo hemos estado vigilando desde octubre. Esta enfermedad la catalogamos como inusitada, es decir,

que aún es desconocida”.

Según Salud, quienes tienen más riesgo de afectación, según la incidencia de contagio en el suroccidente de África, son mujeres y niños, así como personas con asma, alergias, VIH y bronquitis.

Según el Ministerio de Salud Pública congolés, se han reportado 394 casos sospechosos, 30 de ellos mortales, en la localidad de Panzi, epicentro de la enfermedad ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Más de 6,000 aspirantes realizaron la última PAA

— TEGUCIGALPA

Más de 6,000 aspirantes acudieron ayer a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) con el sueño de convertirse en profesionales. Los jóvenes realizaron la última Prueba de Aptitud

Académica (PAA) que aplicará la máxima casa de estudios, ya que en 2025 se implementará la PHUMA, una evaluación basada en el sistema educativo hondureño.

En los centros regionales de Tela, Atlántida y Yoro, la PAA se aplicará el próximo fin de semana debido a que las condiciones climáticas obligaron a suspenderla el día de ayer. Odir Fernández, rector de la UNAH, informó: “En el transcurso de la semana, a través de nuestros canales, les estaremos informando. El día más tentativo es el sábado” ●●



Unidos Llegamos lejos

Gracias al aporte voluntario de miles de hondureños, empresas amigas y de nuestros colaboradores, entregamos:

L3,001,623

30 años unidos a la Teletón donando **L98 millones**



Postura Bancada nacionalista no apoyará proyecto de presupuesto 2025 pues no se asignan recursos al CNE

Oposición: gobierno quiere manejar los fondos electorales en partida confidencial

FOTO: EL HERALDO



El oficialismo sigue sin tener la mayoría necesaria de 65 votos para aprobar el proyecto de Presupuesto General 2025, por lo que debe llegar a consensos con otras fuerzas.

— TEGUCIGALPA

A pocos días para que concluya el 2024, el panorama sobre la aprobación del Presupuesto General del 2025 es incierto, ya que desde algunas bancadas de oposición aseguran que no acompañarán el proyecto debido a la falta de asignación de fondos al Consejo Nacional Electoral (CNE) para las elecciones

generales del 2025.

“Si nosotros nos oponemos a algo, nos oponemos con argumentos. No lo hacemos como solía hacerlo Libre cuando estaban en oposición. En este caso, la bancada no va a apoyar el proyecto de presupuesto”, aseguró la diputada nacionalista Lissi Cano.

Cano expuso que “vemos con

.....
L1,492
millones se han fijado de presupuesto para las elecciones primarias de 2025.
.....

suma preocupación el hecho de que el Consejo Nacional Electoral no cuenta con una línea presupuestaria que ha solido estar en el presupuesto para la celebración de las elecciones generales del 2025. Cuando consultamos la razón de por qué no aparecía, nos dijeron que es que lo reservaron en la planilla confidencial que maneja Finanzas y la presidenta”.

Este hecho encendió las alertas en la bancada nacionalista debido a que la partida 449, conocida como partida confidencial, queda a uso discrecional de la presidenta y el ministro de Finanzas. Por lo tanto, es necesario dar independencia al ente electoral.

Desde el partido Libertad y Refundación (Libre) aseguraron que la postura de la oposición entorpecerá el funcionamiento del sector público.

“Hacer política con el Presupuesto General de la República es una mala decisión porque entorpece el funcionamiento general”, criticó el vicepresidente Hugo Noé Pino.

Asimismo, el jefe de la bancada de Libre, Rafael Sarmiento, aseveró que “negarse a aprobar el presupuesto es prácticamente entrar a un proceso de boicot al gobierno de turno. Nosotros, cuando fuimos oposición, hacíamos señalamientos oportunos”.

El Presupuesto General de la República asciende a 430,907.8 millones de lempiras, de los que L266,667.6 millones corresponden al gobierno central y L164,240.2 millones a la administración descentralizada ●●

Eligen representantes ante el Consejo de Protección

Los consejeros deben asesorar al Sistema Nacional de Protección, institución desbaratada por el actual gobierno

— TEGUCIGALPA

En un proceso impugnado legalmente debido al procedimiento de convocatoria, miembros de la sociedad civil eligieron el viernes a sus dos representantes propietarios y suplentes ante el Consejo Nacional de Protección (CNP).

Las organizaciones eligieron a Lilian Chirinos y Sided



Juramentación de Lilian Chirinos y Sided Mejía como propietarios (derecha) y Saúl Bueso y Bessy Almendares como suplentes (izquierda).

Mejía como representantes propietarios, y a Saúl Bueso y Bessy Almendares como suplentes. Según la publicación, en la asamblea participaron 34 organizaciones que realizaron el proceso de acreditación de un delegado con voz y voto.

Estos consejeros, en caso de no ser impugnados, deberán asesorar al Sistema Nacional de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, un mecanismo de protección que fue desbaratado por Natalie Roque, exsecretaria de Derechos Humanos, y que continúa con los abusos internos en la administración de Angélica Álvarez, quien en las redes sociales llama “trogloditas” a los críticos del gobierno ●●

Apuntes

➤ **BASHAR.** Saludes les manda, ahora desde Rusia con amor, el dictador sirio Bashar Al-Asad, y avisa que allá espera en enero al narcodictador venezolano.

➤ **CHANCHO.** Por eso dicen que a todo chanco le llega su navidad. El familión de Al-Asad llevaba más de medio siglo en el poder, desde que su papi Hafez dio golpe de estado en 1971 y, a su muerte, lo dejó a él.

➤ **AL QAEDA.** Ajá, pero para que vean cómo se mueven los hilos de la geopolítica, el líder islamista rebelde que le dio en el tuste a Bashar era un aliado de Al Qaeda y está señalado por Washington como un “terrorista internacional”, pero ahora lo apoya.

➤ **PUTIN.** En realidad, la caída de Al-Asad, más que su derrota, es un duro revés para Putin e Irán, y en la chalana se llevan a las milicias chiíes de Irak y el Líbano, que eran los que sostenían al dictador sirio.

➤ **TUERCAS.** Trump está a pichinga de esas dictaduras y, no solo eso, manda a decir que su país subsidia las economías de México y Canadá y no tarda en apretarles las tuercas. ¿Estáis oyendo, Claudita?

➤ **QUESADA.** Hombre, en la fe de bautismo del Paladín, el apellido Quezada de su madre aparece escrito con “S”, así es que, entonces sí sería “Francisco Morazán Quezada”, como la circular del Sponda. Jueeeee...

➤ **CCIC.** Le han volado en esas redes al talibán de la CCIC, aliado de Libre, por atizar más el fuego en la huelga de la Cervecería.

➤ **PLANTA.** La mayoría de las empresas están pintando llantas del país —o tercerizando sus actividades— justamente por las políticas equivocadas de los aliados del talibán de la CCIC, la inseguridad, la energía más cara de CA y la falta de incentivos. Lo que se van a conseguir es que esa planta se vaya para El Salvador.

➤ **OABI.** La bulla es que a la OABI la mandan a echar pulgas a otro lado —allá por Las Casitas— porque resulta que la diosa Temis ya le devolvió los bienes a la familia Matta, incluida la chocita de Los Ángeles.

➤ **TIRITOS.** Adivinen quién dejó ir sus tiritos al marco y, a la hora de la hora, luego del jalón de orejas del socio, mejor los anuló. “Entrega total”, dicen, se llama la obra.

➤ **GUANTE.** El cardenal Rodríguez condena la prepotencia y la arrogancia de los líderes mundiales y de estas honduras. A ver a cuántos de aquí les cae el guante. O se hacen los locos.

➤ **CNE.** Esta semana vence el plazo para que los trillizos del CNE digan qué movimientos pasaron y quiénes no, en los partidos políticos.

¡Gracias Honduras!

por moverte con nosotros en esta gran obra de amor



Los números ganadores son:

3370

Rosa Lemus
1008-XXXX-00048

10819

Ferdy Calixto Díaz
1313-XXXX-00274

8136

Freiman Sierra
0816-XXXX-00512

13273

Nelson Martínez
0801-XXXX-02839

7580

Sandra Elizabeth Osejo
0107-XXXX-00010

4586

Nina Quiñonez
0501-XXXX-04127

Consulta tus boletos en www.bancatlan.hn

Para mayor información
llama al Call Center
2280-1010
f X @ y t i n d



Aplican restricciones. Ver reglamento en www.bancatlan.hn



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE
CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOMAC-0801-2023-284-4**, instruido a **ALEX GEOVANNY PADILLA CRUZ Y PASTOR ELEAZAR GOMEZ IZAGUIRRE** por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-185**; por instrucciones de este Honorable Tribunal de Sentencia, se realiza la presente publicación de edictos a fin de que el **TESTIGO PROTEGIDO EF-185**, quien es el ofendido en el presente proceso y los Agentes de Investigación **JUNIOR GEOVANNY VASQUEZ REYES, WALTER OMAR RAMIREZ FUNEZ, RAMON ROSA VASQUEZ Y JUAN CARLOS CABRERA**, comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **JUEVES DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**, juicio que se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 29 de noviembre del año 2024.


ABG. PAOLA RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO DE DEMANDA DE EJECUCIÓN PRENDARIA

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE JUTICALPA "DEPARTAMENTO DE OLANCHO"

La Infrascrita Secretaria del Juzgado Primero de Letras Seccional de Juticalpa, Departamento de Olancho, al publico en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que se presentó Demanda de Ejecución Prendaria, promovida por la Abogada **PAULA VANESA RODRÍGUEZ TORRES**, en su condición de apoderado legal de **BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ S.A. (BANHCAFE)**. contra el señor **VICTORIA NATHALY LÓPEZ HERNANDEZ**, según expediente **134-2024**, en virtud de desconocerse el domicilio del demandado, y carecer de representante legal en el país, comuníquesele el presente aviso a través de un diario impreso y en una radio emisora ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el 146 del Código Procesal Civil, mediante el cual queda requerido para que pague en el acto la cantidad de **CIENTO VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (LPS 121,294.36)**, Mas intereses y costas del juicio.

Juticalpa Olancho, 30 de Octubre del 2024.

BLANCA DANUBIA ZAPATA MOYA
SECRETARIA.

M.V. EXP. 134-2024



República de Honduras

COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN
FÍSICA Y RECREACIÓN (CONDEPOR)



"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TIPO FÚTBOL 11 CON GRAMA SINTÉTICA, EN EL MUNICIPIO DE GUALACO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO".

LPN-CONDEPOR-008-2024

La Comisión Nacional de Deportes Educación Física y Recreación (CONDEPOR), invita a las empresas constructoras interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CONDEPOR-008-2024 a presentar ofertas selladas para el Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE CANCHA TIPO FUTBOL 11 CON GRAMA SINTETICA, EN EL MUNICIPIO DE GUALACO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO".

- El plazo de ejecución de las Obras, contados a partir de la fecha señalada en la orden de inicio es de ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la fecha señalada en la orden de inicio.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Nacionales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir el Pliego de Condiciones de la presente licitación a partir del **9 de diciembre del año 2024**, en el Departamento de Licitaciones, oficinas administrativas primer nivel del Estadio "Héctor Chochi Sosa" en el Complejo Deportivo "José Simón Azcona" en este caso deben traer un dispositivo USB, acompañando una nota de solicitud debidamente firmada y sellada por el representante legal de la empresa dirigida al Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) Mario Antonio Moncada Godoy, también, podrán obtenerlo descargándolo de la plataforma Honducompras (www.honducompras.gob.hn), además, podrán ser solicitados mediante el correo electrónico: licitaciones@condepor.gob.hn; En caso de optar por descargar el pliego de condiciones de la plataforma honducompras, deberán de notificarlo al correo antes indicado, manifestando la intención de participar, para efectos de registro.- La empresa que no se registre previamente no podrá recibir oportuna y oficialmente las enmiendas, adendum o circulares que se emitan por CONDEPOR.
- VISITA TÉCNICA:** Se tiene programada una visita de campo de carácter obligatoria el viernes 20 de diciembre del año 2024 a las 11:00 a.m. teniendo como punto de reunión la municipalidad de Gualaco.
Se extenderá constancia de la visita de campo.
- Las Ofertas deberán presentarse hasta el 9 de enero del año 2025 hasta las 10:00 a.m.. Ofertas electrónicas NO serán permitidas, las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán devueltas sin abrirse a los oferentes, consignándose en el Acta de Apertura de Ofertas. Acto seguido, las ofertas, se abrirán en presencia de los oferentes y/o representantes que deseen asistir en la Sala de Juntas, segundo nivel de las oficinas de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), en el Complejo Deportivo "José Simón Azcona", Estadio "Héctor Chochi Sosa", Tegucigalpa M.D.C. a las 10:10 a.m. del 9 de enero del año 2025. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en original por un monto igual al 2% del monto ofertado, con una vigencia de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la apertura de ofertas, de acuerdo con lo establecido en los Datos de la Licitación (DDL) del Documento de Licitación. Los oferentes no podrán presentar oferta por más de un lote.
- Pueden pedirse aclaraciones hasta las 4:00 pm del 3 de enero del año 2025.

Tegucigalpa M.D.C. 9 de diciembre del año 2024.

MARIO ANTONIO MONCADA GODOY
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y
RECREACIÓN (CONDEPOR)



Instituto Nacional
de Migración
Cuidando en la Seguridad

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
República de Honduras
Instituto Nacional de Migración



El Gobierno de la República de Honduras a través del Instituto Nacional de Migración, invita a las empresas extranjeras fabricantes de Pasaporte Electrónico, a presentar ofertas para la Licitación Pública Internacional No. INM-LPI-001-2024, para el suministro "DE UN MILLON QUINIENTAS MIL LIBRETAS PARA PASAPORTE ELECTRÓNICO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

El proceso de licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Internacional establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y estará abierta a todos los oferentes constituidos legalmente en el país, según se define en el Documento de las Bases de Licitación.

Los interesados en participar en el proceso de licitación, podrán obtener el documento de las Bases de Licitación a partir del **veinticinco (25) de noviembre de 2024**; debiendo presentar previamente solicitud escrita indicando la dirección física y dirección de correo electrónico dirigida al Abogado Wilson Reynel Paz Reyes, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Migración, a la dirección siguiente: *Instituto Nacional de Migración ubicado en el Cuarto Piso del Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., correo electrónico inmcompras@inm.gob.hn; el documento de las Bases de Licitación podrá ser examinado y descargado directamente en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras HONDUCOMPRAS 1, dirección electrónica www.honducompras.gob.hn.*

Y por tratarse de un tema de seguridad nacional las Especificaciones y Requerimiento Técnicos de este proceso se enviarán únicamente a las empresas fabricantes o a sus representantes, distribuidores y agentes que adjunten Acuerdo de Confidencialidad debidamente firmado y sellado.

Las ofertas deberán ser presentadas de manera física, según lo establecido en las Bases de Licitación del proceso en referencia; en el Salón de Reuniones del Instituto Nacional de Migración ubicado en el Cuarto Piso del Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, Blvd. Juan Pablo II, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán, Honduras; o podrá realizarse la presentación de la oferta en el acto público de apertura de oferta que se realizará en fecha **veinticinco (25) de enero de 2025 a las dos de la tarde (2:00 p.m.)** en el Hotel Real Intercontinental, ubicado en la Ciudad de Tegucigalpa, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, las que deberán ser presentadas en sobre debidamente sellados y firmados por el representante legal de la empresa; las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas; la apertura de las ofertas se hará en audiencia pública en observancia a lo establecido en el artículo 50 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, 122 y 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; se procederá a admitir las ofertas siempre y cuando sean presentadas en tiempo y forma.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en el Documento de las Bases de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de noviembre de 2024.

Abog. Wilson Reynel Paz Reyes
Director Ejecutivo

¡GRACIAS POR TU APOYO!

El Grupo Financiero de Occidente, junto a sus clientes y colaboradores, celebra el éxito logrado al apoyar esta noble causa.



¡El clima no te detuvo para donar!



Sombrilla automática



Bandana para mascota reutilizable



Capote reutilizable

Nos llena de alegría compartir que, con la entrega de este importante donativo para Teletón Honduras, logramos transformar las vidas de miles de hondureños y fomentar un futuro más inclusivo para quienes más lo necesitan.

Agradecemos a nuestro equipo y a cada uno de ustedes por ser parte de esta gran obra de amor.



Bursátil

>	DOW JONES	44,642.52	0.28%
>	NASDAQ	21,618.06	0.90%
>	IPC	51,410.42	0.67%
>	FTSE	8,308.61	0.49%
>	IBEX35	12,072.00	0.39%

Petróleo
BARRIL
67.15
DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
21.74
DÓLARES

Oro
ONZA TROY
2,655.2
DÓLARES

Café
QUINTAL
330.30
DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
25.25 COMPRA
25.37 VENTA

Morosidad La deuda de la estatal eléctrica con los productores privados de energía está por encima de la meta acordada con el FMI por los problemas que ha tenido para colocar 9,600 millones de lempiras en bonos

Atrasos de pago de la ENEE suman L23,589 millones con generadores

— TEGUCIGALPA

Los atrasos de pago de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con los generadores privados superan los siete dígitos.

El gerente interino de la estatal eléctrica, Erick Tejada, anunció la amortización de 4,100 millones de lempiras, no obstante, el vencimiento de nuevas facturas vuelve a disparar el saldo de la deuda por la compra de energía.

Karla Martínez, presidenta de la Asociación Hondureña de Productores de Energía Eléctrica (AHPEE), señala que al cierre de noviembre el saldo alcanzó 21,889.3 millones de lempiras por el abono de 4,100 millones de lempiras. No obstante, explica que a esa cifra (L21,889.3 millones) hay que sumarle 1,700 millones de lempiras de la factura de noviembre pasado y que aumentan los atrasos de pago a L23,589 millones.

Compromisos

Las autoridades de la ENEE esperaban reducir el saldo de la deuda con los generadores al recibir la autorización de la Secretaría de Finanzas (Sefin) para emitir 9,600 millones de lempiras en bonos domésticos, de los que apenas ha logrado colocar L925 millones.

Esa situación genera preocupación en los productores de energía térmica y renovable, ya que según testimonios de ejecutivos de esas empresas, hay compromisos con instituciones financieras nacionales e internacionales que deben cumplirse antes de finalizar 2024. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica aún cuenta con 8,675 millones de lempiras para colocar en bonos domésticos, sin embargo, las instituciones financieras han mostrado poco "apetito" por los títulos valores gubernamentales ofrecidos a través de subastas que realiza el Banco



FOTO: EL HERALDO

La ENEE adeuda entre 9 y 12 meses de suministro de energía a los productores privados que operan en Honduras.

Central de Honduras (BCH).

Incumplimiento

Bajar los atrasos de pago de la ENEE son compromisos con los generadores y con el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo que está consignado en el acuerdo 2023-2026.

Se espera que al cierre de 2024, la estatal eléctrica baje la mora con los generadores a menos de 10,000 millones de lempiras. En las primeras dos revisiones del acuerdo aprobadas por el directorio del FMI, la ENEE no cumplió con los acumulados de atrasos de la estatal eléctrica, que eran de 9,451 millones de lempiras.

Para el cierre de año, el Gabinete Económico se comprometió con el Fondo Monetario Internacional cerrar con alrededor de 9,500 millones de lempiras en concepto de atrasos de pago, no obstante, será difícil que la empresa logre reducir su deuda por la compra de energía ●●

Número de plazas en programa de pérdidas aumentó a 1,883

El PNRP destina casi el 50% del presupuesto para cubrir el pago de sueldos y salarios

— TEGUCIGALPA

El Programa Nacional de Reducción de Pérdidas (PNRP) de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) con-

tinúa sumando más personal.

De enero a octubre de 2024, el número de plazas pasó de 1,725 a 1,883, o sea 158 personas más.

De los 1,016.4 millones de lempiras en gasto corriente del PNRP, L506.7 millones se destinaron para servicios personales, específicamente el pago de remuneraciones, equivalente

1,924 plazas registró el PNRP

al cierre de 2023, según un informe de la ENEE, lo que fue cuestionado por varias instituciones por su poco aporte al rescate financiero de la estatal eléctrica.

al 49.9% a septiembre 2024.

Al comparar el monto de egresos hubo un incremento interanual de 332.6 millones de lempiras debido a que transcurridos nueve meses de 2023 los gastos sumaron L683.7 millones. No obstante, el aporte del PNRP en la reducción de pérdidas no ha sido el esperado en la ENEE, ya que a septiembre de 2024 están arriba del 37%, por encima de la cifra idónea de 15% ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

La contribución del PNRP no es el esperado en la ENEE.

MERRY XMAS

-20%
DCTO.
COMEDORES

-25%
DCTO.
SALAS

-30%
DCTO.
DORMITORIOS

www.muebleriaelements.com / MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm
Domingo 10:00 am a 6:00 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm
Domingo 10:00 am a 6:00 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshtn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshtn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshtn.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshtn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS

BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 23 de Diciembre 2024.

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Alza de precios en alimentos

El hecho que en este mes los asalariados disponen de mayor capacidad de compra por el pago de aguinaldos es aprovechado por intermediarios para obtener ganancias rápidas e indebidas elevando el costo de productos de temporada consumidos durante las festividades navideñas.

Ello ha motivado a la Dirección General de Protección al Consumidor a emitir advertencia acerca de la imposición de multas a quienes aumentan precios de manera arbitraria y no autorizada, algo muy difícil de hacer cumplir en nuestro medio.

Los derechos de los consumidores en Honduras siempre se han encontrado en situación de gran desprotección en distintas actividades económicas, pese a la vigencia de la ley vigente emitida para su defensa y la existencia de la Fiscalía de Protección al Consumidor.

Por ello es fundamental educarlo y orientarlo, incluyendo en los programas de estudio tanto el sentido de responsabilidad como, igualmente, a qué instancias acudir, el conocimiento de la legislación específica en relación a los derechos de los consumidores.

Vivimos en una sociedad regida por una economía de mercado en que las leyes de la oferta y la demanda determinan el comportamiento económico, lo que no significa que la especulación arbitraria en los precios prevalezca, sin que se apliquen correctivos necesarios y salvaguardas en pro de los compradores.

Atentar contra las necesidades alimenticias y de nutrición de nuestros compatriotas refleja la falta de un sentimiento de humanidad, prevaleciendo, por el contrario, la ley del más fuerte y poderoso en perjuicio del desprotegido e indefenso, máxime en quienes practican el espíritu de hermandad y solidaridad implícito en el cristianismo, diametralmente opuesto al egoísmo y las injusticias ●●



El arte de sobrevivir



El Héroe

Miguel Lenihan

Opinión. El arzobispo de la Iglesia Católica de San Pedro Sula dijo en una entrevista que el desempleo y la inseguridad siguen flagelando al pueblo y recomendó a los electores informarse antes de ejercer el voto para no sentirse después desencantados por las promesas incumplidas, una vez que llegan a ocupar los cargos de privilegio que les confía el pueblo en las elecciones.

El Villano

Fabrizio Sandoval

Política. El diputado oficialista del partido Libre criticó las reuniones de los precandidatos presidenciales de los partidos de oposición con la embajadora Laura Dogu para hablar sobre el próximo proceso electoral, y los llamó "lacayos", pero borró la publicación en la red social X tras darse a conocer que la candidata de su partido, Rixi Moncada, también asistió a la cita con la diplomática.

Lectores

Luis Zelaya 2025

Luis Zelaya ya fue candidato a la presidencia del PLH en 2017. En su última participación como precandidato en el 2021, fue víctima de una maniobra urdida y llevada a cabo por las cúpulas políticas que, siendo supuestamente de oposición, se unieron con Juan Hernández para impedirle ser candidato del liberalismo y por ende facilitaron la escogencia de un ex convicto confeso como candidato liberal. Luis Zelaya es, por así decirlo, el candidato natural del liberalismo, pero no cuenta (para su fortuna) con el respaldo de las redes de corrupción que secuestraron al Partido Liberal. Es por eso la legitimidad de su discurso para recuperar el partido y el país, es por eso que el liberalismo de siempre ve en su candidatura el último reducto para defenderse de aventureros y de la mafia que corrompió a su partido. Profesor y rector universitario, ordenado en su pensamiento y lógica política, abierto y

espontáneo, que dice lo que piensa recurriendo a la verdad aunque duela, es la mejor opción del liberalismo y de la sociedad hondureña para gobernar el país los próximos cuatro años. La mafia de su partido ha recurrido una vez más a la bajeza para tratar de descalificarlo bajo el argumento de que llamó al liberalismo para que votara por Xiomara Castro, cosa que nunca dijo. Pero esa misma mafia no cuestiona que Maribel Espinoza es diputada del Partido Salvador de Honduras, que Nasralla es designado presidencial por Libre y que Jorge Cáliz es diputado por Libre. Vale decir pues, que liberal, verdaderamente liberal solo es Luis Zelaya. No necesita hacerse pasar por un cruzado ideológico para ser la mejor opción de la oposición, ni recurrir al insulto procaz contra nadie, simplemente tiene las mejores credenciales académicas y profesionales para ser el mejor candidato de la oposición. Es el único que presenta una oferta política y no la continuidad de viejos rencores.

.....
Dennis Espinal
Comunicador social

Opinión Ajena



La UE y Mercosur: una tercera vía

Después de años de negociación, la Unión Europea y los países que forman Mercosur cerraron este viernes un acuerdo político para crear la mayor área de libre comercio del mundo, que afecta a más de 700 millones de personas y supondrá la eliminación de más del 90% de los aranceles sobre las exportaciones de bienes entre los veintisiete y Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (Bolivia se incorporó este año a la alianza). Hace cinco años ya se alcanzó un gran acuerdo comercial entre los dos bloques, pero nunca se logró avanzar hacia su ratificación, ante las reticencias manifiestas de Francia, Austria, Países Bajos e Irlanda, y de Brasil y Paraguay del otro lado del Atlántico.

CON OTRA ÓPTICA

¿Para qué la solidaridad?



Julio Escoto
Escritor

Las virtudes nacen en el interior del individuo, basta un modelo para hacerlas crecer. La solidaridad en cambio es transitiva pues para practicarla es imprescindible otra persona a la cual tender puentes de hermandad. La solidaridad es siempre positiva y constructiva. Si la ponemos en ejercicio es para ayudar a otros, para que personas o grandes masas crezcan y perfeccionen. No existe la solidaridad negativa, sería el oxímoron, cosa que los filósofos titulan *contradictio in terminis*.

Es además virtud discreta. No vas por el mundo, o no debes, anunciando que beneficias a otros pues ello es vanidad. Si en algún modo se divulga la solidaridad es con el fin de que otros lo imiten, con el deseo de despertar en el corazón de más personas amor al prójimo, convi-

encia y modelación de un mundo mejor.

Su raíz es el amor, pero no amor para nosotros sino activo y constructor en otros. Nadie que desame a sus congéneres y al mundo practica la solidaridad. Quienes visitan a un enfermo para darle aliento y esperanza ejercen modos espirituales de solidaridad. Quien da pésame por la pérdida de seres queridos entra en sintonía con el dolor ajeno. Donar nuestra sangre a otro para que sane tiene significación social, de convivencia y amistad, aunque desconozcamos a quien se entrega.

Los textos sagrados del hombre, o como la literatura, exaltan la solidaridad. En “Las uvas de la ira”, del gran John Steinbeck, una joven madre, viendo desfallecer de hambre a un anciano le da a beber su propia leche materna. En la tragedia “Antígona” de Sófocles (s. VI a. C.) esta muchacha arriesga la existencia para sepultar a su hermano, cuyo cuerpo abandonan las autoridades prohibiendo darle cobertura. En el bellísimo libro “Por quién doblan



El más puro acto de solidaridad es cuando mostramos respeto por la condición humana”.

las campanas”, de Hemingway, un guerrero se sacrifica defendiendo un puente con tal que los refugiados pasen al otro lado sin peligro. Son solidari-

dades heroicas.

Aunque sirva a veces para engaño, dar unos pocos lempiras al inválido del cruce de semáforos es suceso de solidaridad. Donar ropa nueva o usada a hospicios y asilos refleja apertura para el compañerismo. La caridad es, en el Corán, la mayor virtud demandada al creyente.

Y qué decir de solidaridad entre niños. La contribución de un infante que presta su lápiz a otro es fraternidad. Cuando un niño da a morder su chocolate

querido a otro infante comparte una experiencia grata, dígame solidaria. Y cuando el que más sabe ayuda a la tarea del menos preparado, o le pasa el balón para el gol que lo llevará a la chiquita fama de la escuela, es heroico.

El más puro acto de solidaridad es cuando mostramos respeto por la condición humana.

Respeto al maestro que invierte neuronas para darse a otros, al empresario que destina parte de ganancias a aliviar carencias, al guardia que desvela para proteger nuestras propiedades.

Solidarios son la enfermera que dedica horas para sanar a un enfermo, el policía que dirige bajo la lluvia o el artista que imagina un cuadro que nos transe de emoción.

“El obrero tiene más necesidad de respeto que de pan”, sentenciaba Marx. En “Lo esencial” dice Guillén Zelaya que nadie debe sentir vergüenza por su trabajo, que todos somos necesarios y construimos la patria, algo que no puede hacerse, jamás, sin solidaridad ●●

DISCULPEN MI CASTELLANO

Un día lúgubre

Gabriela Castellanos
Abogada

El Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción, celebrado cada 9 de diciembre, es una fecha crucial para repensar sobre uno de los males más perjudiciales y persistentes que aquejan a Honduras y al resto de las sociedades en el mundo: la corrupción. Proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2003, este día no solo es un llamado a la acción, sino también una oportunidad para evaluar críticamente los esfuerzos globales en la lucha contra la corrupción y sus resultados.

Esta calamidad, definida como el abuso de poder para beneficio privado, tiene efectos devastadores. Mas allá de erosionar las instituciones

públicas, corroe el desarrollo económico, perpetúa la pobreza y la desigualdad, y debilita el Estado de derecho —como en este país—, donde la corrupción está tan arraigada que se ha convertido en un obstáculo casi insuperable para la implementación de políticas públicas efectivas y justas.

El Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción es una oportunidad para visibilizar estos problemas y para que gobiernos, organizaciones y ciudadanos renueven su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Sin embargo, la efectividad de este día depende en gran medida de la claridad y la determinación con la que se aborden los problemas. En muchos países, los actos conmemorativos pueden reducirse a simples formalidades, sin un seguimiento real que conduzca a cambios sustanciales.

Para que la lucha contra la corrupción sea efectiva, es necesario implementar una serie de medidas concretas. En primer lugar, resulta crucial fortalecer las instituciones encargadas de prevenir y combatir la corrupción, dotándolas de los recursos y la independencia necesaria. La transparencia en la gestión pública es otra pieza fundamental, que incluye la divulgación abierta y accesible de información sobre los presupuestos, contratos y decisiones gubernamentales.

La participación de la sociedad civil y los medios de comunicación también es esencial. Los ciudadanos deben sentirse empoderados para denunciar los actos de corrupción sin temor a represalias, y los periodistas deben poder investigar y reportar sobre estos casos de manera independiente y segura, sin

ser lapidados públicamente con amenazas judiciales. Asimismo, la cooperación internacional es vital para abordar esta epidemia de corrupción y su impunidad que ya tiene un carácter transnacional.

En un resumen trágico de nuestra Honduras, este Día Internacional de la Lucha contra la Corrupción es una fecha oscura, lúgubre, pero trascendental que nos obliga a recordar la urgente necesidad de combatir esta plaga con acciones concretas y sostenidas para tener un impacto real. Solo a través de la transparencia, la rendición de cuentas y enjuiciar a los responsables con pruebas y en derecho, no con sombrero colorado, para asustar y dar espacio de negociar políticamente las ganancias del saqueo, en tiempos electorales y de promesas de candorosa conciencia.

Con una justicia que debería ser un pilar inquebrantable de la democracia, garantizando la equidad y la rendición de cuentas y no una herramienta para mercantilizar la corrupción política de sus jefes que la manipulan para proteger a los privilegiados del poder y castigar a los opositores. Los casos judiciales se han convertido en moneda de cambio, donde las acusaciones y los veredictos se negocian en función del circo y sus banderas.

No podemos continuar con un sistema judicial en el que se reparten los jueces y fiscales. Los corruptos y sus corruptores se aseguran de que sus aliados ocupen posiciones claves en el vergonzoso tablero de ajedrez de impunidad y poder, en el que se juegan el Estado en nombre de la democracia, que yace inerte y vacía, como el país lúgubre de hoy ●●

 **DUNLOP** TIRES
TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

INCREIBLE PARTICIPA Y
GANA
1 JEEP
FULLEXTRAS

PUEDES COMPRAR LOS BOLETOS EN


GRUPO
Auto Llanas
TEGUCIGALPA




Deporti Llanas
SAN PEDRO SULA



El Sorteo se estara realizando
el Viernes 11 de Abril 2025
por **HCH**

VALOR DEL BOLETO
L.1,000



DUNLOP TIRES

TU MARCA ORIGINAL DE SIEMPRE

Arranca la promoción más regalona para transporte Pesado



CHRISTMAS TIRE TRUCK SALE



APLICAN RESTRICCIONES

MEDIDA	MARCA	DESCRIPCIÓN	PROMOCIÓN
11R22.5	HIFLY	LISA 16 LONAS	L. 4,300
11R22.5	HIFLY	DOB/SERV. 18 LONAS	L. 4,400
11R22.5	SUMITOMO	LISA 16 LONAS	L. 7,500

LLANTAS REENCAUCHADAS



MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PROMOCIÓN
11R22.5	DOBLE SERVICIO	L. 3,500
11R22.5	TRACTORA	L. 3,800
295/80R22.5	TRACTORA	L. 3,800

LLANTAS DESDE L. 3,500

POR TUS COMPRAS RECIBE COMPLETAMENTE GRATIS ARMADO, BALANCEO Y ALINEAMIENTO

LLANTAS, RINES, ACCESORIOS, SUSPENSIONES Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR



HORARIO
DE LUNES A SABADO
DE 7:30 AM A 7:00 PM
SIN CERRAR AL MEDIODIA

Haz tus compras en línea a través de nuestras redes sociales
Buscanos como @GrupoAutollantasHN en [f](#) [i](#) [g](#) 9376-8556



CONTAMOS CON SERVICIO DE FLOTA / ARMADO DE LLANTAS A DOMICILIO "GRATIS" / ENVIOS A NIVEL NACIONAL

Vida

Derbez le pide disculpas a Selena Gómez
Tras criticar la actuación de Selena Gómez en la película "Emilia Pérez", y provocar la reacción de la actriz, Eugenio Derbez se disculpó, y dijo que sus comentarios fueron "descuidados" e "indefendibles".



ADAPTACIÓN

Historia Adaptar una de las novelas más importantes de la literatura en español tiene a Netflix bajo mucha expectativa

"CIEN AÑOS DE SOLEDAD", A HORAS DEL ESTRENO MÁS ESPERADO



La novela "Cien años de soledad" se publicó hace 57 años, ha vendido más de 50 millones de unidades y ha sido traducida a más de 40 idiomas, es por ello que este es un gran reto para Netflix.

TEGUCIGALPA

El 11 de noviembre está marcado en el calendario de streaming desde que Netflix anunció que esa es la fecha para el estreno de "Cien años de soledad". La plataforma se está jugando sus cartas en el cierre de este 2024, y pese a los buenos comentarios que se han generado sobre la cinta, especialmente la aprobación desde la Unesco, falta conocer el juicio del público.

La grabación de esta serie de 16 capítulos en español y rodada en Colombia empleó a cerca de un millar de trabajadores colombianos, pasó por 22 localidades e implicó construir medio millar de metros cuadrados de instalaciones para llevarla a feliz término.

Previo a su estreno, los primeros dos capítulos de esta adaptación de la novela de Gabriel García Márquez, publi-



Netflix estrena la serie 10 años después de la muerte de "Gabo"

cada en mayo de 1967, han sido proyectados en eventos especiales que forman parte de la iniciativa de divulgación que la Fundación Gabo ha apoyado conceptualmente, junto con embajadas de Colombia y la Unesco en diferentes lugares del mundo, como Washington, París, Londres, Madrid, Barcelona, Ciudad de México, Bogotá, Bruselas, Tokio y Bangkok.

Un estreno especial

Los habitantes de Aracataca, población del Caribe colombiano en donde nació Gabriel García Márquez, podrán ver el 11 de diciembre en pantalla gigante en su plaza el primer episodio de la serie. La proyección se

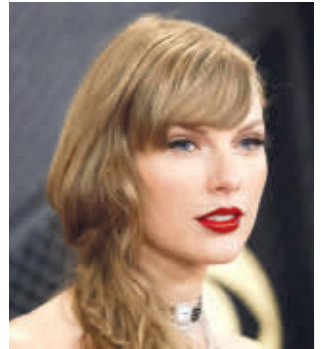
Netflix no está disponible en

Cuba, pero el Festival de Cine de La Habana hizo posible que el público viera el primer episodio de la serie el pasado 6 de diciembre.

hará en el Parque Simón Bolívar de Aracataca el mismo día en que la producción de ocho capítulos en su primera temporada se estrenará en 190 países, informó la Fundación Gabo, promotora de la iniciativa.

Año de adaptaciones

La adaptación de la novela ha coincidido, además, con el lanzamiento en Netflix de la película de "Pedro Páramo", que catapultó al reconocimiento internacional al escritor mexicano Juan Rulfo, ambas obras son pináculos del realismo mágico. Netflix no descarta adaptar otros clásicos de América Latina ●●



GIRA

Taylor Swift finaliza The Eras Tour

Taylor Swift concluyó su histórica gira The Eras Tour ayer en Canadá en la cima de una industria sobrecargada de oferta. La artista más escuchada del mundo por segundo año se ha consagrado como un fenómeno global muy difícil de superar. 2023 había sido su año; batió récords con The Eras Tour en los estadios y llenó salas de cine con la versión filmica del espectáculo, y la revista Time la nombró la Persona del año.

ESTRENO

"Mufasa", la gran película de fin de año. En 1994, *The Lion King* fue el filme más taquillero del año. Ahora llega a los cines "Mufasa", una nueva versión, de acción real, que aspira a batir récords y a ser el gran título de estas navidades, por delante de *Sonic 3* y de la esperada película sobre Bob Dylan, con Thimotée Chalamet. Disney ha confiado al director Barry Jenkins la realización de este proyecto que le ha llevado cuatro años y la tecnología más avanzada.



1 NOMINACIONES GLOBO DE ORO

Hoy se conoce el listado. La organización de los Globo de Oro anuncia hoy a los aspirantes a competir en la 82ª edición de sus premios, cuya gala tendrá lugar el 5 de enero en Los Ángeles, con los proyectos protagonizados por

Karla Sofía Gascón ("Emilia Pérez") y Cynthia Erivo (*Wicked*) entre los más destacados en las listas de la prensa especializada. En la categoría a Mejor película de drama, la clasificación se amplía a un diverso catálogo de títulos que abarcarían desde *Conclave* o *Gladiator II* hasta *The Brutalist*, *Dune: Part Two* y *Blitz*.

2 RESIDENTE Y EL FIN DE SU GIRA

"Las letras ya no importan". El artista Residente concluyó la noche del sábado su gira mundial "Las letras ya no importan" arropado por la energía de su Puerto Rico natal, donde confesó que se siente "más vulnerable",

y tiene la mirada puesta en afrontar el nuevo reto de abrir un espacio artístico en el cine. "La gira ha sido súper especial en general, ha sido un reencuentro ahí con el público que me sigue y en todos los lugares ha sido tan buena energía que te anima, te recuerda por qué tú empezaste a hacer esto", dijo.

Esta navidad, todas tus remesas

traen muchos premios.



Haz como doña Reina.

Cobra tus remesas, y participa
en **sorteos quincenales** para ganar:

Bonos de
Supermercado
de L5,000



40
Smart Tv
50"



Cuentas
Guardadito
de L30,000

DOBLE OPORTUNIDAD DE GANAR

al cobrar tu remesa directo en
tu Guardadito o a través del App.

Participa y gana.

Promoción válida del 15 de noviembre 2024 al 06 de enero 2025. Participan en la promoción todos los clientes de Banco Azteca que cobren su remesa durante la vigencia de la campaña. Si el cliente cobra su remesa directo en su cuenta Guardadito o por el App Banco Azteca tiene doble oportunidad de ganar. Los premios consisten de: 50 gift card de supermercado, 40 pantallas de 40 pulgadas y 10 cuentas Guardadito de L30,000. Sorteos a realizarse el lunes 02 diciembre 2024, viernes 20 diciembre 2024 y lunes 09 enero 2025. Para cualquier otra consulta acudir a la agencia, llamar a la Línea Azteca en los teléfonos sin costo: 2580-1500. Recomendaciones a la Unidad de Atención a Usuarios Financieros, teléfono: 2264-1400. Aplica restricciones.

Envía o recibe tu remesa por:



Cultura

FOTOS: MARVIN SALGADO



(1) "Por más de 111 años, nuestra institución no solo ha liderado en temas financieros, sino también en la promoción de valores y la preservación de nuestra identidad nacional", expresó Carlos Girón.

(2) "Vínculo eterno", de Geovanna Vallecillo, ilustrará el mes de enero.

(3) "Preservando nuestra herencia", de Linda Colindres, será mayo.

ARTE

BANCO ATLÁNTIDA RINDE UN HOMENAJE AL TALENTO

TRECE CREADORES HONDUREÑOS FUERON PREMIADOS EN EL ATLÁNTIDA ART CHALLENGE 2024, QUE SELECCIONÓ LAS OBRAS QUE ILUSTRARÁN SU CALENDARIO 2025, EN UNA FUSIÓN DE FOTOGRAFÍA E ILUSTRACIÓN

rio titulada "El centro", creada por Joseph Cano, una composición imbuida en la riqueza histórica del centro de Tegucigalpa, que logra enmarcar el espíritu del pasado hondureño. "Me inspiré en la historia de mi familia, con registros que datan de 1820, para imaginar cómo sería la vida en el centro de Tegucigalpa en esa época, considerando que el lugar es un ícono cargado de recuerdos para todos nosotros; un lugar que siempre nos cuenta algo nuevo", explicó Cano a los presentes.

Las 13 obras fueron seleccionadas entre más de 190 piezas participantes. Con ellas se ilustrará el calendario 2025 del ente bancario.

Esta edición permitió a los jóvenes artistas reinterpretar escenas y momentos emblemáticos de la historia nacional, fundiendo la fotografía con la ilustración digital para ofrecer un enfoque innovador que resaltará por su narrativa visual. Carlos Girón, vicepresidente corporativo de imagen y reputación institucional de Banco Atlántida, enfatizó la importancia de preservar la identidad cultural del país a través del arte.

Los otros 12 ganadores fueron Geovanna Vallecillo, Daniel Andino, Elen Castillo, Juan Palma, Linda Colindres, Fernando Figueroa, Norman Valdés, Angie Quintanilla, Jaime Sosa, María Izaguirre, Mario Vélez y Wuelby Mancía ●●

Cintha Bardales
El Heraldo
cintha.bardales@elheraldo.hn



— TEGUCIGALPA

Banco Atlántida reafirma su compromiso con la promoción del talento nacional al concluir la segunda edición del Atlántida Art Challenge, que fusiona arte, historia y modernidad.

Bajo el concepto "Un trazo en el tiempo", este concurso invitó a los participantes a entrelazar la riqueza histórica de Honduras con una visión contemporánea. Las piezas de los 13 ganadores fueron seleccionadas para integrar el calendario institucional 2025 del banco, una obra colectiva que circulará a nivel nacional.

El jurado compuesto por expertos en el área —Sandra Bastidas, Irvin Vallecillo y Olvin Rivera— evaluó cada pieza con minuciosidad, tomando en cuenta aspectos como "originalidad, creatividad, investigación histórica e innovación", cita el comunicado. Entre las obras ganadoras destaca la portada del calenda-



"EL CENTRO"
La obra de Joseph Cano será la protagonista de la portada del calendario y la agenda institucional 2025 de Banco Atlántida.



(1) Los jóvenes galardonados fueron honrados con un diploma de reconocimiento, una placa conmemorativa y equipo fotográfico.

(2) El concurso estuvo abierto a participantes mayores de 15 años con el objetivo de fomentar la creatividad.

“LO **HAGO** POR
MI HIJA”



CONVIRTIENDO
EN **LOGROS** LOS **SUEÑOS**



+ M Á S D E 5 9 P R O G R A M A S A C A D É M I C O S
1 3 C A M P U S A N I V E L N A C I O N A L

Educación & Niñez

RECUPERE LA CONEXIÓN CON SU HIJO

EN EL AFÁN DEL DÍA A DÍA PUEDE SUCEDER QUE DESCUIDE LA RELACIÓN CON SU HIJO, PERO NO TODO ESTÁ PERDIDO, ACÉRQUESE EMOCIONALMENTE A ÉL Y CONSTRUYAN HÁBITOS PARA CONECTAR



RELACIÓN
Si usted solo está cerca de su hijo para reprenderle por sus errores y para aplicar castigos, será incapaz de fomentar un apego seguro.

TEGUCIGALPA

Sucede que entre el trabajo, el tráfico y las responsabilidades inherentes a los adultos, puede descuidar el tiempo de calidad con su hijo, lo que genera consecuentemente un distanciamiento... Pero no todo está perdido, reflexione y tome acción al respecto.

Recuperar la conexión emocional con su hijo requerirá de medidas adecuadas para lograrlo, y dejar a un lado su celular es parte del proceso para lograrlo.

Deje de prestarle atención a todo el mundo y céntrese en retomar ese contacto más importante que ha descuidado

Hágale sentir a su hijo que usted no está lejos, aunque trabaje fuera de casa.

por los afanes diarios, ¿cómo lograrlo? Aquí le damos una guía, usted puede incorporar otras ideas.

Es posible lograrlo

Hay hábitos que se construyen para mejorar la conexión y la comunicación con su hijo, por ejemplo, darle los buenos días siempre; si resulta que usted sale de casa antes de que despierte, déjele una notita de buenos días y un mensaje de cariño.

Cuando coman, apaguen el televisor y aleje el celular, para que puedan conversar y compartir ese momento sin distracciones. Reconozca sus esfuerzos y no lo critique duramente cuando se equivoca, que él sepa que en lo bueno y en lo malo usted siempre estará para apoyarlo y escucharlo.

Cuando se equivoque, no lo corrija en público, hágalo en privado, y cuando usted cometa un error hacia él, sea capaz de pedir disculpas.

Aparte intencionalmente un momento del día para dedicárselo exclusivamente a él, esto le hará sentirse importante y visto por usted. Todas estas cosas no son complicadas si se lo propone, y verá que esa conexión y confianza vuelve a surgir ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

SEÑALES DE QUE NECESITA ATENCIÓN



Observe. Si su hijo siente que usted no le dedica ni tiempo ni atención, tendrá actitudes que son un llamado. Quizá usted lo tome como mal comportamiento, pero es necesario que como padre no mire las situaciones superficialmente.



LLEVARLE LA CONTRARIA

Si su hijo le lleva la contraria constantemente, quizá necesite que usted le preste más atención.



DESMOTIVACIÓN

Si su hijo no demuestra interés en nada, es probable que usted no esté reconociendo sus esfuerzos, y él sienta que nada de lo que haga es importante para usted.



COMPORTAMIENTO

Si nota que se irrita por todo, incluso por cosas que a usted le parecen insignificantes, puede ser su forma de decirle que necesita ser visto.



SOLICITUD DE JUGAR

Si le pide constantemente que juegue con él, es probable que sea su forma de decirle que necesita conectar con usted a través del juego.

Banco Promerica noviembre 2024

Tasas de interés de tarjetas de crédito anualizadas, mínimas y máximas por producto y moneda

Productos	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Mínima*	Máxima	Mínima	Máxima
Mastercard Promerica Black, Visa Premia Infinite (Tasa Preferencial)	25.00%	40.00%	40.00%	40.00%
Mastercard Promerica Black, Visa Premia Infinite, Mastercard Mi Tarjeta Black	25.00%	48.78%	40.00%	40.00%
Visa Iberia Infinite, Visa Copa Infinite	25.00%	48.78%	48.78%	48.78%
Visa Premia Platinum, Visa Mi Tarjeta Platinum, Visa Promerica Mas Platinum, Visa Super Premia Platinum, Visa Iberia Platinum, Mastercard Promerica Platinum, Mastercard Spirit Platinum, Mastercard Super Premia Platinum, Visa Copa Platinum	25.00%	48.78%	48.78%	48.78%
Visa Premia Local, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Local	25.00%	48.78%	N/A	N/A
Visa Premia Clasica, Visa Mi Tarjeta Clasica, Visa Colegio De Ingenieros Civiles De Honduras Clasica, Visa Promerica Mas Clasica, Visa Super Premia Clasica, Visa Universidad Jose Cecilio Del Valle Clasica, Visa Promerica Ideal Clasica, Mastercard Super Premia Clasica	25.00%	48.78%	48.78%	48.78%
Visa Premia Dorada, Visa Mi Tarjeta Dorada, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Dorada, Visa Promerica Mas Dorada, Visa Super Premia Dorada, Mastercard Promerica Dorada, Mastercard Spirit Dorada, Mastercard Super Premia Dorada	25.00%	48.78%	48.78%	48.78%
Visa Premia Business	48.78%	48.78%	48.78%	48.78%

*Tasa mínima en moneda nacional incluye extrafinanciamientos, no considera extrafinanciamientos comerciales al 0%.
N/A = No aplica



Conectando corazones en esta navidad

Cobra tus remesas en Banco Promerica, participa en el sorteo de:

- 50 Cuentas de L 3,000
- 6 Televisores de 43"
- 20 Bonos de supermercado de L 5,000

Banco Promerica 

Promoción válida del 2 diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025. Por cada remesa cobrada, acumula un boleto electrónico para participar en el sorteo. Fecha de sorteo: 20 de enero de 2025. Ver reglamento en www.bancopromerica.com restricciones aplican.



REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

INPREMA

Llamado a los beneficiarios de docentes fallecidos detallados en el listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), a través del Programa de Protección Crediticia (PPCI), hace un llamado a los beneficiarios de los docentes fallecidos detallados en el listado adjunto, para que se presenten a cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional, en la Unidad de Seguros, a reclamar la indemnización que les corresponde por la cobertura de vida sobre los préstamos vigentes a la fecha del fallecimiento del docente.

Para mayor información escribir al correo gestiones@mail.inprema.gob.hn

N°	NOMBRE DEL DOCENTE FALLECIDO	DNI DEL DOCENTE FALLECIDO	NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS	N°	NOMBRE DEL DOCENTE FALLECIDO	DNI DEL DOCENTE FALLECIDO	NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS
1	Abigail Murillo Contreras	0419-1947-00037	* José Clemente Ulloa Murillo	17	Blanca Elizabeth Peña Portillo	0501-1951-00424	* Orquidea Dayrina Rivera Peña * Carlos Alberto Mejía Peña * Eduardo Enrique Rivera Peña * Imer Samuel Rivera Peña
2	Adolfo Pagoada Vélez	0101-1939-00210	* Danery Edilberto Pagoaga Rodríguez * Alexander Leonel Pagoaga Rodríguez * Fernando Ermain Pagoaga Rodríguez * Fany Yoditza Pagoaga Rodríguez * Darwin Mariel Martínez U.	18	Blanca Norma Fajardo Morel	0511-1940-00036	* Luis Gustavo Fajardo Fernández
3	Alba Luz Aguilar Zelaya	0801-1966-08740	* Gloria Nahilea Aguilar Cruz * Jennifer Nicolle Aguilar Cruz	19	Blas López Catalán	1517-1965-00217	* Jared Adalid López Duarte
4	Amada Argentina Mejía Castillo	0504-1957-00079	* Adela Saraí Umanzor Mejía	20	Carlos Alberto Alcocer Castellanos	0501-1941-00737	* Luisa Carolina Alcocer Romero
5	Amanda Silva Chávez	0309-1945-00026	* Ángel Humberto Vallecillo Silva	21	Carlos Chinchilla Andrade	1804-1954-00975	* Roger Eli Chinchilla Pérez * Emy María Chinchilla Bonilla
6	Ana Julia Rodríguez Arauz	1501-1959-00617	* Juan Carlos Rodríguez Arauz	22	Carmen Leticia Castro Ramírez	1810-1945-00029	* Carlos Alberto Cáceres Castro * Julia Beatriz Cruz Castro
7	Ana Luisa Suárez	0714-1950-00030	* Deiby Jhoseth Barahona Suarez	23	Carmen Piedad Bardales Reyes	0301-1964-00637	* María José Godoy
8	Andrés Sánchez Felman	0902-1966-00131	* María de los Reyes Banegas Ramírez	24	Celeo Alberto Ocampo Orozco	0201-1950-00180	* Tatiana Ocampo Hernández * Daura Krisna Ocampo Hernández
9	Ángel Alfonso López Somarriba	0901-1976-00215	* Ángela Nayeli López Encarnación * Quintina Somarriba García	25	César Gustavo Cárcamo	1001-1950-00032	* César Gustavo Cárcamo Ramos * Lenin Arnulfo Cárcamo Ramos
10	Ángel Antonio Mejía Martínez	1313-1953-00272	* Greisy Lisseth Mejía Meza	26	Cinthia Roxana Banegas Maradiaga	0801-1983-17972	* Gabriela Sofía Enamorado Banegas
11	Atilio Laínez Colindres	0801-1952-04822	* Gabriela Lizeth Lainez López * Arnoldo Cerrato Laínez	27	Clementina Molina Zambrano	0601-1954-00083	* Erlin Alexis Osorto
12	Belinda Zulema Barrientos Castro	0801-1959-04544	* Nadia Belinda Guillén Barrientos	28	Conrado Antonio Borjas	0824-1947-00002	* Rafael Antonio Borjas González
13	Benjamín Saucedo García	0823-1951-00022	* Carol Melisa Martínez * Benjamín Stevens Saucedo M	29	Corina Rodilia Matute Posas	0104-1948-00038	* Merval Geovany Matute
14	Bertha Esperanza Gómez Ortega	1804-1946-00182	* Irina Mercedes Escobar Rojas	30	Cruz Neptalí García Cardona	1519-1972-00153	* Josué Yahir García Núñez
15	Bessy Elisabeth Alemán Girón	1315-1968-00280	* Waleska Marilú Amaya Girón	31	Darwin Karín Batiz Aquino	0203-1980-00272	* Dixia Yarién Aquino Fernández
16	Bety Petronila Canales	0601-1968-01444	* Andi Marcelo Rodas Canales * Santos Abimael Rodas Canales * Liany Karolina Rodas Canales	32	Daysimina Patricia Cárcamo	0801-1976-02087	* Erlin Antonio Zelaya Cárcamo
				33	Delia Lazo Martínez	0105-1942-00076	* Julio César Navarro * Francisco Javier Navarro
				34	Dionicio Baca Núñez	1502-1945-00092	* Jorge Luis Baca Izaguirre * Alexander Baca Izaguirre
				35	Dominga Maradiaga Mejía	0319-1947-00060	* Kevin Antonio Ulloa Maradiaga * Merlin Javier Castillo Maradiaga

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de diciembre del 2024

Unidad de Seguros
¡INPREMA protege tu futuro!



REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

INPREMA

Llamado a los beneficiarios de docentes fallecidos detallados en el listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), a través del Programa de Protección Crediticia (PPCI), hace un llamado a los beneficiarios de los docentes fallecidos detallados en el listado adjunto, para que se presenten a cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional, en la Unidad de Seguros, a reclamar la indemnización que les corresponde por la cobertura de vida sobre los préstamos vigentes a la fecha del fallecimiento del docente.

Para mayor información escribir al correo gestiones@mail.inprema.gob.hn

N°	NOMBRE DEL DOCENTE FALLECIDO	DNI DEL DOCENTE FALLECIDO	NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS	N°	NOMBRE DEL DOCENTE FALLECIDO	DNI DEL DOCENTE FALLECIDO	NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS
36	Dora María Zelaya Dávila	1501-1946-00369	* Elsy Maribel Chávez Zelaya * Luis Gonzalo Chávez Zelaya * Niriam Ameica Duarte Chávez * Ledý María Duarte Chávez * Izel Yanelly Chávez Zelaya	55	Héctor Armando Molina Miranda	0401-1970-00766	*Albertina Miranda
37	Dori Leticia Izaguirre Hernández	0807-1969-00040	* Luis Enrique Martínez Izaguirre	56	Iris María Rodríguez Maradiaga	1807-1957-01218	*Amalia Alejandra Cáliz Rodríguez
38	Edith Consuelo Lazo Quiroz	1709-1960-00131	* Ever Ernesto González Lazo	57	Jorge Alberto Guerra Franco	1804-1951-00159	* Alda Mercedes Chirinos Ponce * Alda Mercedes Guerra Chirinos
39	Eduardo Napoleón Domínguez	1803-1946-00160	* Yeni Jacqueline Domínguez Hernández	58	Jorge Alberto Velázquez Saucedá	0801-1945-02609	* Ina María Velásquez Soto
40	Efraín Alexis Gómez Ramírez	1207-1979-00079	* Zacarías Donaldó Gómez Núñez	59	José Dolores Martínez Martínez	1201-1965-00355	* María Rafaela Martínez Galeas
41	Elizabeth Suyapa Perdomo Chávez	1626-1958-00032	* Sergia Julissa Mancia Perdomo	60	José Florencio Reyes Arriaga	0509-1944-00105	* José Florencio Reyes Contreras
42	Elvia Argentina Morales Gómez	1704-1970-00078	* José Mario Morales Gómez	61	José María Chinchilla Ventura	1403-1951-00070	* Roberto Carlos Chinchilla Molina
43	Faustina de Jesús Torres Ortiz	0611-1960-00095	* Luis Gerardo Matamoros Torres	62	José Nicolás Serrano Videz	1307-1955-00055	* Lesly Patricia Serrano * José Nicolás Serrano
44	Flavia Domitila Padilla Murillo	1807-1961-00132	* Denis Nohel Bustamante Padilla	63	José Roberto Ortega Hernández	0405-1945-00035	* Magdaly del Socorro Ramírez González
45	Francisca Aracely Zavala Almendárez	1501-951-00038	* Magdalena Neptaly Zavala Almendares	64	Juan Morales Reyes	0510-1969-00515	* Juan Manuel Morales Enamorado * Mártir Morales Enamorado
46	Francisca Tejada Arriaga	0501-1948-02373	* José Bartolo Baday Castro * Tony Reinaldo Baday Flores	65	Juana Emilia Sánchez Álvarez	0601-1947-00250	* Edgar Yavani Matamoros Sánchez * Olman Noel Sánchez
47	Francisco Arturo Villanueva Arrazola	0803-1948-00162	* German Daniel Villanueva González	66	Juana Olga Ruiz	0101-1934-00232	* Milton Roberto Vindel Ruiz
48	Fredy Lindolfo Arita Barraza	1403-1964-00127	* Claudia Patricia Pacheco Vásquez * Christopher Camilo Arita Pacheco * Fredy Lindolfo Arita Pacheco	67	Julia Santiago Rodríguez Motiño	1806-1984-00926	* Néstor Lenín Rodríguez
49	Gabriel Armando Trejo Vega	0107-1984-01823	* Esdras Gabriel Trejo Díaz * Antonia Díaz Maldonado	68	Karen Mariela Ródaz	1807-1976-00683	* Saúl Stiven Banegas Rodas
50	Gladys Maritza Canales	1626-1968-00069	* Juan Carlos Santos Canales * Jaime Arturo Santos Canales *Rosebel Santos Canales	69	Leonel Humberto Estrada M.	0506-1952-00145	* Mario Roberto Estrada Zelaya
51	Gladys Argentina Baide	1601-1967-00645	*Jaime José Sabillón Baide	70	Lidia Francisca Jiménez Zelaya	1501-1956-00207	* Nelson Jeovany Mejía Jiménez * Carlos Humberto Mejía Jiménez
52	Gladys Josefina Cabrera Padilla	1807-1952-00419	*Ana Carolina Barahona	71	Linda Lee Mancia	0501-1946-00840	* Allan René Altamirano Mancia * Nelson Eduardo Altamirano Mancia
53	Gloria Hernández Menjivar	0504-1941-00091	*Gloria Gisela Gabourel Hernández	72	Lino Adolfo Betancourth Carrasco	0605-1972-00084	* César Adolfo Betancourth Soriano * Roberto Betancourth Soriano
54	Gloria María López Castillo	0801-1938-00540	*Héctor Enrique López	73	Lorenzo Sánchez López	1320-1952-00062	* Inma Areli Sánchez Zavala
				74	Lurde Maribel Santos Melgar	0318-1965-00243	* Obeth Isai Tercero Santos * Bessy Yesenia Tercero Santos
				75	Marcio Augusto Pérez Andrade	0301-1955-00199	* Bladimir Alejandro Pérez Márquez

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de diciembre del 2024

Unidad de Seguros
¡INPREMA protege tu futuro!



REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

INPREMA

Llamado a los beneficiarios de docentes fallecidos detallados en el listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), a través del Programa de Protección Crediticia (PPCI), hace un llamado a los beneficiarios de los docentes fallecidos detallados en el listado adjunto, para que se presenten a cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional, en la Unidad de Seguros, a reclamar la indemnización que les corresponde por la cobertura de vida sobre los préstamos vigentes a la fecha del fallecimiento del docente.

Para mayor información escribir al correo gestiones@mail.inprema.gob.hn

N°	NOMBRE DEL DOCENTE FALLECIDO	DNI DEL DOCENTE FALLECIDO	NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS	N°	NOMBRE DEL DOCENTE FALLECIDO	DNI DEL DOCENTE FALLECIDO	NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS
76	María del Socorro Barahona Zambrano	0611-1943-00041	* Carlos Humberto Green	95	René Antonio Hernández García	0601-1980-01223	* Saramelia Lainez García
77	María Elena Ponce Ordóñez	0601-1947-00534	* María Marcelina Osorto Ordóñez	96	Reyna Isabel Molina Rivera	1801-1966-00161	* Ángelo Said Molina Rivera
78	María Elizabeth Tabora Henríquez	0401-1947-00362	* Brenda Lisecth Morales Tabora	97	Rigoberto Mejía Bardales	0208-1960-00111	* Reina Fidelina Mejía
79	María Julia Rivas	0410-1951-00248	* Gonzalo Barrera Murcia	98	Roger Armando Mendoza	0702-1953-00121	* Roger Onelio Mendoza Godoy
80	María Luisa Méndez Montoya	0812-1937-00057	* Isabel Carolina Zaldaña Guerra	99	Roger Daneri Rivera Torres	0801-1960-02499	* Juana Urbina Torres
81	Mario Heriberto Chávez Almendárez	0208-1959-00536	* Doris Lucía Rodríguez * Brandon Mario Chávez * Dalton Moisés Chávez	100	Rosa Amalia Flores Chavarria	0801-1944-02435	* Adelina Flores Chavarria
82	Marisela Ávila Enamorado	1601-1962-00281	* Seidy Karina Rivera Ávila	101	Santos Aida Borjas Salgado	0701-1944-00012	* Oscar Rolando Bonilla Luque * Dora Alejandra Bonilla Borjas * Katerin Gabriela Bonilla Borjas
83	Maximino Cortés Pérez	1320-1958-00052	* Edwin Osmar Cortés Ponce * Maira Lourdes Cortés Ponce * Yarely Nohemí Cortés Ponce * María Jesús Ponce Paz	102	Santos Apolonio Izaguirre Gómez	1707-1952-00135	* Gunisimei Izaguirre Tejada
84	Melba Teresa Bonilla Sosa	1705-1985-0220	* Goldyn Santi Bustillo Bonilla	103	Santos Roberto Flores Batiz	0203-1964-00053	* Jhosel Roberto Flores Mejía
85	Mirtalia del Carmen Turcios López	1520-1956-00024	* José Bernardo Muñoz Turcios	104	Saraí Eva Lina Ortiz Amaya	1207-1948-00058	* Ruth Merary Espinosa Ortiz * Elder Espinoza Ortiz
86	Nolbia Margarita Díaz	1807-1944-00177	* Marian Lizeth Maldonado Zelaya	105	Sergio Orlando Santos	0417-1961-00202	* Gerson Nehemias Santos Murcia * Sergio Alexander Santos Murcia * Jeffry Baudiel Santos Murcia * José Nahún Santos Murcia * Marcos Alfredo Santos Murcia
87	Nolvia Suyapa Rosales Cruz	1501-1977-00451	* Jorge Gabriel Guerrero Rosales	106	Servando Crisóstomo	0418-1953-00033	* Elvin Omar Santos
88	Norma Rivera Aguilar	1706-1961-00209	* Albertina Aguilar Velásquez	107	Sofía Esperanza García Guzmán	0510-1950-00254	* Ana Sofía Leiva García
89	Norma Victoria Funes	0815-1949-00048	* Nelsi María Cardona García	108	Vilma Sagrario Maradiaga Lozano	0801-1966-05523	* Yadira Melissa Lozano Ferrera
90	Ordelia Lizardo Figueroa	1204-1941-00037	* Jorge Martínez Lizardo * Federico Velásquez Lizardo	109	Violeta Alejandrina Miralda Andrade	1522-1958-00099	* Julia Dinora Fúnez Miralda * Carmen Teresa Fúnez Miralda
91	Osila Dolores Rosales Caballero	1514-1945-00062	* Keidy Carolina Zelaya Anariba * Carmen Regina Zelaya Rosales * Tomás Enrique Zelaya Castillo	110	Wilberto Aguilar Cruz	0811-1973-00231	* César Eduardo Aguilar Cruz
92	Paula María Cuéllar Gavarrete	1307-1986-00164	* Gloria María Rodríguez Cuéllar * Gloria Isabel Rodríguez Cuéllar * Braym Alexi Valencia Cuéllar	111	Yeny Georgina Flores Rivera	1201-1969-00185	* Seydy Jenifer Hernández Flores * Yenny Anahí Hernández Flores
93	Regina Suyapa Rojas Burchard	1501-1958-00212	* Romeo Enrique Portillo Rojas				
94	Reina Aida Mejía Suazo	1211-1981-00100	* Wualter Rafael Maldonado Mejía				

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de diciembre del 2024

Unidad de Seguros
¡INPREMA protege tu futuro!



REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

INPREMA

Llamado a los herederos de los docentes fallecidos detallados en el listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), a través del Programa de Protección Crediticia (PPCI), hace un llamado a los herederos de los docentes fallecidos detallados en el listado adjunto, para que se presenten en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional, en la Unidad de Seguros, con el fin de reclamar la indemnización que les corresponde por la cobertura de vida sobre los préstamos vigentes a la fecha del fallecimiento del docente.

Para mayor información escribir al correo gestiones@mail.inprema.gob.hn

Nombre del docente prestatario fallecido	DNI del docente
Belda Glendis Garín Flores	0201-1952-00297
Cándida Odyli Tinoco Flores	1623-1973-00258
Deisy Elizabeth Castañeda Mejía	1802-1956-00041
Deny Lissette Lacayo Ventura	0101-1967-01580
Flavia Domitila Padilla Murillo	1807-1961-00132
Jorge Alexis Pavón Núñez	0801-1969-0255
Julieta Maribel Velásquez Arriola	0501-1968-05163

Nombre del docente prestatario fallecido	DNI del docente
Julio César Chávez Mejía	1801-1963-00461
Lury Lizeth Rodríguez Salgado	0801-1966-06113
Mario Heriberto Chávez Almendares	0208-1959-00536
Martha Cristina Trujillo Ávila	0801-1949-03787
Nora Lizeth Fúnez Enamorado	0801-1969-02784
Ritza Dolores Flores Amador	1705-1980-00531
Joaquín Augusto Banegas Zúniga	1810-1970-00354
Mayra Francisca Rivera Almendares	18071962-01084

Favor tomar nota.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de diciembre del 2024

Unidad de Seguros
¡INPREMA protege tu futuro!

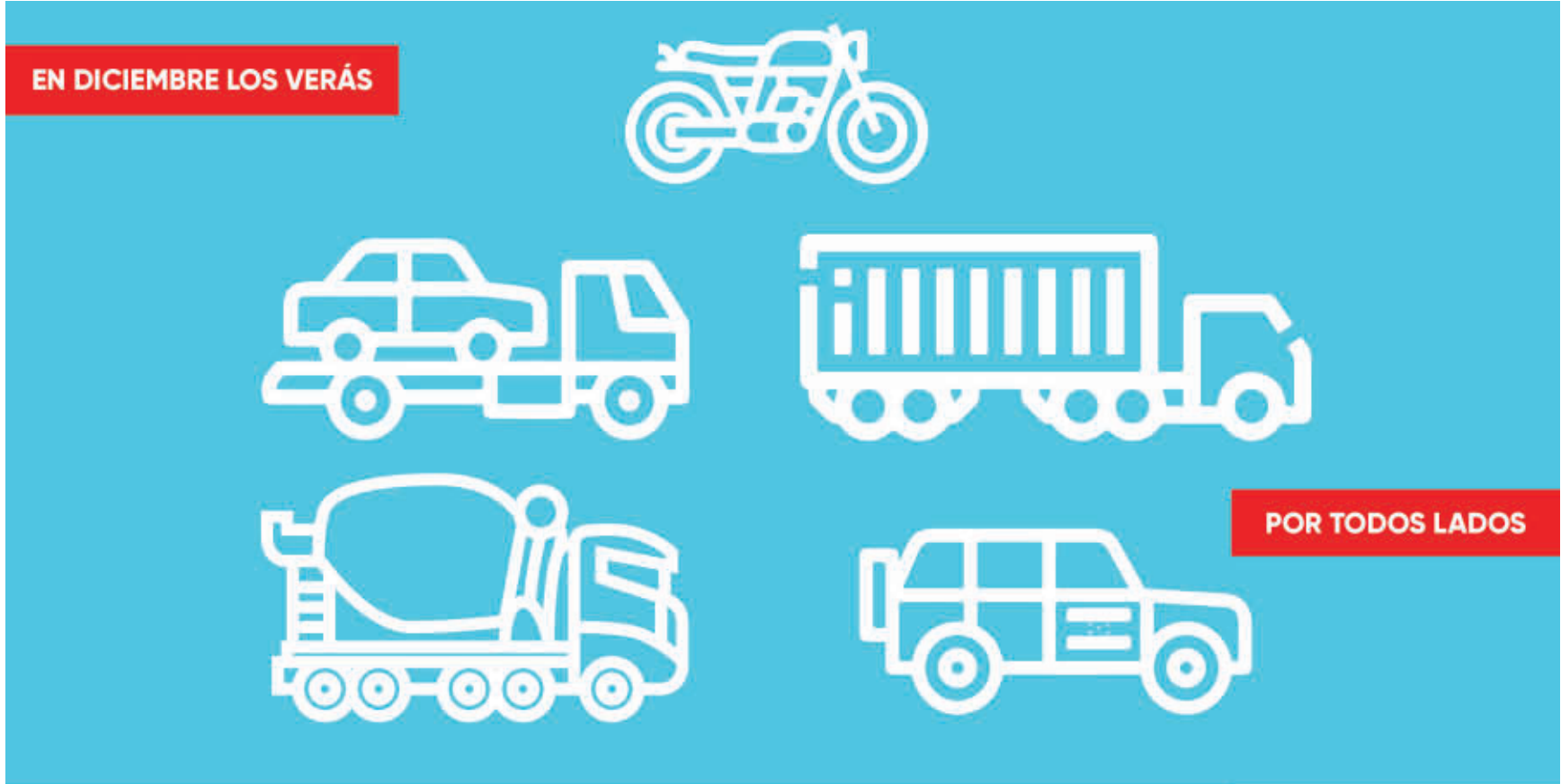
CAMPO PAGADO

AVISO SOBRE LA CENTRAL TERMICA BRASSAVOLA

A la autoridades pertinentes y al público en general se les HACE SABER: Por medio de la presente, hace de su conocimiento que la empresa americana SJ TURBINE INC, quien fue la contratada para la instalación y conversión de 50 a 60 Mega Hertz de las turbinas térmicas que hoy operan en la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA, ubicada en el Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, advertimos al pueblo hondureño que ese proyecto que estaba diseñado para aliviar la situación del servicio eléctrico irregular que ha afectado a la zona norte del país, va a resolver esa problemática. La empresa CECHSA, se rehúsa a tomar las medidas correctivas que en múltiples ocasiones la empresa SJ TURBINE INC le ha brindado, inclusive se niega a recibir por 6 semanas de asesoría gratuita que la empresa SJ TURBINE INC, con el fin de hacer una revisión y determinación de las fallas actuales. La empresa SJ TURBINE INC, mira con mucha preocupación que este proyecto está destinado a fracasar. A esto le sumamos el mal manejo de las turbinas térmicas y la falta de infraestructura requerida, además de darle un uso inadecuado a las turbinas térmicas, lo cual es una inseguridad real para la planta. Es una pena que la CENTRAL TERMICA BRASSAVOLA, no esté funcionando de la manera correcta por culpa y negligencia de la empresa CECHSA, por ende, no va tener la capacidad de cubrir la demanda. El mal manejo ha causado que a la fecha no esté operando con gas natural como se estableció en su contrato con el Estado de Honduras. Reiteramos, que la empresa SJ TURBINE INC, no asume ninguna responsabilidad de los eventos que puedan suceder en la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA, debido los problemas actuales y falta de intención de sus administradores de corregir las fallas.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 09 de diciembre de 2024.-

STEVE JOHNSON
SJ TURBINE INC



Porque **diciembre es el mes de pago de matrícula** para motos, cuatrimotos, remolques, trailers y otros vehículos



Más información en:

www.ip.gob.hn



2240-1500


HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS (OABI)
COMUNICADO 08-11-2024

A la ciudadanía en general, se les informa que, la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), otorgará a sus empleados vacaciones unificadas de forma conjunta con la Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Procuraduría General de la República y el Instituto de la Propiedad.

Esta medida tiene el objetivo de garantizar un servicio óptimo, en vista que nuestras actividades dependen directamente de estas instituciones en mención. Por lo que, durante este periodo de vacaciones, quedará personal de turno laborando con normalidad para dar atención en caso de emergencia.

Asimismo, los términos quedan suspendidos para los efectos legales correspondientes. El periodo de vacaciones inicia del 16 de diciembre del año 2024 al 3 de enero del año 2025 inclusive; iniciando actividades el día 6 de enero del año 2025.

Agradeciendo su atención a la presente,
Atte,


ABOG. MARCO ANTONIO ZELAYA REYES
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA ADMINISTRADORA DE BIENES INCAUTADOS, OABI
Comayagüela M.D.C., 13 de noviembre del 2024

  
Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras
LA FUNDACION AYUDA EN ACCION
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS" No. LPN-AEA-UIP-01-SUMINISTROS-2024]

1. La Fundación Ayuda en Acción invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional: No. LPN-AEA-UIP-01-SUMINISTROS-2024- a presentar ofertas selladas para "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Unida Implementadora de Proyectos de la Fundación Ayuda en Acción en la dirección indicada al final de este Aviso, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 05:00 p.m a partir del día lunes nueve (9) de diciembre del 2024
5. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: adquisicionesceems@ayudaenaccion.org o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras", (www.hondocompras.gob.hn).
6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Unidad Implementadora de Proyectos, Centro Comercial Plaza Criolla, segundo nivel local # 27, Boulevard Morazán, Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. a más tardar a las 10:00 a.m. del día lunes veinte (20) de enero del año 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
7. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el lunes veinte (20) de enero del año 2025, a las 10:15 a.m.
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta a favor de la Fundación Ayuda en Acción por un monto equivalente del 2% por ciento del precio de la oferta.


JESUS PEREZ MARTY
Director de País
Fundación Ayuda en Acción



Usted preocúpese por celebrar

que nosotros nos encargamos de su regreso a casa



Su **Seguro Auto Integral** le brinda el servicio de

Conductor Designado.

Recuerde que:

- *El tiempo previo para solicitarlo es mínimo 4 horas antes de su salida.*
- *Puede utilizarlo 2 veces al año sin costo adicional.*
- *Servicio disponible únicamente en Tegucigalpa y San Pedro Sula.*

¡Solicítelo ahora!



*Restricciones aplican.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

Lunes 9 de diciembre de 2024

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS

SUPER CASAS

SUPER EMPLEOS

SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn

SUPER CASAS

VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA



SOMOS bellas damas para brindarte un masaje y otros servicios 24-7 a la hora que desees no te arrepentirás somos chicas lindas. 94173129


VARIOS/OTROS



AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico. Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

VENTAS

CASAS



PRE-VENTA DE CASA. Residencial Quinta Isabel Tegucigalpa, tres habitaciones, baños, salas, cocina comedor \$220,000. Cel.9277-0832

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

LA MAESTRA SAMARA

TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades, envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot.

Limpia, talismanes, amarras, ato, desato, trabajos dentro y fuera del país.

Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9367-3146

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

Dr. Amaro TESTIMONIO



QUIERO AGRADECER A ESTE SEÑOR MILAGROSO YO HABIA PERDIDO TODO, CAI EN MALA SITUACION, PERDI MI PAREJA Y EL ME RECUPERO TODO.

PAGA DESPUÉS 9451-5695

EL MAS CONFIABLE


VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

TEMPLO LUZ AMOR VIDA



SOLUCIONA TUS PROBLEMAS

no sufre más en silencio, si tienes problemas yo te ayudare y por difícil que sea, mis trabajos tienen la garantía poseedor de secretos ocultos y Poderosos. Atraere, dominare y amarrare a la pareja que quieras en 48 horas no importa sexo o distancia.

Garantía total dentro y fuera del país
Resultados primero luego paga !!!

GURU Y EXPERTO EN AMOR

9434 12 96

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

COMUNICACIÓN EDICTAL

Expediente 0801-2023-00193

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, a la señora KAREN JULISSA GOMEZ FERNANDEZ: Que en la demanda de Divorcio Contencioso por la vía del proceso no dispositivo, promovida por el señor JOSE LEONEL PADILLA MUÑOZ, se procede por medio de Comunicación Edictal, Emplazar a la demandada señora KAREN JULISSA GOMEZ FERNANDEZ, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda de "Divorcio Contencioso por la vía del proceso no dispositivo" promovida en su contra por el demandante señor JOSE LEONEL PADILLA MUÑOZ, haciéndole la advertencia de que si transcurrir el plazo para contestar la demanda y habiendo sido notificada válidamente no se persona en el procedimiento se le declarara REBELDE, en vista de constar ante este Juzgado que se han realizado las averiguaciones pertinentes del domicilio de la señora KAREN JULISSA GOMEZ FERNANDEZ, siendo infructuosas las mismas.- que se proceda hacer las publicaciones a costa de la parte demandante, en un diario de mayor circulación en el Departamento, y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles tipo de letra "A", tipo número (10).

Tegucigalpa, M. D. C.; 25 de octubre del Año Dos Mil Veinticuatro.

JAVER ARMANDO AVILA SOLANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA AB - INTESTATO EN SEDE NOTARIAL

El Infrascrito Notario, FERNANDO ALVARENGA FUNES de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Cero Ciento Noventa y Nueve (0199), y con Exequátur de Notario número Trescientos Ochenta y Cuatro (0384), extendido por la Corte Suprema de Justicia.- Al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el Expediente que contiene la Solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada el 07 de octubre del año en curso (2024) junto con los documentos acompañados, ante esta Notaria por los señores: CLAUDIA IDALMY; CRISTHIAN ALEJANDRO; y, ENAR JOEL; todos de apellidos MONCADA VELASQUEZ, con fundamentos en lo prescrito en el artículo 53 del Código de Notariado; y artículo 58 de su Reglamento, en fecha 29 de noviembre del 2024, se dictó la resolución que en lo conducente dice: "RESUELVE" DECLARAR HEREDEROS AB- INTESTO a los señores: CLAUDIA IDALMY; CRISTHIAN ALEJANDRO; y, ENAR JOEL; todos de apellidos MONCADA VELASQUEZ, todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre GLORIA CRISTINA VELASQUEZ CENTENO (QDDG), y tomar la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; por renunciado la cuarta conyugal que como cónyuge pudiera corresponderle al señor SANTOS JULIAN ESPINAL RAMIREZ.

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de diciembre del 2024

FERNANDO ALVARENGA FUNES
NOTARIO

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00867, para que se le declare propietario a la señora DILCIA ARACELI CASTELLANOS ARDON, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0713-1963-00018, ubicado en aldea El Robledal, municipio de San Matías, departamento de El Paraíso; con un área de UN MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y UNO METROS CUADRADOS (1,189.71 Mts2), IGUAL UN MIL SETECIENTOS SEIS PUNTO TREINTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (1,706.35 Vrs2) de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Noreste, con Rafael Antonio Polanco; al Noroeste, con María Emilia Ardón; al Sur y Sureste, calle principal de por medio, con Centro Comunal El Robledal; al Oeste, calle de por medio con Jorge Alberto Castellanos.

Danli, El Paraíso, 04 de noviembre del 2024.

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

SCOTIA LEASING HONDURAS
BALANCE GENERAL FINAL
AL 30 DE NOVIEMBRE 2024
(Expresado en Lempiras)

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO	0.00		0.00
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0.00	Total PASIVO CIRCULANTE	
Total ACTIVO CIRCULANTE	0.00		0.00
		SUMA DEL PASIVO	
		CAPITAL	
		CAPITAL SOCIAL	
ACTIVOS FIJOS		Capital Social	195,000.00
			195,000.00
		Total CAPITAL SOCIAL	
Total ACTIVOS FIJOS	0.00		-234,000.00
		RESULTADOS PERIODOS ANTERIORES	39,000.00
		RESERVAS	0.00
		Utilidad o (perdida) del Ejercicio	0.00
		SUMA DEL CAPITAL	
			0.00
SUMA DEL ACTIVO		SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	
	0.00		0.00
Liquidación de los socios:	0.00		
BNS INTERNACIONAL, S.A. 100%	0.00		



AVISO DE CONVOCATORIA

Con base a los artículos 173, 174, 175, 177, 178 y 179 del Código de Comercio, el Liquidador de la sociedad **SCOTIA LEASING HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA**, de conformidad con lo establecido en su Escritura Social y en el Código de Comercio, convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día siete de enero de dos mil veinticinco (2025), a las once de la mañana (11:00 a.m.), en el domicilio social de la sociedad, ubicado específicamente en las oficinas de Consortium Legal – Honduras, ubicadas en el Edificio 304 de la Colonia La Estancia al final del Bulevar Morazán, de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., de la República de Honduras. Los siguientes asuntos serán discutidos en la sesión:

- (i) Determinación del Quórum; Instalación de la Asamblea; Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea; Aprobación de la Agenda.
- (ii) Aprobación del Balance General Final, Repartición del Remanente del Patrimonio y Entrega de Acciones, Cancelación de la Personalidad Jurídica.
- (iii) Nombramiento de Ejecutor Especial.
- (iv) Cierre de la Sesión.

De no poder asistir personal y físicamente alguno de los accionistas a la sesión de la asamblea, por cualquier razón, los accionistas con base a la Escritura Social y el Código de Comercio se podrán hacer representar en la Asamblea por apoderado especial.

En caso de que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas no se llegare a celebrar en la fecha mencionada por no haber quórum de Ley para tenerla como legalmente reunida, por este medio se hace segunda convocatoria para celebrar dicha Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día ocho de enero de dos mil veinticinco (2025), a la misma hora y en el mismo lugar con los accionistas que concurren.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, nueve de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Liquidador
SCOTIA LEASING HONDURAS, SOCIEDAD ANONIMA

IN THE CHANCERY COURT OF HINDS COUNTY, MISSISSIPPI
FIRST JUDICIAL DISTRICT

OSIRIS COBAN PLAINTIFF
V. CAUSE NO. G 24-566 H/3
JULIO GALAN DEFENDANT

RULE 81 SUMMONS BY PUBLICATION

THE STATE OF MISSISSIPPI
COUNTY OF HINDS

TO: Defendant Julio Cesar Galan, non-resident of the State of Mississippi, or not to be found therein, and whose residence, post office, and street address are unknown to Petitioner after diligent search and inquiry:

You have been made a Defendant in the suit filed in this Court by Plaintiff Osiris Yaelin Coban Rosa, seeking the sole legal and sole physical custody of Genesis Sofia Coban Rosa, the subject minor herein. There are no other Respondents other than yourself. You are summoned to appear and defend against the Petition filed against you in this action at 1:30 P.M. on the 3rd day of February, 2025, at the Hinds County Chancery Courthouse, located in Jackson, Mississippi, and in case of your failure to appear and defend, a judgment will be entered against you for the money or other things demanded in the Complaint.

You are not required to file an answer or other pleading but you may do so if you desire.

Issued under my hand and seal of said Court, this the ___ day of September, 2024.

Hon. Eddie Jean Carr, Chancery Clerk,
Hinds County, Mississippi, First Judicial District

BY: S. Rankin, D.C.

Requested By:

John B. Hunt, IV, MSB#103847
Hunt Law Firm, PLLC
1640 Lelia Dr., Ste. 105
Jackson, MS 39216
Tel: 601-214-3211
email: jack@jbblegal.com

COMUNICACIÓN EDICTAL

219-2022

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional, de esta ciudad de Marcala, Departamento, de la Paz; AL PÚBLICO EN GENERAL y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE SUSPENSIÓN POR LA PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, PROMOVIDA: JOAQUIN BAUTISTA BLANCO, a través del abogado CARLOS ARTURO BAUTISTA OSORIO., CONTRA: IRMA DE LA PAZ OSORIO, se ignora su paradero, por medio de comunicación Edictal se le NOTIFICA, en legal y debida forma la sentencia definitiva, que en una de sus PARTE DISPOSITIVO DICE: PRIMERO: ESTIMAR LA DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD MEDIANTE LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, interpuesta, por el señor JOAQUIN BAUTISTA BLANCO, quien actúan en condición de representante legal de los menores JOSE JOAQUIN, ANDERSON ISAI, Y JOAQUIN ALONSO, todos de apellidos BAUTISTA OSORIO, en contra de la señora IRMA DE LA PAZ OSORIO.- SEGUNDO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD, de la señora IRMA DE LA PAZ OSORIO, de sus menores hijos JOSE JOAQUIN, ANDERSON ISAI Y JOAQUIN ALONSO, todos de apellidos BAUTISTA OSORIO.- TERCERO: Sin condena en COSTAS, a la parte demandada IRMA DE LA PAZ OSORIO CUARTO: Que contra el presente FALLO, tiene el termino de diez (10) días, al día siguiente la notificación para que la señora IRMA DE LA PAZ OSORIO, presente el RECURSO DE APELACION lo cual se hará por escrito ante este misma Judicatura.- fijándose la copia de la resolución o la cedula en la tabla de aviso del Despacho, así mismo. Publíquese a costas de la parte, demandante la comunicación Edictal se publicará en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. Por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Artículo 135, numerales 1,2 146. Del Código Procesal. - Marcala, la Paz, 01 de Noviembre 2024

LIC. MARIA LYDIA GUZMAN - SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
MARCALA, LA PAZ

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de La Sección Judicial de Comayagua, departamento de Comayagua, al público en general. HACE SABER: Que en LA DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida la señora DANIELA MARIE CARBAJAL FLORES, mayor de edad, Hondureña, soltera, Bachiller Técnico en Computación, con identidad numero 0801-1996-06656, contra el señor BRYAN VICENTE MEJIA SORTO, mayor de edad, Hondureño, con identidad numero 0801-2001-15907, domicilio desconocido, Se ha dictado providencia que literalmente dice: "JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Primero de Noviembre del Dos Mil Veinticuatro... Y EL JUZGADO RESUELVE: se ordenó la publicación mediante Edictos en virtud de que las averiguaciones de domicilio que se practicaron al demandado señor BRYAN VICENTE MEJIA SORTO resultaron infructuosas ordéñese la publicación de los edictos en un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. Artículos 141 y 146 del Código Procesal Civil. Comayagua, 18 de Noviembre del 2024

ABOG. ANA MARGARITA
BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

AVISO DE DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD

EXP. 339-2022.

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al público en General y para los efectos de Ley.-HACE SABER: Que se presentó Demanda de Suspensión de Patria Potestad, promovida por el señor ALVARO RAFAEL ESCOBAR MATUTE, contra la señora PATRICIA MARIZOL AVILA MARTINEZ, en virtud de desconocerse el domicilio de la demandada, y carecer de representante legal en el país, que el emplazamiento se lleve a cabo a través de edictos conforme lo establece el artículo 141.2 y 146 del código procesal civil, y que se fije esta resolución en la tabla de avisos y a costas del demandante que se publique la comunicación en una radio expreso y una radioemisora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles y que se extienda el aviso correspondiente Quedando emplazada la demandada a partir de esta publicación para que dentro del término de treinta días hábiles conteste la demanda y se personen a este Juzgado para entregarle la copia de la demanda, con anexos en caso de no contestar se le declarara en rebeldía.

Juticalpa, Olancho, 24 de Septiembre del 2024.
ABOG. ELENA SOFIA NAVAS
SECRETARIA.

PUBLICACION DE EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial, Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que se presentó DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD A TRAVÉS DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora CLAUDIA LISETH TORRES TROCHEZ contra el señor LUIS GERARDO SUAZO TORRES, en virtud de desconocerse el domicilio del Demandado, y carecer de representante legal en el país, comuníquese el presente aviso a través de un diario Impreso y en una Radio Emisora ambos con cobertura Nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el 146 del Código Procesal Civil. Quedando emplazado el demandado por este medio, para que en el término de quince días conteste la Demanda y si no la contesta en dicho se declarara en Rebeldía, puede pasar por este Juzgado recogiendo su copia de la demanda con sus anexos.- Expediente número 373-2024 Familia.

Juticalpa, Olancho, 26 de Noviembre del 2024

Blanca Danubia Zapata
Secretaria

<p>1. Avanzada un 80% Residencial Altos de Valencia</p> <p>4,200,000</p> <p>322 varas, 132 mts de construcción</p>	<p>2. Se vende de 1 nivel en Residencial San Antonio</p> <p>Lps. 7,500,000</p> <p>484 varas (280 mts de construcción)</p>	<p>3. Se vende en Residencial Villa San Antonio</p> <p>\$425,000</p>	<p>4. Se vende casa NUEVA en Colonia Colvisula</p> <p>Lps. 7,000,000</p>
---	--	---	---

quierocasa.hn

AVISO DE PUBLICACIÓN POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora MARÍA ROSMERY CHÁVEZ URQUÍA siendo su representante y apoderada la abogada EVELYN DOWRINA CÁRCAMO RAMÍREZ, mayor de edad, hondureña, soltera, abogada, con Documento Nacional de Identificación 0306-1993-00475, inscrita en el Colegio de Abogados bajo número 25644, contra el señor ERIKSON FRANK CABALLERO ZELAYA en el expediente 0137-2023 se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Dieciséis de Septiembre del año Dos mil Veinticuatro..... Y EL JUZGADO RESUELVE..... Admitase el escrito presentado, mismo que se manda agregar a sus antecedentes, asimismo en caso de ser infructuosas las averiguaciones publíquese el extracto de la demanda mediante edictos y a costa de la parte, se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles.-Artículo 161 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.-SELLO Y FIRMA ABOGADA SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.-SELLO Y FIRMA ABOG: ANA MARGARITA BANEGAS Z.- SECRETARIA.

Y Para los Fines legales Pertinentes se extienda la presente Publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los diecisiete días del Mes de Octubre del Dos Mil Veinticuatro.

**ABOG: ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario **ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ**, Abogado y Notario Público del domicilio de la Ciudad de Juticalpa, Olancho, con oficina ubicada en despacho jurídico Notaria Núñez Ramírez y asociados en edificio plaza Bertha, ubicado en el Barrio el centro entre cuarta avenida y tercera calle, con teléfono 2785-4162 y celular 9899-3961 con carnet del Colegio de Abogados de Honduras, número cuatro mil trescientos cuarenta y cinco (4345), con registro de Notario de la Honorable Corte Suprema de Justicia, número Mil Quinientos Sesenta y Uno (1561) y Registro Tributario Nacional, número cero ocho cero uno uno nueve siete cero cero ocho siete cero uno ocho (0801-1970-087018); correo electrónico alexramihn@yahoo.com; con fecha Cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que esta Notaria dicto Resolución Definitiva en una **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO** de fecha veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) que en su parte Resolutiva dice: I.- Declarar con lugar la solicitud de Herencia Ab-Intestato de los señores **MARIA OTILIA, EMMA SUSANA, LUIS ALONSO, JOSE MARIA MANUELA DEL SOCORRO** todos de apellido **CARRASCO ESPINAL** y la joven **MARIA DEL CARMEN CARRASCO CABRERA**, de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunta de los bienes dejados por su **MADRE Y ABUELA** respectivamente la difunta señora **OTILIA ENRIQUETA ESPINAL**, le concede la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Juticalpa, Olancho, 4 de diciembre del 2024.
ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ

AVISO

0801-2024 00575
El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha siete (07) de agosto del dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este Juzgado la abogada **KEREN MAYLIN CASTRO MIDENCE**, en su condición de representante procesal del señor **MARLON ENRIQUE CALLES DOMINGUEZ**, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2024-00575 contra el Estado de Honduras, a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, se interpone demanda especial para que se declare la nulidad de un acto administrativo en materia de personal. Que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico. Que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento de su derecho se ordene mediante sentencia definitiva el reintegro al puesto de trabajo de mi representado u otro de igual o mejor categoría, más el pago de los salarios dejados de percibir en concepto de daños y perjuicios, desde la fecha de cancelación hasta que se reintegren al puesto de trabajo. Se acompañan documentos. Costas del juicio. En relación al acto impugnado acuerdo de cancelación No. CI-P-IP-057-2024 de fecha 18 julio del 2024.

Mayra Karina Gabeza

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Suscrita, Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que obra en los Archivos de este Juzgado, el expediente No. 0601-2021-00149, contenido de la DEMANDA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO, promovida por el Abogado **MARIO ROLANDO AGUILERA ULLOA**, en su condición de Representante Procesal de los señores **TOMASA DALIA OSORTO RODRIGUEZ** y **TRIMINIO OSORTO**, contra los señores **JUAN TRIMINIO MORALES FLORES** y **RINA ALICIA MENDOZA CENTENO**, conocida como **REINA ALICIA MENDOZA CENTENO**, en la que este Juzgado dicto PROVIDENCIA que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca, quince de Octubre del año Dos Mil Veinticuatro.- Admitase el escrito que antecede, Como se pide señálese nueva fecha de AUDIENCIA DE JUICIO para el día **JUEVES VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)**, A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 A.M.), al efecto y por constar en autos la Constancia emitida por el Receptor del Despacho, en la cual se establece que fue imposible citar personalmente en legal y debida forma a los señores **RINA ALICIA MENDOZA CENTENO** y **JUAN TRIMINIO MORALES FLORES**, para que comparecieran a este Juzgado a la audiencia que anteriormente se señaló, por haber manifestado el Guardia de Seguridad de **SERVIPRIL** que dichos señores se fueron para los Estados Unidos, al efecto y para Notificar a la parte Demandada lo dispuesto por este Juzgado, fíjese copia de la presente resolución en la tabla de Avisos del Despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por **TRES (3) VECES**, con intervalo de **DIEZ (10) DIAS HÁBILES**, para que los demandados comparezcan a este Juzgado a la audiencia antes señalada, junto con su Representante procesales, a contestar la demanda promovida en su contra y a proponer sus medios de prueba, se hace la advertencia a las partes procesales que en dicha audiencia se propondrán y se evacuaran los medios de prueba que sean propuestos, además se **ADVIERTE** a la parte demandante que su incomparecencia injustificada a la audiencia determinará que se le tenga por desistido de su demanda, con imposición de las costas causadas y en cuanto a la parte demandada se le **ADVIERTE** que si no comparece a dicha audiencia, su incomparecencia no impedirá la celebración de la audiencia.

Choluteca, 08 de Noviembre del año 2024.

**ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Notario, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que en el expediente contenido de la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada en Sede Notarial, ubicada en la colonia Florencia sur, primer calle, #4054, coliva@olivaconsulting.net, 2235-4166, por parte de **YANIRA CLARIBEL FLORES FLORES** y **JORGE ALBERTO FLORES FLORES**, a efecto de que previos los trámites de Ley pertinentes se les declare Herederos Ab-Intestato de quien fuera su padre, respectivamente, el Señor **ADAN FLORES RAUDALES (QDDG)**, y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, en fecha tres (3) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024, se emitió resolución definitiva mediante instrumento público número ciento cinco (105), mediante la cual: **RESUELVE:** PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de declaratoria de heredero ab intestato presentada ante este Despacho por **YANIRA CLARIBEL FLORES FLORES** y **JORGE ALBERTO FLORES FLORES**, en sus condiciones de hijos del causante **ADAN FLORES RAUDALES (QDDG)**.- SEGUNDO: DECLARAR herederos Ab-Intestato a **YANIRA CLARIBEL FLORES FLORES** y **JORGE ALBERTO FLORES FLORES** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **ADAN FLORES RAUDALES (QDDG)** y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.. **TERCERO: Y MANDA:** 1) Que se hagan las publicaciones correspondientes de un extracto de la presente resolución en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier otro periódico de mayor circulación nacional que se edite en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres parajes más frecuentados del lugar, publicaciones que se realizaran por quince días.

Tegucigalpa, M.D.C., 3 diciembre 2024

**CARLOS ROBERTO OLIVA GONZALEZ
NOTARIO**

AVISO

0801-2024 00562
El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha seis (06) de agosto del dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este Juzgado la abogada **KEREN MAYLIN CASTRO MIDENCE**, en su condición de representante procesal del señor **JOSE CALIXTO SIERRA RAMIREZ**, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2024-00562 contra el Estado de Honduras, a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, se interpone demanda especial para que se declare la nulidad de un acto administrativo en materia de personal. Que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico. Que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento de su derecho se ordene mediante sentencia definitiva el pago de sus prestaciones e indemnizaciones, más el pago de los salarios dejados de percibir en concepto de daños y perjuicios, desde la fecha de cancelación hasta que se ejecute la sentencia. Se acompañan documentos. Costas del juicio. En relación al acto impugnado acuerdo de cancelación No. A-CI-JP-003-2024, de fecha 10 de julio del 2024, notificada el 22 de julio de 2024.

Mayra Karina Gabeza

AVISO

El Infrascrito Notario Público **PABLO YOVANNI VALLADARES RAMIREZ** al público en General HACE SABER que en su despacho mediante Resolución de fecha cuatro (04) de diciembre del año 2024 la cual se encuentra en el instrumento número 1672, se declaró Herederos Ab Intestato a **RAMON ISAIAS DURON FLORES, JOSÉ FERMIN DURON FLORES, HIPOLITO DURON FLORES, MILTON DURON FLORES, NOE DURON FLORES, CLAUDIA DURON FLORES, GUILBER DURON FLORES, ELIAS DURON FLORES, JOSE INES DURON FLORES, NIDIA ANTONIA DURON FLORES, MARIA TERESA DURON FLORES, MARIO ROLANDO DURON FLORES**, de los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejó su difunta madre la señora **VICTORINA FLORES ALMENDARES**, era también conocida como **MARIA VICTORINA FLORES ALMENDARES, VICTORIANA FLORES ALMENDARES Y VICTORIANO FLORES ALMENDARES (QDDG)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, MDC 04 de diciembre de 2024

**PABLO YOVANNI VALLADARES RAMIREZ
Notario Público**

AVISO

El Infrascrito Notario Público **PABLO YOVANNI VALLADARES RAMIREZ** al público en General HACE SABER que en su despacho mediante Resolución de fecha cuatro (04) de diciembre del año 2024 la cual se encuentra en el instrumento número 1671, se declaró Herederos Ab-Intestato a **RAMON ISAIAS DURON FLORES, JOSÉ FERMIN DURON FLORES, HIPOLITO DURON FLORES, MILTON DURON FLORES, NOE DURON FLORES, CLAUDIA DURON FLORES, GUILBER DURON FLORES, ELIAS DURON FLORES, JOSE INES DURON FLORES, NIDIA ANTONIA DURON FLORES, MARIA TERESA DURON FLORES, MARIO ROLANDO DURON FLORES**, de los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejó su difunto padre **MARIO DURON GARCIA**, era también conocido como **MARIO GARCIA**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, MDC 04 de diciembre de 2024

**PABLO YOVANNI VALLADARES RAMIREZ
Notario Público**

AVISO

El Infrascrito Notario Público **HUGO LEONARDO MATEO FERRERA**, del Domicilio de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua; inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Exequatur número mil novecientos veinticuatro (1925), y miembro del Colegio de Abogados de Honduras inscrito bajo el número ocho mil cuatrocientos treinta (8430), con oficina Notarial abierta al público en el Barrio Abajo, frente a la Iglesia Católica La Caridad, con teléfono número veintisiete setenta y uno guion sesenta y tres cincuenta y cinco (2771-6355), al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha cinco (5) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución notarial definitiva, en la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por los señores **JOHAN FRANCISCO DURON PAZ** y **MARLA KARINA DURON PAZ**, en donde se les declaró herederos ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunta MADRE la señora **BRENDA KARINA PAZ AMADOR** y que se les concedió la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Comayagua, Comayagua, seis (6) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024).
**ABOGADO HUGO LEONARDO MATEO FERRERA
NOTARIO EXEQUATUR 1925.-**



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN CENTRO DE JUSTICIA CIVIL
Exp. 0801-2016-00168-CPCO

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario adjunta del Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, en la Demanda de ejecución hipotecaria, registrada bajo el número **0801-2016-00168-CPEH**, promovida por el Abogado **MARVIN OLIVER GARCIA SIERRA**, en su condición de representante procesal de BAC HONDURAS como parte ejecutante, contra los señores **JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARENGA Y MONICA ISABEL CASTILLO** como parte ejecutada y al Público en general y para los efectos de Ley, a través de esta Comunicación Edictal, procede a dar a conocer la providencia de fecha Doce (12) de enero del año dos mil dieciséis (2016), que literalmente dice: **"JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.-** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Doce (12) de enero del año dos mil dieciséis (2016).- **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:** Que en fecha Quince de diciembre del año dos mil quince, el Abogado **MARVIN OLIVER GARCIA SIERRA** en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil **BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A (BAC HONDURAS)** promovió Demanda de Ejecución Hipotecaria, contra los señores **JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARENGA Y MONICA ISABEL CASTILLO** en su condición de Prestatarios.- **SEGUNDO:** Comparece y solicita se despache ejecución por la cantidad de **CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (L.403,391.46)**, mas intereses y costas del Juicio, en contra de los señores **JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARENGA Y MONICA ISABEL CASTILLO.- TERCERO:** Que el Peticionario presenta como Título: 1) Escritura Pública N° 160 de Hipoteca por la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS (L.556,875.00).- FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:** Artículos 59, 60, 61, 62, del Código Procesal Civil, que tratan sobre los presupuestos y capacidad para ser parte en juicio. **SEGUNDO:** Que de acuerdo al Artículo 782 del mismo cuerpo legal, la ejecución forzosa, procede cuando se promueve en virtud de título, que de ellos surja la obligación de pagar cantidad líquida y exigible; asimismo, según el artículo 166 de la Ley del Sistema Financiero, los documentos de crédito, junto con el estado de cuenta certificado por el contador, serán títulos ejecutivos.- **TERCERO:** Que de acuerdo a los Artículos 887 y 888 de la normativa ulteriormente mencionada, el pago de deudas garantizadas por prenda e hipoteca podrá exigirse judicialmente dirigiendo la pretensión de ejecución directa y exclusivamente contra los bienes pignoralados o hipotecados, y para que la misma proceda será necesario que en la escritura pública de constitución de la Hipoteca se determine el valor de tasación del bien hipotecado.- **CUARTO:** Que el Artículo 896 del Código precitado, señala que dictado el mandamiento de ejecución, se requerirá de pago al deudor, y en caso de que los haya, al hipotecante no deudor, o al tercer poseedor demandados; y del requerimiento de pago se deberá dejar constancia en el Registro de la Propiedad mediante la correspondiente anotación, según los establece el artículo 896.1 del Código procesal Civil- **QUINTO:** Que de acuerdo al Artículo 897 del Código en referencia, en caso de ejecución de bienes hipotecados el Juez mandara al Registro de la Propiedad que se expida certificación en la que se especificará si la Hipoteca a favor del ejecutante se halla subsistente y sin cancelar, o la cancelación o modificaciones que aparecieren en el Registro de la Propiedad; y que la expedición de esta certificación se hará constar en el asiento principal, indicando fecha y procedimiento para el que se expide, y su vigencia impedirá la cancelación de la hipoteca por causas

distintas a la propia ejecución.-**PARTE DISPOSITIVA** En base a lo antes expuesto, este Juzgado **RESUELVE:** **PRIMERO:** Tener por reconocido la legitimación del actor y la fuerza ejecutiva de los documentos presentados, en consecuencia Admítase a trámite la demanda interpuesta, junto con los documentos que acompañan.-**SEGUNDO:** Mándese a tener bajo reserva por razones de seguridad procesal el siguiente documento: 1) Escritura Pública N° 160 de Hipoteca por la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS (L.556,875.00).- TERCERO:** Por medio del Funcionario judicial respectivo, practíquese Requerimiento de pago en legal y debida forma a los señores **JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARENGA Y MONICA ISABEL CASTILLO**, para que en el acto paguen la cantidad de **CUATROCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (L.403,391.46)**, más intereses y costas del presente juicio, haciéndole la advertencia que en caso de no pagar o consignar la cantidad reclamada, se librarán mandamiento al Registro de la Propiedad a efecto de que se deje constancia del requerimiento, mediante la correspondiente anotación, y que transcurridos Treinta (30) días desde el requerimiento de pago y practica de las oportunas notificaciones se procederá a instancia del actor o del deudor a la subasta del bien hipotecado, pudiendo el deudor formular oposición por escrito y alegando los motivos de oposición a la ejecución que determina la ley, la cual deberá realizar con anterioridad a la convocatoria de subasta.-**CUARTO:** Librese mandamiento al Instituto de la Propiedad del Departamento de Francisco Morazán, a fin de que expida certificaciones en la que especifique si la Hipoteca inscrita bajo Matricula 598868, Asientos 2, 3 y 4, a favor de los señores **JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARENGA Y MONICA ISABEL CASTILLO**, se encuentra subsistente y sin cancelar o la cancelación o modificaciones que aparecieren y las cargas y los gravámenes que existieran sobre el inmueble; Esta expedición debe hacerse constar en el asiento principal del inmueble, inscrito bajo Matricula 598868, de la Oficina Registral Del Instituto de la Propiedad de este Departamento, indicándose la fecha y procedimiento para el que se expide y mientras esté vigente impedirá la cancelación de la hipoteca por causas distintas a la propia ejecución; Además se indique de otras cargas o gravámenes que pesen sobre el indicado bien inmueble.-**SEXTO:** Que una vez realizado el requerimiento de pago a la parte ejecutada, librese mandamiento al Instituto de la Propiedad de este Departamento, para que el Registrador de la Propiedad correspondiente deje constancia de que se ha realizado requerimiento de pago a los señores **JOSE ANTONIO HERNANDEZ ALVARENGA Y MONICA ISABEL CASTILLO**, mediante la correspondiente anotación al margen del Bien Inmueble inscrito bajo Matricula 598868, la oficina Registral del Departamento de Francisco Morazán.-**SEPTIMO:** téngase conferido el poder con que actúa el Abogado **MARVIN OLIVER GARCIA SIERRA** inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo número 07369, con oficina profesional Oficinas ALCCCE colonia el prado, con teléfonos móvil 8797-8200 y con correo electrónico marvingarcia@legalalcce.com para recibir actos de comunicación con este Juzgado.-**NOTIFIQUESE.- F/S ABOG. LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS JUEZ DE LETRAS CIVIL; F/S VANESSA RIVERA SECRETARIO ADJUNTO"**



AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintinueve (29) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), comparecen a este Juzgado la señora **BIANCA MABEL FIALLOS VILLALTA**, interponiendo demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801- 2024-00528, contra el Estado de Honduras a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD, Se interpone demanda especial para que se declare la nulidad de un acto administrativo particular en materia de personal. - Que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico. - Que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento de mi derecho se ordene mediante sentencia definitiva el reintegro a mi puesto de trabajo u otro de igual o mejor categoría, más el pago de los salarios dejados de percibir en concepto de daños y perjuicios, desde la fecha de la cancelación hasta que se me reintegre al puesto de trabajo. se acompañan documentos. Atentamente.

ABOG TANNIA R. CASTILLO SIERRA
SECRETARIA POR LEY

AVISO

Exp 529-24 SJMD
La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha seis de mayo del 2024, compareció a este juzgado a la abogada Keren Maylin Castro Midence, en su condición de representante procesal del ciudadano **NELY FERNANDO LARICE HENRIQUEZ**, en su condición personal para la VÍA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL para la declaración de ilegalidad y nulidad de los actos administrativos impugnados consistente en el ACUERDO No. CI-P-IP-039-2024, de fecha dos de julio del 2024 emitido por el Instituto de la Propiedad, reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el Artículo 112 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. Contra el Estado de Honduras a través de La Procuraduría General de la Republica, quedando registrada en esta judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801-2024-00529. Asimismo se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

Abog. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

0801-2024 00486
El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veinticuatro (24) de junio de dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado la señora **LUCY IRACEMA SALGADO SUAREZ**, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801- 2024-00486.- Demanda en Materia de personal en contra del Estado de Honduras a Través del Instituto de la Propiedad. Para que se declare la nulidad de un acto administrativo en materia de personal. Que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico. que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento de su derecho se ordene mediante sentencia definitiva el pago de prestaciones e indemnizaciones, mas el pago de los salarios dejados de percibir en concepto de daños y perjuicios, desde la fecha de la cancelación hasta que se ejecute la sentencia. - se acompañan documentos. - costas del juicio.

VIKY MONTOYA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario DONADÍN FUENTES ALVAREZ, al Público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaria en el Expediente Administrativo Número NUI-FEMAC-2158- 2024, dicto sentencia en fecha cuatro (04) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte Resolutiva dice: DECLARA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato presentada ante esta Notaria por el señor GILDO NICOLAS VALERIANO FLORES, en fecha veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). - SEGUNDO: Declarar Heredero Ab Intestato al señor GILDO NICOLAS VALERIANO FLORES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto Padre el Causante NICOLAS VALERIANO VARELA (QDDG).- TERCERO: Concederle la Posesión efectiva de la Herencia al señor GILDO NICOLAS VALERIANO FLORES de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el causante NICOLAS VALERIANO VARELA (QDDG), sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de diciembre del año 2024.

DONADIN FUENTES ALVAREZ / Abogado y Notario
Exequatur Número 1484

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario MARIO CELSO RAUDALES MUNGUÍA, de la Notaria, ubicada en Tegucigalpa M.D.C. al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaria dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO de fecha 21 de octubre del año 2024 que en su parte Resolutiva dice: I.- Declarar con lugar la solicitud de los señores JOSE JORGE MONTALVAN RIVERA, ADA RAQUEL MONTALVAN RIVERA y ENA ELIZABETH MONTALVAN RIVERA, en la Declaratoria de Herencia Ab Intestato de su difunta abuela RAQUEL DE JESUS ACOSTA GALEAS, conocida también como RAQUEL ACOSTA, por derecho de representación en virtud de haber fallecido su padre el señor JOSE DE JESUS MONTALVAN ACOSTA y se les conceda la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C., 21 de octubre del 2024.

MARIO CELSO RAUDALES MUNGUÍA
Notario

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario DONADÍN FUENTES ALVAREZ, al Público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaria en el Expediente Administrativo Número NUI-FEMAC-2157- 2024, dicto sentencia en fecha cuatro (04) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte Resolutiva dice: DECLARA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato presentada ante esta Notaria por la señora CELESTE MALIEL CENTENO VELASQUEZ, en fecha veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).- SEGUNDO: Declarar Heredero Ab Intestato a la señora CELESTE MALIEL CENTENO VELASQUEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto Padre el Causante FREDI MAURICIO CENTENO DIAZ (QDDG).- TERCERO: Concederle la Posesión efectiva de la Herencia a la señora CELESTE MALIEL CENTENO VELASQUEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el causante FREDI MAURICIO CENTENO DIAZ (QDDG), sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de diciembre del año 2024.

DONADIN FUENTES ALVAREZ
Abogado y Notario

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp.0801-2023-00571

La infrascrita secretaria por ley del Juzgado de Letras de Familia del departamento de Francisco Morazán, al señor ERNESTO GONZALES MARADIAGA, HACE SABER: Que en la demanda de "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD por la vía del procedimiento no dispositivo" promovida en su contra por la señora ALMA LISSETTE AVILA AVILEZ, ha recaído sentencia definitiva que en su parte conducente dice: PRIMERO: En virtud de lo PERDIDA DE PATRIA antes expuesto: DECLARAR CON LUGAR la demanda de POTESTAD por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo promovida por la señora ALMA LISSETTE AVILA AVILEZ contra el señor ERNESTO GONZALES MARADIAGA ambos de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia, en virtud de haber incurrido la parte demandada en la causal de pérdida de patria potestad: "abandono injustificado de su menor hijo ERNESTO ANDRE GONZALES AVILA". SEGUNDO: En consecuencia y en virtud de los EFECTOS DE LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD establecidos en los artículos 202 y 203 del Código de Familia, este juzgador dispone lo siguiente: A) DECLARAR: La pérdida del ejercicio de la patria potestad, que ejerce actualmente el señor ERNESTO GONZALES MARADIAGA, respecto al menor ERNESTO ANDRE GONZALES AVILA, por consiguiente, se le CONCEDE: La guarda / cuidado y representación legal del referido menor, a su MADRE la señora ALMA LISSETTE AVILA AVILEZ, garantizando la coherencia y efectos de la normativa jurídica en cuanto al derecho de familia, se le restringe por tiempo indeterminado al señor ERNESTO GONZALES MARADIAGA, el derecho al régimen de comunicación y visitas, que debe existir entre padre entre e hijo, en virtud del abandono injustificado que este ha hecho en perjuicio de su menor hijo, derecho al cual podrá nuevamente acogerse la parte demandada, una vez que hayan variado las circunstancias de restricción y haberse acreditado judicialmente la rehabilitación de la parte demandada, en relación a la causal de la patria potestad por la cual se le declaró la pérdida de la misma. B) PENSION ALIMENTICIA: El presente fallo NO EXIME a la parte demandada señor ERNESTO GONZALES MARADIAGA de cumplir con la obligación de proporcionar alimentos a su menor hijo. TERCERO: Que la presente resolución es recurrible a través del recurso de apelación el cual deberá de interponerse dentro del plazo de diez días contados desde el día siguiente a la notificación de la sentencia de mérito, ante el órgano jurisdiccional que dicto la resolución que se impugna; notificación que deberá hacerse al demandado por medio de edictos, para lo cual que se proceda a publicar a costas de la parte demandada en un diario impreso y en un radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalos de diez (10) días hábiles, la sentencia de mérito. CUARTO: Que firme que sea la presente sentencia, se extienda a las partes personadas en este proceso la CERTIFICACION integra del presente fallo y se libre MANDAMIENTO al Registro Civil Municipal del DISTRITO CENTRAL en el departamento de FRANCISCO MORAZAN, para que haga las inscripciones y anotaciones en la certificación de acta de nacimiento número 0801-2007-00039, ubicada en el folio 038 del tomo 00061 del año 2007, perteneciente al menor ERNESTO ANDRE GONZALES AVILA. SIN COSTAS. NOTIFIQUESE. - F y S.- ABOG. FERNANDO JOSÉ CRUZ GIRÓN. JUEZ. - F y S.- LIDIA ARITA. SECRETARIA POR LEY. - SG.-

Tegucigalpa, M.D.C., cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro.

LIDIA ARITA
SECRETARIA POR LEY

AVISO

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha diecinueve (19) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado la Abogada KEREN MAYLIN CASTRO MIDENCE en su condición de representante procesal de la señora ELISA GABRIELA BORJAS QUAN, interponiendo demanda en materia Personal, con número de ingreso 0801- 2024-00631, contra el ESTADO DE HONDURAS a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD para la nulidad definitiva del acuerdo de cancelación N°CI-IP-007-2024, de fecha veinte de junio del año dos mil veinticuatro para que se declare la nulidad de un acto administrativo en materia de personal, que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico, que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento de su derecho se ordene mediante sentencia definitiva el pago de prestaciones e indemnizaciones, más el pago de los dejados de percibir en concepto de daños y perjuicios, desde los salarios fecha de la cancelación hasta que se ejecute la sentencia. Se acompañan documentos. Costas del juicio. En relación al acuerdo de cancelación N°CI-IP-007-2024.

AVISO

0801-2024 00639

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintinueve (21) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado la abogada KEREN MAYLIN CASTRO MIDENCE apoderada legal del señor ERICK ALLAN MOSS ARGUIJO, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2024-00639.- Demanda en Materia de Personal en contra del Estado de Honduras a través del Instituto de la Propiedad.- Para que se declare la nulidad de un acto administrativo en materia de Personal. Que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico.- que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento de sus derechos se ordene mediante sentencia definitiva el reintegro al puesto de trabajo de mi representado u otro de igual o mejor categoría, más el pago de los salarios dejados de percibir en concepto de daños y perjuicios, desde la fecha de la cancelación hasta que se reintegren al puesto de trabajo. Se acompañan documentos. - costas del juicio.

VIKY MONTOYA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario público Javier Antonio Barahona Rodríguez, con domicilio en el municipio de San Jerónimo, departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en resolución notarial de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), esta notaria ha declarado herederos ab- intestato al señor GERSON DAVID MEMBREÑO VASQUEZ y los menores JOSE ALBERTO MEMBREÑO VASQUEZ Y NICOLL ESTEFANY MEMBREÑO VASQUEZ, en su representación su padre el señor JOSE MARIA MEMBREÑO GONZALES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora: ERLINDA VASQUEZ GARCIA y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Jerónimo, Comayagua, el día seis (06) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO



**¿NECESITAS
VENDER TU CASA?**

ANUNCIATE YA

DESDE **L. 599** ISV INCLUIDO

L. 599

**Llama al *9000 y compra tu
Paquete Súper**

INCLUYE:

Anuncio 30 días en
www.quierocasa.hn

+

Anuncio 7 días en
Superclasificados
La Prensa

¡Anúnciate ya!
LLAMA AL *9000

o compra tu anuncio en línea en
www.superclasificados.hn

SUPER

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

Despacho Profesional del Abogado y Notario Público ISAIAS MORAN PAVON, ubicado en el Barrio El Centro, costado Sur de la Iglesia Católica, contiguo a Banco Banadesa de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, HACE SABER: Que en fecha cinco (05) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), resolvió dictar sentencia declarando a la señora SANTOS CLARA ELVIR PERDOMO, HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre quien en vida fuera el señor DEMETRIO ELVIR HERNANDEZ, de conformidad a la ley, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Nacaome, Departamento de Valle, a los 05 días del mes de Diciembre del año 2024.

ISAIAS MORAN PAVON
Abogado y Notario Publico

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ad Intestato, presentada ante esta Notaria por D la señora REINA ISABEL NUÑEZ conocida también como, REYNA ISABEL NUÑEZ y con la opinión favorable del Fiscal del Ministerio Público, dictó RESOLUCION: Que se acceda a declarar a REINA ISABEL NUÑEZ, conocida también como, REYNA ISABEL NUÑEZ, heredera ab intestato de los bienes, derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo el causante SALVADOR ANTONIO MENDOZA LANZA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C, 04 de noviembre del año 2024.

JULIO CESAR ZELAYA BARAHONA / NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el Expediente de Herencia Ab- Intestato que se registra bajo el Número 0801-2024-02188- CV, este Juzgado de Letras Civil, dictó Sentencia en fecha cinco de noviembre del dos mil veinticuatro, que en su parte resolutive dice: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la Solicitud de Herencia Ab- Intestato presentada ante este Despacho por el Abogado HUGO ERNESTO MALDONADO PAVON, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia.- SEGUNDO: DECLARESE HEREDERO AB- INTESTATO, al Señor MIGUEL ANGEL PALACIOS GARCIA de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunto padre el Señor MIGUEL ANGEL PALACIOS y que se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. TERCERO: Que el Secretario del Despacho proceda a extender aviso de la presente sentencia y que se hagan las mayor circulación anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en un diario escrito de que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días y trascurrido este término se extienda a los interesados Certificación integra del presente fallo. Asi mismo que la Secretaría proceda a la devolución de los documentos que le interesen al solicitante previo acuse de recibo.- NOTIFIQUESE._

Tegucigalpa M. D. C., 03 de diciembre del 2024

GUSTAVO ADOLFO ORTÉZ DIAZ // SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaria del Abogado Juan Ángel Benavides Paz, de este domicilio, con oficinas profesionales ubicadas en la doce calle (12), sexta (6) avenida, diagonal Anexo Banco Central de Honduras, al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha 04 de Diciembre del año 2024, RESOLVIÓ: Declarar a: SANDRA PATRICIA GUTIERREZ, quien actúa en Representación de sus menores hijos ANTHONY FERNANDO MANZANAREZ GUTIERREZ, CHRISTOPHER ANDRES MANZANAREZ GUTIERREZ, GENESIS MERCEDES MANZANAREZ GUTIERREZ, HEREDEROS AB-INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su Padre el señor MARCOS ANTONIO MANZANAREZ CHAVEZ (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de Diciembre de 2024
JUAN ANGEL BENAVIDES PAZ
Notario

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en Sentencia de fecha veintidós de octubre del Año Dos Mil Veinticuatro, este Juzgado ha declarado Heredero Ab-Intestato a la Señor: JUNIOR JOSUE JIMENEZ AGUIRRE, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el Señor CARLOS JIMENEZ FLORES, (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia Ab Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Comayagua, 19 de noviembre del año 2024.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Yo, FERNAN NUÑEZ MONCADA, Abogado y Notario, con Exequátur 2023, e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el Número 4808, con Notaria ubicada en el Barrio el Centro, Edificio Cantero, Cubículo Número 303, tercer piso, Tegucigalpa M.D.C., al público y para los efectos de ley en general.- HACE SABER: Que en fecha cuatro (4) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), SE RESOLVIÓ declarar Heredero Ab Intestato al señor: RAMON ANTONIO ELVIR GONZALEZ, de todos los bienes, derechos y obligaciones, que a su muerte dejara su Padre el señor: ANTONIO RAMON ELVIR LANZA, concediéndoles la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C. 05 de Diciembre del año 2024

TU SUSCRIPCIÓN SE PAGA SOLA



Con los descuentos que obtienes al pagar con tu tarjeta del Club



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646

AVISO IMPORTANTE

Estimados Clientes,

De acuerdo con el contrato vigente y en cumplimiento al artículo 11, numeral 4 de las Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y la Atención al Usuario Financiero, les informamos que, tras la revisión de las tasas pactadas en los contratos, se aplicará un ajuste en la tasa activa a los **préstamos hipotecarios PyME y préstamos para vehículos nuevos desembolsados antes del 30 de septiembre 2024.**

Este cambio entrará en vigencia a partir de la fecha de pago correspondiente a la cuota de su préstamo del mes de enero de 2025.

En caso de no estar de acuerdo con esta modificación, usted tiene el derecho de finalizar la relación contractual sin incurrir en comisiones o penalidades, siempre y cuando lo haga antes de que la nueva tasa entre en vigor. Es importante tener en cuenta que el pago de la nueva tasa será considerado como una aceptación de dicha modificación.

Agradecemos su comprensión ante este ajuste. Para cualquier consulta o asistencia, estamos a su disposición a través de nuestro correo electrónico servicioalcliente@cofisa.hn o visitando cualquiera de nuestras 22 agencias a nivel nacional.

Atentamente,

 **COFISA**

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— Tendrá un encuentro afortunado o conocerá a alguien que puede llegar, en un futuro, a llenar un vacío dentro de su vida, que no tiene por qué ser sentimental. El día promete diversión.



TAURO
21.04 AL 20.05

— Sus suspicacias con respecto a algunas amistades se irán disipando conforme pasen las horas del día; su confianza aumentará y los lazos se estrecharán.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— Muéstrese más comprensivo con las personas que no son tan rápidas ni resueltas como usted, porque cada uno tiene sus cualidades y tal vez sea hora de que repares en ellas.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Conocerá a alguien radicalmente distinto a usted, en todos los sentidos. Paradójicamente, llegarán a entenderse cuando profundicen en su relación. Haga caso de sus consejos,



LEO
23.07 AL 22.08

— Tendrá que echarle sentido del humor a algunas de las cosas que hoy, tanto en el trabajo como en la familia. La perspectiva le hará ver que no son cosas tan relevantes como le creía.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— Su afán de protagonismo en la vida le puede perjudicar, sobre todo en el entorno laboral, ya que puede provocar muchas envidias entre sus compañeros. Utilice más la imaginación.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— Hoy tiene una buena oportunidad para recomponer relaciones personales que, por algún motivo, no pasan por su mejor momento. Tendrá suerte también en el ámbito profesional.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— Su talento más negociador saldrá a relucir, en especial, si están relacionados con asuntos legales. Si no es esta su profesión, puede que lo sea en un futuro. Le irá bien.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— El momento le es favorable si tiene pensado participar en operaciones de compraventa de propiedades. Eso sí, no se apresure, y estudia bien en qué quiere invertir su dinero. No se deje llevar por sus impulsos.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— Tómese los problemas con un poco de humor, es la forma más constructiva de encarar la vida. Además, un espíritu positivo ayuda a minimizar las adversidades. Pronto pasará la tormenta.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

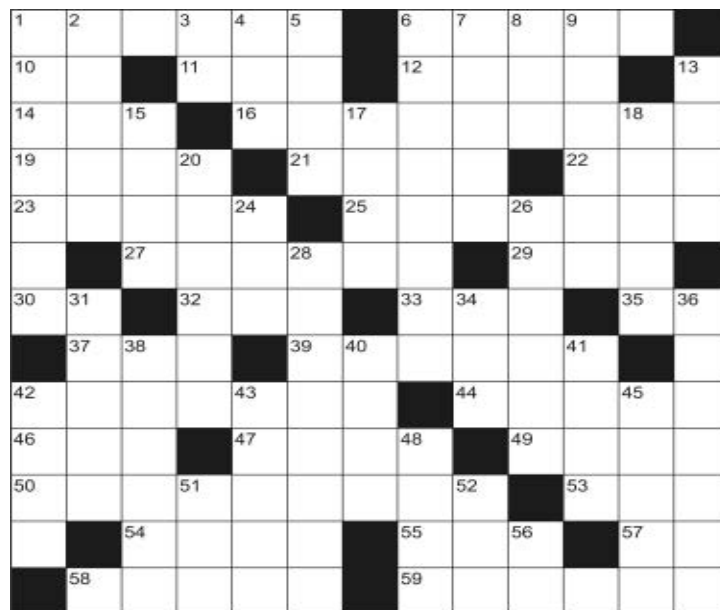
— Tendrá que dosificar los esfuerzos intelectuales porque hoy no está demasiado fuerte mentalmente. Su cerebro tenderá a imprimir una potencia a su energía muy fuerte.



PISCIS
22.01 AL 20.03

— Vigile los dolores de cabeza, porque aunque suele achacarlos a la tensión del trabajo o la falta de sueño, es posible que le toque acudir al oftalmólogo a graduarse la vista. Su pareja o su familia te darán hoy una sorpresa.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

- 1. Hace alto en el campo.
- 6. Lengua de tierra que une dos continentes o una península con un continente.
- 10. Cierta dígrafo de nuestra lengua.
- 11. Situación ridícula y cómica.
- 12. Pasaba la vista por lo escrito.
- 14. Quitó algo de una superficie como raspándola.
- 16. Emisión de partículas de energía.
- 19. Barca chata utilizada en las Antillas para descarga.
- 21. Desierto del Asia central, entre Mongolia y China, también llamado Chamo.
- 22. Ciudad de Serbia.
- 23. Emitir sufragio.
- 25. Nispero (árbol).
- 27. Unir o combinar escudos de armas.
- 29. Gran sacerdote de Israel.
- 30. Símbolo del rutherfordio.
- 32. Hija de Urano y Gea, esposa de Cronos y madre de Zeus.
- 33. Macizo montañoso de Níger.
- 35. Nieto de Cam.
- 37. Interjección que denota sorpresa.
- 39. Que tiene celos (fem.)
- 42. Persona alojada en casa ajena.
- 44. Puras, sin mezcla.
- 46. (... Amin Dada, 1925-2003) Presidente de Uganda entre 1971 y 1979, cuya feroz y terrible tiranía le valió el apodo de "el carnicero de Kampala".
- 47. Roturas la tierra con el arado.
- 49. Órgano o aparato de la audición.
- 50. Unidad de peso, equivalente a 1000 kg (pl).
- 53. Pedido internacional de auxilio.
- 54. Rey impío de Israel, esposo de Jezabel.
- 55. Forma del pronombre de primera persona del plural.
- 57. Dios egipcio del sol.
- 58. Ría gallega, entre La Coruña y Pontevedra.
- 59. Anejar.

VERTICALES

- 1. Hacer algo más grave o molesto de lo que era.
- 2. Harina de la raíz de yuca.
- 3. Símbolo del magnesio.
- 4. Divisible por dos.
- 5. Rey de los amalecitas, vencido por Saúl.
- 6. No liberal.
- 7. Existáis.
- 8. Movimiento convulsivo habitual.
- 9. Miembro arquitectónico largo y delgado, que divide un hueco en dos partes verticalmente.
- 13. Antigua confederación de varias ciudades alemanas.
- 15. Letra griega, equivalente a nuestra "i".
- 17. Entrega algo graciosamente.
- 18. Percibiría el sonido.
- 20. Molusco lamelibranquio, con la concha, de gran tamaño, en forma de abanico y de color pardusco (pl).
- 24. Descantilla menudamente con los dientes.
- 26. Héroe griego, hijo de Zeus y de Dánae.
- 28. Lastimaba, magullaba, hería.
- 31. Contrato por el cual a un individuo le eran concedidos ciertos derechos de posesión por el que tenía la soberanía, obligándose por sí y sus descendientes a guardarle fidelidad de vasallo, prestarle servicio militar, etc.
- 34. Elemento que se desprende de la descomposición electrolítica.
- 36. Deshuesar.
- 38. Desenredar, limpiar o componer el cabello.
- 40. Tiempo que se ha vivido.
- 41. Personificación de la primavera entre los griegos.
- 42. Coto, mojón.
- 43. Uno de los nombres de Minerva.
- 45. Reverencia con sumo honor.
- 48. Que no está enferma.
- 51. Reflexión del sonido.
- 52. Sonido agradable al oído.
- 56. Conozco.

18. Percibiría el sonido.
20. Molusco lamelibranquio, con la concha, de gran tamaño, en forma de abanico y de color pardusco (pl).
24. Descantilla menudamente con los dientes.
26. Héroe griego, hijo de Zeus y de Dánae.
28. Lastimaba, magullaba, hería.
31. Contrato por el cual a un individuo le eran concedidos ciertos derechos de posesión por el que tenía la soberanía, obligándose por sí y sus descendientes a guardarle fidelidad de vasallo, prestarle servicio militar, etc.
34. Elemento que se desprende de la descomposición electrolítica.
36. Deshuesar.
38. Desenredar, limpiar o componer el cabello.
40. Tiempo que se ha vivido.
41. Personificación de la primavera entre los griegos.
42. Coto, mojón.
43. Uno de los nombres de Minerva.
45. Reverencia con sumo honor.
48. Que no está enferma.
51. Reflexión del sonido.
52. Sonido agradable al oído.
56. Conozco.

CONDORITO



La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Ese número de anoche... me dejé con los dedos cruzados... ya esperaba un par!
¡Zas Zas!

¡Zaz, Zaz!... ¡Aguillita!
Zavaleta Jr: 26

- Los símbolos de hoy
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 7-Muleta Cuando es 1 es 7
 - 8-Bizcocho
 - 9-Jarobado
 - 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

SUDOKU



¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES



SUDOKU



MANTÉN CONECTADA LA EXPERIENCIA ❄️

EN ESTA TEMPORADA



Extensiones para iluminar el espacio



EAGLE
CENTROAMERICANA
Protector juego completo supresor, extensión y convertidor / **05020503**



APC
Protector 8 salidas / **64030169**



Protector 6 salidas / **05020589**

¡Para el ambiente de la fiesta!



MAGNAVOX
Parlante portátil negro con bluetooth
64120294



XTECH
Sistema de parlantes stereo
64120265
Todo en un solo lugar



klipxtreme
Parlante bluetooth
58 Watts 110 A 220 V / **64120181**

POWER ZONE



Extensión 25 pies
05150052



Protector 5 entradas
05020487



Protector USB
2 Puertos 2.4
05020491

05150039



forza REGULADORES
POWER TECHNOLOGIES



64060046



64200046

larachycia.com

Envíos a nivel nacional

8% DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE por sus compras

Larach & Cía. Centro
2237-8171

Mega Larach Miramontes
2290-1100

Larach & Cía. Torocagua
2223-5330

Mega Larach Periférico
2290-7600

Larach & Cía. San Pedro Sula
2558-2500

Mega Larach Choluteca
2290-1160

Mayoreo Tegucigalpa: **2290-1100**

Mayoreo San Pedro Sula: **2558-2510**



Pesquisas Agentes de la Policía Nacional iniciaron las investigaciones para determinar las causas del doble crimen

Cae homicida de madre e hija en La Lodosa, El Paraíso

FOTO: EL HERALDO



Daniela Lizeth Alvarado Rivera e Iris Orestila Rivera Ponce fueron asesinadas y enterradas en el sector de La Lodosa, El Paraíso.

TEGUCIGALPA

Un hombre que se declaró confeso de haber asesinado y enterrado a una mujer y su hija, fue capturado por agentes de la Policía Nacional en El Paraíso.

El detenido fue identificado como Arlen Roberto Velásquez Herrera, supuesto responsable

de haberle quitado la vida a Iris Orestila Rivera Ponce y su hija Daniela Lizeth Alvarado Rivera de 16 años de edad.

Las dos mujeres habían sido reportadas por los familiares como desaparecidas desde el sábado 30 de noviembre, pues desde esa fecha que salieron a

cortar café no volvieron a saber nada de ellas.

Fue hasta el sábado que los familiares y pobladores del sector de La Lodosa, una zona cafetalera del departamento de El Paraíso, iniciaron la búsqueda y encontraron los cuerpos de las mujeres que fueron asesinadas con arma blanca tipo machete ya que tenían heridas en el cuello y enterradas en una fosa clandestina en una finca de café.

Los cuerpos fueron exhumados y trasladados a la morgue de Medicina Forense para practicarles la autopsia.

De acuerdo con el informe preliminar de la Policía Nacional, Arlen Roberto Velásquez Herrera era empleado del hermano de una de las víctimas, quien también fue capturado para efectos de investigación.

De acuerdo con las hipótesis del doble femicidio, este estaría relacionado por pleito de tierra y enemistades personales, pero esos extremos serán confirmados por las autoridades de investigación.

Según las investigaciones, Velásquez fue ingresado a prisión el año 2015 por el delito de homicidio y salió de la cárcel el año 2021 ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Detenido por matar a tío y quemar la vivienda

TEGUCIGALPA

Por considerarlo responsable de haberle quitado la vida a su tío y luego incendiar la vivienda, un hombre fue capturado por agentes de la Policía Nacional.

El detenido fue identificado como Luis Anderson Medina, de 23 años, acusado del asesinato con alevosía de Darwin Gerardo Medina Ortega en la colonia San Francisco de Comayagüela.

El informe policial establece que una llamada al Sistema Nacional de Emergencia 911 alertó a las autoridades de que un individuo estaba agrediendo a un hombre en la colonia San Francisco. Al llegar al lugar, los uniformados encontraron la vivienda que estaba en llamas, por lo que llegaron miembros del Cuerpo de Bomberos y controlaron el siniestro. Al remover los escombros, encontraron el cuerpo calcinado de Medina Ortega. Tras el hallazgo, los elementos policiales iniciaron un operativo en la zona para capturar al responsable. Minutos después, informaron la detención de Luis Anderson Medina, sobrino de la víctima, en el mercado Zonal Belén ●●

Un hombre muere por causas que se investigan

TEGUCIGALPA

Un hombre perdió la vida la mañana de ayer por causas que están en proceso de investigación por parte de las autoridades. El fallecido fue identificado como Óscar René Castro, de 52 años de edad, quien según los familiares consumía bebidas alcohólicas.

El fallecimiento de Castro se produjo en la acera de la calle principal del barrio Guanacaste, frente a un hotel ubicado en la zona.

Personas que transitaban por el sector alertaron a las autoridades sobre la persona que se encontraba tirado en la orilla de la vía pública, por lo que se desplazaron varios agentes y confirmaron lo ocurrido.

Personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI) llegaron a reconocer y levantar el cadáver para trasladarlo a la morgue para practicarle la autopsia y entregarlo a los familiares.

A través de los análisis de los especialistas en Medicina Forense se va a determinar las verdaderas causas del fallecimiento. Debido a que en los últimos días se han registrado bajas temperaturas, una hipótesis es que la causa de muerte pudo ser la hipotermia ●●

> En corto

Barbero fallece al saltar portón con púas y quedar atrapado



San Pedro Sula. Un hombre identificado como Juan Felipe Cruz, de 26 años, de oficio barbero, perdió la vida al intentar ingresar a su casa por el portón con púas y quedó atrapado. Había perdido las llaves.

Capturan a pandillero por cobrar extorsión en Comayagüela

Tegucigalpa. Un integrante de la Pandilla 18, identificado con el alias de "El Bellaco", fue capturado por agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco), cuando cobraba extorsión en la colonia Rosalinda de Comayagüela. Al momento de la captura se le decomisó dinero en efectivo y un teléfono celular. De acuerdo con las investigaciones, el detenido cuenta con un amplio historial delictivo y había sido procesado por tráfico de drogas.

Detienen a mujer con 857 proyectiles en Gracias, Lempira



Lempira. Una mujer de 23 años, de oficio comerciante, fue capturada por la Policía en posesión de 857 proyectiles de diferentes calibres. Se le acusa de cometer el delito de tenencia de munición.

Sacan de su casa y matan a mujer en la colonia 6 de Mayo

SAN PEDRO SULA

Una mujer fue sacada de su vivienda y asesinada a balazos por personas desconocidas en el sector de La Cuchilla de la colonia 6 de Mayo de San Pedro Sula.

La víctima fue identificada como Cindy Vanessa Mendoza Zavala, quien estaba dentro de su casa en horas de la madrugada hasta donde llegaron los criminales, quienes la sacaron a la fuerza y la llevaron a unos 50 metros, donde le dispararon en reiteradas ocasiones y le qui-

taron la vida al instante. Los familiares alertaron a las autoridades policiales para que llegaran al lugar de la escena para iniciar las investigaciones del caso. Mientras que personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI) llegaron a reconocer y levantar el cadáver para ingresarlo a la morgue y practicarle la autopsia ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Aviso de Licitación Pública

Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)

LPN-FHIS-41-2024

“Dos (2) Vehículos Automotores, Tracción en las Cuatro (4) ruedas, Tipo Camioneta”, para el Programa “Actividad Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH)” de la Dirección de Infraestructura Mayor del Fondo Hondureño de Inversión Social.

- El Fondo Hondureño de Inversión Social invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-FHIS-41-2024 a presentar ofertas selladas para la Adquisición de Dos (2) Vehículos Automotores, Tracción en las Cuatro (4) ruedas, Tipo Camioneta, para el Programa “Actividad Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH)” de la Dirección de Infraestructura Mayor del Fondo Hondureño de Inversión Social.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene del Programa “Actividad Piloto de Infraestructura en el Occidente de Honduras (PIOH)” Convenio de Donación de Objetivo de Desarrollo USAID No. 522-0502/522-0511.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán obtener los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita (física o electrónica) dirigida al Secretario de Estado de SEDECOAS/FHIS, ING. WARREN ILDEFONSO OCHOA ORELLANA, a la dirección indicada al final de este Llamado de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. En respuesta a esa solicitud se le enviará por medio de un correo electrónico el enlace del portal Honducompras, www.honducompras.gob.hn, del cual podrá descargar de forma gratuita el Documento Base de Licitación y toda la documentación relativa al proceso, incluyendo las adendas y pliegos de aclaración.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficinas de la Dirección Contrataciones, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)/Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Décimo (10) Piso, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, Avenida Corea, entrada principal frente al Restaurante Hacienda Real, (Torre II), Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. E-Mail: dim.fhis@yahoo.com y licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com; País: Honduras, a más tardar el día **Lunes 27 de Enero de 2025 hasta las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el día **Lunes 27 de Enero de 2025 a las 2:05 p.m.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

ING. WARREN ILDEFONSO OCHOA ORELLANA
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS),
Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).



Aviso de Licitación Pública

Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS) a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)

LPN-FHIS-42-2024

“Dos (2) Vehículos Automotores, Tracción 4X4, Tipo Pick Up, Doble Cabina”, para el Programa “Infraestructura para la Seguridad Ciudadana (ICS)” de la Dirección de Infraestructura Mayor del Fondo Hondureño de Inversión Social.

- El Fondo Hondureño de Inversión Social invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-FHIS-42-2024 a presentar ofertas selladas para la Adquisición de “Dos (2) Vehículos Automotores, Tracción 4X4, Tipo Pick Up, Doble Cabina, para el Programa “Infraestructura para la Seguridad Ciudadana” de la Dirección de Infraestructura Mayor del Fondo Hondureño de Inversión Social”.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene del Programa “Infraestructura para la Seguridad Ciudadana” Convenio de Donación de Objetivo de Desarrollo USAID No. 522-0513.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán obtener los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita (física o electrónica) dirigida al Secretario de Estado de SEDECOAS/FHIS, ING. WARREN OCHOA ORELLANA, a la dirección indicada al final de este Llamado de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. En respuesta a esa solicitud se le enviará por medio de un correo electrónico el enlace del portal Honducompras, www.honducompras.gob.hn, del cual podrá descargar de forma gratuita el Documento Base de Licitación y toda la documentación relativa al proceso, incluyendo las adendas y pliegos de aclaración.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficinas de la Dirección Contrataciones, Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)/Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), Décimo (10) Piso, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo II, Avenida Corea, entrada principal frente al Restaurante Hacienda Real, (Torre II), Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. E-Mail: dim.fhis@yahoo.com y licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com; País: Honduras, a más tardar el día **Martes 28 de Enero de 2025 hasta las 2:00 p.m.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, el día **Martes 28 de Enero de 2025 a las 2:05 p.m.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

ING. WARREN ILDEFONSO OCHOA ORELLANA
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS),
Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).



TASA DE INTERÉS ANUAL TARJETAS DE CRÉDITO BANPAÍS

De acuerdo a la Circular N° 073/2013 emitida por la Comisión Nacional de Banca y Seguros, en la cual se detalla la Resolución del Reglamento de la Ley de Tarjetas de Crédito y en conformidad con el Artículo N° 36 de esta misma ley, detallamos a continuación las tasas de interés aplicadas en el mes de noviembre de 2024:

PRODUCTO	TASA DE INTERÉS ANUAL			
	Moneda Nacional		Moneda Dólar	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Clásica Internacional Visa Banpais	35%	48.78%	30%	48.78%
BP Alternativa Visa Banpais	35%	48.78%	30%	48.78%
Clásica Educación Visa	35%	48.78%	30%	48.78%
Game Card Visa	35%	48.78%	30%	48.78%
UTH Visa Banpais	35%	48.78%	30%	48.78%
Simán Visa Banpais	35%	48.78%	30%	48.78%
Simán Oro Visa	35%	48.78%	30%	48.78%
Simán Platinum Visa	35%	48.78%	30%	48.78%
Light Mastercard Banpais	25%	25%	20%	20%
Club Suscriptores La Prensa Visa	35%	48.78%	30%	48.78%
Club Suscriptores La Prensa Oro Visa	35%	48.78%	30%	48.78%
Club Suscriptores La Prensa Platinum Visa	35%	48.78%	30%	48.78%
Club Suscriptores El Heraldo Visa	35%	48.78%	30%	48.78%
Club Suscriptores El Heraldo Oro Visa	35%	48.78%	30%	48.78%
Club Suscriptores El Heraldo Platinum Visa	35%	48.78%	30%	48.78%
Oro Visa Banpais	35%	48.78%	30%	48.78%
Platinum Visa Banpais	35%	48.78%	30%	48.78%
Infinite Visa Banpais	35%	48.78%	30%	48.78%
Business Platinum Visa Banpais	48.78%	48.78%	40%	48.78%
Business Infinite Visa Banpais	48.78%	48.78%	40%	48.78%
Tigo Business Visa Banpais	39.95%	39.95%	39.95%	39.95%
Visa Distribution	48.78%	48.78%	N/A	N/A
BP PYME	48.78%	48.78%	30%	48.78%
Black Mastercard Banpais	35%	48.78%	30%	48.78%
Oro Mastercard	35%	48.78%	30%	48.78%
Platinum Mastercard	35%	48.78%	30%	48.78%

Tasas de interés asociadas a productos de tarjetas de crédito vigentes

Extrafinanciamiento BP Alternativa	24.90%	27.90%	N/A	N/A
Extrafinanciamiento en efectivo	14.00%	36.00%	N/A	N/A
Intrafinanciamiento en efectivo	14.00%	36.00%	N/A	N/A
Costo de procesamiento BP Alternativa	1.00%	1.00%	N/A	N/A
Costo de procesamiento Intrafinanciamiento en efectivo	2.00%	5.00%	N/A	N/A
Costo de procesamiento Extrafinanciamiento en efectivo	2.50%	3.00%	N/A	N/A
Costo de procesamiento por Financiamiento en compra (Intrafinanciamiento / extrafinanciamiento / Dividelo Todo) Plazo 3-36 meses, Tarjetas Clásica, UTH, SIMAN, SIMAN Oro, SIMAN Platinum, BP Alternativa, Oro, Platinum, Infinite, Club Suscriptores La Prensa, Club Suscriptores La Prensa Oro, Club Suscriptores La Prensa Platinum, Club Suscriptores El Heraldo, Club Suscriptores El Heraldo Oro, Club Suscriptores El Heraldo Platinum, Black Mastercard, Light Mastercard, Mastercard Oro, Mastercard Platinum, Clásica Educación.				
De L 1,000.00 (US\$50.00) a L 5,000.00 (US\$ 200.00)	5%	5%	5%	5%
De L 5,001.00 (US\$201.00) a L 10,000.00 (US\$400.00)	5%	5%	5%	5%
De L 10,001.00 (US\$401.00) a L 30,000.00 (US\$1,200.00)	5%	5%	5%	5%
De L 30,000.01 (US\$ 1,201.00) a L 100,000.00 (US\$ 4,000.00)	6%	6%	6%	6%
De L 100,001.00 (US\$ 4,001.00) a L 180,000.00 (US\$ 7,200.00)	8%	8%	8%	8%
De L 180,001.00 (US\$ 7,201.00) a L 200,000.00 (US\$ 8,000.00)	11%	11%	11%	11%
De L 200,001.00 (US\$ 8,001.00) en adelante previo a autorización	Cobro de comisión previo a autorización.			
Costo de procesamiento por Financiamiento en compra (Intrafinanciamiento / extrafinanciamiento / Dividelo Todo) Plazo 3-36 meses, Business, Tigo Business, BP PYME y Distribution.				
De L 1,000.00 (US\$ 50.00) a L 5,000.00 (US\$ 201.00)	Hasta 12 meses			
De L 5,001.00 (US\$ 201.00) a L 10,000.00 (US\$ 500.00)	Hasta 18 meses			
De L 10,001.00 (US\$ 501.00) a L 20,000.00 (US\$ 1,000.00)	Hasta 24 meses			
De L 20,001.00 (US\$ 1,001.00) a L 180,000.00 (US\$ 7,650.00)	Hasta 36 meses			
De L 180,001.00 (US\$ 7,651.00) a L 600,000.00 (US\$ 24,490.00)	Hasta 12 meses			
De L 1,000.00 (US\$50.00) a L 100,000.00 (US\$ 4,250.00)	5%	5%	5%	5%
De L 100,001.00 (US\$4,251.00) a L 180,000.00 (US\$7,649.00)	7%	7%	7%	7%
De L 180,001.00 (US\$7,649.00) a L 200,000.00 (US\$8,444.00)	9%	9%	9%	9%
De L 200,001.00 (US\$ 8,445.00) a L 600,000.00 (US\$ 24,490.00)	18%	18%	18%	18%



2545-1212 | banpais.hn



Zona Deportiva

FOTOS: EL HERALDO

ASTRO
Lionel Messi, máximo ganador del Balón de Oro y campeón del mundo, se apunta a venir por primera vez a Honduras.



Getsel se enfila hacia la final

Con el catracho Getsel Montes de titular, el Herediano derrotó 2-0 en su casa al Alajuelense en la semifinal de ida de la Liga de Costa Rica. La vuelta se jugará el miércoles en Alajuela. En la otra llave, Saprissa empató 2-2 contra San Carlos.

El Bayern no afloja arriba

Con un doblete de Musiala, Bayern Múnich tumbó 4-2 al Heidenheim en la fecha 13 de la Liga de Alemania y se mantiene como líder del torneo. El equipo bávaro suma 33 puntos y le saca seis de diferencia al Eintracht, que igualó 2-2 con Augsburg.



Olimpia ya palpita el amistoso de lujo contra el Inter Miami

ESTA SEMANA SE CERRARÍA VISITA DE LIONEL MESSI

Foguelo El partido se jugaría a finales de enero o inicios de febrero. "La propuesta es real", dijo una fuente. ¿Dónde se jugaría el duelo?

TEGUCIGALPA

La noticia cayó como una bomba y en el rostro de muchos se dibujó una sonrisa interminable con solo imaginarse la posibilidad de que venga Lionel Messi a Honduras. ¿Es una probabilidad verídica o es un globo sonda? "Sí, sí, es real, se está en negociaciones". Así de contundente lo afirmó una fuente conocedora del tema y que prefiere el anonimato.

Diez confirmó que ya hay una propuesta sobre la mesa

94 millones de euros es la cifra

en la que está valorado el Inter Miami, más de 2,500 millones de lempiras, según Transfermarkt.

para que el Inter Miami de los Estados Unidos visite territorio hondureño a disputar un partido amistoso contra el Olimpia.

Según se conoció, una entidad bancaria del país es la que está abanderando la iniciativa de traer a suelo catracho al equipo de la MLS con el máximo ganador del Balón de Oro a la cabeza.

En SPS o Tegucigalpa

¿Cuál es la situación actual de esta posibilidad que ha ilusionado a los aficionados hondureños? La propuesta está sobre la mesa y, a juzgar por lo que asegura una persona sabedora

del asunto, "eso se tiene que definir esta semana".

La oficialización depende de que se concreten algunos detalles, pero la chance está tan adelantada que ya se barajan fechas y estadios para celebrar ese foguelo de lujo.

El encuentro se jugaría a finales de enero (la fecha preferida por el Albo) o el primer fin de semana de febrero del próximo año.

Lo que está confirmado es que Pedro Troglío no estará en el banco del León porque en ese tiempo ya se encontrará en Argentina, en donde dirigirá al club Instituto de Córdoba.

¿Dónde se jugaría el partido? Olimpia maneja jugar en San Pedro Sula (en el Estadio Olímpico o en el Francisco Morazán), pero también está la posibilidad de que el combate se dispute en Tegucigalpa.

"Cualquiera de esas dos ciudades. Hay aristas sueltas y lo del Estadio Nacional es una de ellas", contó una fuente al detallar que el hecho que no esté terminada la reconstrucción del Chelato Uclés es un aspecto importante que se está tomando en cuenta para decidir la sede del duelo.

América se apunta en la final
En la vuelta de la semifinal del fútbol mexicano y tras un 0-0 en la ida, América despachó 4-3 a Cruz Azul y jugará la final contra Monterrey. Los Rayados remontaron el 1-2 del primer juego con una goleada 5-1.



(1) Según se conoció, el Estadio Olímpico de San Pedro Sula es el favorito de Olimpia para enfrentar a Inter. (2) El partido de los Blancos sería en enero o febrero. (3) Troglío no estará contra Messi.

El antecedente Cifras en El Salvador

1
Cobró más de tres millones de dólares en El Salvador

El Inter Miami jugó en enero en El Salvador contra la Selecta. Según informaron desde tierras salvadoreñas, el equipo estadounidense cobró más de tres millones de dólares (más de 70 millones de lempiras).

2
La entrada más barata en el Cuscatlán costó 200 dólares

Para el partido disputado al inicio de este 2024, las autoridades salvadoreñas cobraron 200 dólares en Sol General (unos 5,000 lempiras), \$250 en Sol Preferente, \$275 en Sombra, \$375 en Tribuna y \$475 en Platea (alrededor de 12 mil lempiras).

ESTRELLAS MUNDIALES QUE JUGARON EN HONDURAS



Pelé vino con el Santos y disputó dos encuentros

O Rei. La estrella brasileña visitó Honduras en 1972 y disputó dos partidos con el equipo Santos de su país natal. Su escuadra venció 3-1 a Real España en San Pedro Sula y después empató 0-0 con el Olimpia en Tegucigalpa.



Maradona jugó showbol en San Pedro Sula

Pelusa. Ya retirado, Diego Maradona vino a Honduras a jugar showbol (fútbol rápido) y lo hizo el 25 de octubre del 2006 en un triunfo 9-3 sobre Real España. La actividad se llevó a cabo en el Olímpico de San Pedro Sula.



David Beckham volvió locas a las aficionadas hondureñas

Exgaláctico. El inglés David Beckham, exestrella del Real Madrid, jugó en Honduras con LA Galaxy de Estados Unidos el 20 de octubre de 2011. El equipo estadounidense venció 1-0 a Motagua en el Nacional de Tegucigalpa en duelo correspondiente a la Concachampions.



Ronaldinho se puso la camisa de Motagua y Real España

Mago. Aunque ya estaba retirado del balompié profesional, Ronaldinho disputó el 30 de julio del 2017 el Partido por la Paz en Tegucigalpa. El exastro del Barcelona participó un tiempo con Motagua y otro con Real España. El brasileño dio dos asistencias en la victoria 2-0 de los Aurinegros.

Motagua conoce mañana a su rival en la Copa de Campeones

MIAMI, ESTADOS UNIDOS
Mañana, Motagua conocerá al rival de la primera ronda de la Copa de Campeones 2025. El evento se llevará a cabo este martes a partir de las 7:00 PM del Este de Estados Unidos (6:00 de la tarde de Honduras). Un total de 27 equipos ganaron el boleto, pero cinco de ellos ya tienen su cupo en octavos: Columbus Crew, América, LA Galaxy, Alajuelense y Cavalier de Jamaica. Eso significa que solo los restantes 22 clubes disputarán la primera fase. Los tres clubes mejor clasificados serán presembrados en una posición de la primera ronda y los 19 restantes se distribuirán en los dos bombos de clubes (los ocho mejor ubicados en el ranking y los demás). El sorteo comenza-



Motagua representará a Honduras en la Concachampions.

rá extrayendo una esfera del bombo 1, seguida inmediatamente por una posición de cuadro de la ronda uno del bombo A.

El abanico de posibles rivales para el Ciclón Azul es muy amplio. Entre las opcio-

CLUBES PARTICIPANTES

Los 27 equipos clasificados a la Champions de la Concacaf

ESTADOS UNIDOS. Cincinnati, Inter Miami, LA Galaxy, Real Salt Lake, Kansas, Colorado, Columbus Crew, Los Ángeles y Seattle.

MÉXICO. Guadalajara, Monterrey, América, Cruz Azul, Pumas UNAM y Tigres UANL.

CANADÁ. Vancouver Whitecaps, Cavalry y Forge.

CARIBE. Cavalier (Jamaica), Cibao (República Dominicana) y Real Hope FA (Haití).

CENTROAMÉRICA. Antigua GFC (Guatemala), Herediano (Costa Rica), Saprissa (Costa Rica), Motagua (Honduras), Liga Deportiva Alajuelense (Costa Rica) y Real Estelí (Nicaragua).

nes figuran conjuntos como Guadalajara, Monterrey, Cruz Azul, Tigres, Cincinnati, Real Salt Lake, Kansas, Colorado, Los Ángeles y el Inter Miami de Messi ●●

modelos de rentabilidad. También se está hablando sobre los estadios, depende mucho de capacidad y de otros aspectos. Tienen que estar a bordo varias entidades para que se pueda llevar a cabo un espectáculo de esta magnitud", informó una persona que está al tanto de la negociación.

Dentro de los aspectos confirmados están el hecho de que "el Inter está anuente a jugar en Honduras" y que, si se concreta el amistoso, "tiene que venir Messi" porque "eso se deja pactado por escrito".

Inter enviará una comitiva

Entre las figuras que vendrán con el club emelesero figuran Luis Suárez, Sergio Busquets y Jordi Alba, pero no hay duda que el más apetecido por todos es el que es considerado

por muchos como el mejor futbolista de todos los tiempos: Lionel Messi.

De acuerdo a lo investigado, se supo que el conjunto rosa tiene previsto enviar esta semana a Honduras una comitiva para verificar todos los detalles en torno a la logística y a otros aspectos relacionados al encuentro.

"Los requerimientos de seguridad son bastante altos y hay muchas cosas de por medio, hasta el avión que pueda aterrizar tranquilamente. Hasta que ya tengamos todo cerrado y definido, allí sí vamos a anunciar. Repito, se tiene que definir esta semana", finiquitó una fuente de entero crédito ●●

Erlin Varela

El Heraldo
erlin.varela@elheraldo.hn

Sí vendría la Pulga

En este mismo contexto, la información se contrastó con

otra fuente ligada a la escuadra blanca y esta confirmó que hoy el conjunto merengue tiene

como prioridad llevar el choque a la Gran Ciudad.

"Se están haciendo los

Liga Nacional

La capital será escenario de tres de los cuatro partidos de las semifinales



Con los hermanos Auzmendi (Agustín y Rodrigo), junto a Rubilio, Motagua parte como favorito en esta semifinal.



Real España cumplió al eliminar al Génesis con un golazo de Dixon Ramirez que se hizo sentir en el Morazán.



Olimpia quiere despedir a Pedro Troglio ganando el pentacampeonato, pero debe eliminar en semis a Potros.

OLANCHO LE PUSO SAZÓN A LAS SEMIS DEL APERTURA

Liga Nacional Contra los pronósticos, los Potros del Primi Maradiaga despacharon a Marathón tras igualar 2-2 en 180 minutos y derrotarlos 8-9 en penales. Serán el rival de Olimpia. Motagua se enfrentará a la Máquina

SAN PEDRO SULA

El cambio de formato le dio un nuevo aire al repechaje. Marathón hizo un papelón anoche y se despidió del Apertura al caer en una kilométrica tanda de penales 8-9 frente a los aguerridos Potros del Olancho FC después del global 3-3.

El equipo del Primi Maradiaga logró remontar en el minuto 90 con gol de Mayorquín. Antes había adelantado el equipo de las Pampas Eddie Hernández; y descontó Cristhian Sacaza con un gol olímpico, pero fue insuficiente y desnudó el bajo nivel que había mostrado el equipo de la Tota Medina, quien dice adiós a su era en el Monstruo.

Ahora las semifinales tendrán un sabor distinto, con Olimpia, serio candidato al título para ganar el Pentacampeonato, y con Motagua en la pelea por ganarle por primera vez a Troglio. A esto se le suma la adrenalina e ímpetu que JeAustin Campos le ha inyectado a Real España, que sufrió contra Génesis al que despachó el sábado al ganarle 2-0 en el Morazán y con el Olancho del Primi Maradiaga que no deja de ser una amenaza para el León, que terminó líder.

Real España determinó

DRAMÁTICO. Los Potros del Olancho vencieron 8-9 en penales a Marathón en el Morazán. Edson Palacios anotó el decisivo.



jugar el jueves en el Morazán el partido de ida frente a Motagua en una serie muy pareja. En las vueltas regulares, los catedráticos le ganaron los dos duelos a la Barbie; el primero 1-0 en San Pedro Sula y en la segunda vuelta con un contundente 4-0 en el Chelato Uclés.

Pero el cierre de los Aurinegros fue caótico, ocho partidos sin ganar los mandó al repechaje y los Azules se metieron directo a semifinales y tanto con Rubilio Castillo como los her-

manos Auzmendi, encendidos.

En la llave de Olancho ante Olimpia, la balanza está inclinada a favor del cuadro melnudo por su casta, pero hay que recordar que fue el cuadro olanchano el que acabó con aquel largo invicto de Pedro Troglio. La ida de este compromiso será el jueves en el Estadio Chelato Uclés ●●

Kelvin N. Coello
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

FOTOS: NEPTALÍ ROMERO

RESULTADOS

➤ Repechajes torneo Apertura



Real España vs **Génesis FC**
1 - 0: Bryan Moya (min. 4)
2 - 0: Dixon Ramirez (min. 84)



Marathón (8-9 en penales) vs **Olancho FC**
0 - 1: Eddie Hernández (min. 48)
1 - 1: Cristian Sacaza (min. 50)
1 - 2: Reinieri Mayorquín (min. 90)

SEMIFINALES



Motagua vs. **Real España**
Ida: Jueves 12 de diciembre
Estadio: Francisco Morazán
Vuelta: Domingo 15 de diciembre (Tegucigalpa)



Olimpia vs. **Olancho FC**
Ida: Miércoles 11 de diciembre
Estadio: Chelato Uclés (Tegucigalpa)
Vuelta: Domingo 15 de diciembre (Tegucigalpa)

OPINIÓN

“Muchos nos daban por muertos, aquí en Honduras nos gusta adelantar resultados, pero les dije a los muchachos que nada estaba escrito”.

Ramón Maradiaga
ENTRENADOR DEL OLANCHO FC

Final del Ascenso El CD Choloma se impuso 2-0 a Platense en Puerto Cortés con goles de Díaz y de su figura, Brayan Castillo

Choloma da bofetada al Platense y acaricia el título del Ascenso



FOTOS: HÉCTOR EDÚ

El delantero Brayan Castillo firmó el segundo gol del CD Choloma con el que derrotaron de visitante ayer al histórico Platense en Puerto Cortés. La vuelta será el domingo en el Estadio Rubén Deras.

PUERTO CORTÉS

El histórico Platense no fue ni la sombra de aquel equipo aguerrido de semifinales. Ayer se ahogó en su propia casa y cayó 2-0 frente al CD Choloma en la final de ida del Apertura de la Liga de Ascenso.

A pesar de contar con un ambiente extraordinario, con los fanáticos del Tiburón que se entregaron desde temprano a pesar de la lluvia, los cholomeños fueron mejores y se llevaron la ventaja para el Rubén Deras y rematar allí la faena.

Platense comenzó tocando primero la portería rival con remates de Klusener y Diego Auzqui, pero no representaron peligro. El equipo de la ciudad de las maquilas se defendió en

FINAL DE IDA

Estadio Excelsior | Pto. Cortés



todo el primer tiempo, dejando toda la artillería para el complemento y dar la estocada que pone cuesta arriba las cosas para el querido Tiburón.

Iniciando el complemento llegó lo mejor para la visita que en dos minutos puso patas arriba el Excelsior, acabando con la fiesta que había en las gradas. De forma increíble, los cholomeños partieron en dos a

la zaga del escualo y con dos puñaladas certeras hicieron su trabajo impecable.

El capitán Ariel Díaz inició la fiesta. Remató con violencia un balón que vino despejado por el defensor Fabricio Galindo y la mandó a guardar. Apenas corrían 48 minutos y el Excelsior se apagó en un abrir y cerrar de ojos acabando el sueño.

Cuando Platense se apuró para buscar el empate, en el saque después del primer gol, los cholomeños le robaron la cartera rápidamente y en el 50 apareció Brayan Castillo, sí, ese mismo que con sus goles enterró al Honduras Progreso. Entró para cerrar la pinza en un centro desde la izquierda de Milton Núñez y la mandó a guardar.

El Tiburón respondió anotando pero le anularon el gol por posición adelantada. Ahora tendrán que viajar el fin de semana a Choloma para buscar la remontada. Los maquileros ya lo festejan ●●

Kelvin N. Coello

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Choloma fue superior a Platense en el Excelsior en todas las líneas.



El defensor sulaqueño Hesler Díaz mantuvo a raya a Klusener.

En corto

El Paranaense, uno de los grandes de Brasil, descendió

Brasil. El Athletico Paranaense, uno de los grandes clubes de Brasil y todo un bicampeón de la Copa Sudamericana, certificó ayer su descenso a la segunda división del torneo brasileño en el año de su centenario.

LA FRASE



"NO ES EL MEJOR COMIENZO DE TEMPORADA, PERO NOS ESTAMOS PREPARANDO PARA LOS TROFEOS QUE CONTARÁN. YA GANAMOS LA SUPERCOPA DE EUROPA. NO ESTAMOS A LA ALTURA DE LO QUE ESPERÁBAMOS"

K. Mbappé
Jugador del Real Madrid



Remontada épica del Chelsea ante un irregular Tottenham

Londres. El Chelsea, convertido en inesperada alternativa al título, a cuatro puntos del Liverpool con un partido más, extendió su crecimiento y poderío para remontar una desventaja de dos tantos, en casa del irregular Tottenham al que derrotó ayer 4-2.

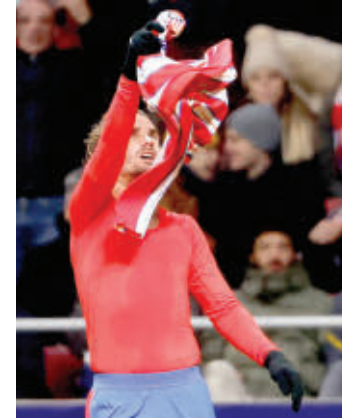
Napoli pierde y el Atalanta aprovecha y es el nuevo líder



Italia. El Atalanta terminó esta decimoquinta jornada de la Serie A como el nuevo líder del campeonato italiano que certifica así su gran momento justo antes de recibir en Bérgamo (norte) al Real Madrid en Liga de Campeones mañana. El Napoli tenía la posibilidad de seguir en la cima pero cayó en casa contra la Lazio.

Griezmann le da el triunfo al Atlético; Real Madrid aprieta

FOTO: EFE



Antoine Griezmann fue la figura del Atlético frente al Sevilla.

MADRID, ESPAÑA

El Atlético de Madrid se levantó de la lona después de ir perdiendo ante el Sevilla por 1-3 en el segundo tiempo y, con empuje y fe y un gran Antoine Griezmann, remontó hasta el 4-3 para asegurar un triunfo en el Metropolitano que le permite seguir de pleno derecho en la pugna con Barcelona (líder) y Real Madrid (segundo).

El cuadro del argentino Diego Pablo Simeone, que sigue a tres puntos del conjunto azulgrana y a uno de los merengues, creyó y nunca se rindió ante un rival que, inesperadamente a la vista del rendimiento desplegado en los últimos tiempos, le estaba dando un auténtico disgusto y le superaba en el marcador con claridad, pero que no pudo soportar el vendaval de acoso desplegado por los rojiblancos.

Los culés habían cedido terreno al igualar el sábado 2-2 frente al Betis, y más tarde, el Real Madrid goleó 3-0 al Girona para quedarse a dos puntos de distancia y con un partido menos, el duelo reprogramado frente al Valencia ●●

TABLA DE POSICIONES

Liga de España

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	Pts.
1.	Barcelona	17	12	2	3	50	19	38
2.	Real Madrid	16	11	3	2	34	13	36
3.	Atl. Madrid	16	10	5	1	30	11	35
4.	Ath. Bilbao	17	9	5	3	26	15	32
5.	Villarreal	15	7	5	3	27	25	26
6.	R. Sociedad	16	7	3	6	16	11	24
7.	Osasuna	16	6	6	4	22	25	24
8.	Mallorca	17	7	3	7	16	20	24
9.	Girona	16	6	4	6	22	23	22
10.	Celta	16	6	3	7	25	27	21

El Heraldo

Tu Donación
cumple sus
sueños



**¡JUNTOS LLEVEMOS LA MAGIA
DE LA NAVIDAD A MILES DE NIÑOS!**

Trae tu donación de juguetes a:

Diario El Heraldo, Col. Loarque, fte. a Ferromax
o más información al +504 9940-0221



45
1979-2024

EDICIÓN ESPECIAL
El Heraldo
elheraldo.es



ANIVERSARIO
G R U P O
Agrolíbano





Compromiso con el futuro: Grupo Agrolibano presenta los resultados de su estrategia de sostenibilidad 2020-2023



Grupo Agrolibano reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social, al presentar los resultados de su estrategia de sostenibilidad 2020-2023 durante un evento especial en el marco de la celebración de su 45 aniversario, el pasado viernes 6 de diciembre. La cita reunió a colaboradores, aliados estratégicos y medios de comunicación, en un espacio que destacó la trayectoria y el impacto positivo de la empresa hondureña en el ámbito local e internacional.

Pamela Molina, directora de sostenibilidad de Grupo Agrolibano, inauguró la jornada con un emotivo mensaje de bienvenida. Subrayó la importancia de la sostenibilidad como un eje transversal de las operaciones de la empresa, no solo para mantener su competitividad global, sino también para contribuir al bienestar de las comunidades y la preservación del medio ambiente.

“Nos debemos sentir afortunados de esta bella región del sur”, comentó don Miguel Molina, presidente de Grupo Agrolibano, durante el acto inaugural del evento. “Agrolibano es una empresa que nació y opera en el sur de Honduras. A lo largo de estos 45 años de historia nos destacamos por haber establecido un modelo ejemplar



Don Miguel Molina, presidente de Grupo Agrolibano.

de desarrollo social con un gran compromiso para el desarrollo de nuestro país y de nuestra gente. Nuestra trayectoria como empresa representa el gran potencial que tenemos en nuestro país y las grandes oportunidades para emprender cualquier negocio.”

Miguel Molina Sierra, tomó la palabra para compartir una visión integral de la organización. Resaltó cómo, a lo largo de los años, la empresa ha evolucionado de un negocio agrícola local a un actor clave en los mercados internacionales, gracias a su enfoque en la calidad, la innovación y la responsabilidad social.

El evento también incluyó una presentación a cargo de Keny Molina, director comercial, quien ofreció un panorama del impacto económico de Grupo Agrolibano. Con cifras impresionantes, destacó cómo la empresa genera empleo y fomenta el desarrollo económico en Honduras, llevando productos de alta calidad a consumidores en diversas partes del mundo. Además, Grupo Agrolibano aporta de manera importante a la economía nacional.

En su intervención, Cynthia Molina, vicepresidenta de administración, puso el



Pamela Molina, directora de sostenibilidad.



La familia Molina: Cintha, Miguel (hijo), doña Dolores de Jesús, don Miguel y Pamela.

foco en las personas que forman parte de la organización. Desde los agricultores que trabajan incansablemente en los campos hasta los colaboradores en las plantas y los consumidores finales, señaló que cada eslabón de la cadena es fundamental para el éxito de Grupo Agrolíbano.

José Motz, gerente de medio ambiente, presentó las iniciativas medioambientales implementadas por la empresa. Desde la gestión sostenible del agua hasta la reducción de emisiones de carbono, enfatizó el compromiso de Grupo Agrolíbano con la conservación del planeta y el uso responsable de los recursos naturales. Motz fue enfático en la importancia de proteger nuestro planeta y en lo necesarias que resultan las prácticas amigables con el medio ambiente.

Un punto central del evento fue la discusión sobre los criterios ASG (ambientales, sociales y de gobernanza), liderada por Pamela Molina y los demás ejecutivos, incluidos Miguel Molina Sierra, Keny Molina, Óscar Mendoza, Maritza Baltodano y José Motz. Se abordaron

temas como sostenibilidad financiera, desarrollo comunitario, talento humano y gobernanza empresarial, ilustrando cómo estos principios guían las decisiones estratégicas de la empresa.

Pamela Molina también compartió las metas futuras de la organización, que incluyen ampliar las iniciativas de desarrollo comunitario, profundizar las prácticas sostenibles en toda la cadena de valor y fortalecer la innovación tecnológica para mejorar la eficiencia y reducir el impacto ambiental.

El compromiso de Grupo Agrolíbano con el desarrollo sostenible no es una declaración vacía, sino una filosofía que permea todas sus operaciones. En sus palabras, se destacó que la sostenibilidad no es solo una obligación, sino una oportunidad para dejar un legado positivo en las generaciones futuras.

El evento fue también una ocasión para celebrar el arduo trabajo de los colaboradores y socios estratégicos que han contribuido a alcanzar estos logros. Pamela Molina hizo

énfasis en la importancia de la colaboración como motor del éxito sostenible.

La historia de Grupo Agrolíbano es un testimonio de cómo una visión empresarial

clara puede transformar no solo una industria, sino también las vidas de las personas que forman parte de ella. En su intervención, don Miguel Molina recordó cómo la empresa surgió de un sueño y cómo ese sueño sigue expandiéndose, ahora con un enfoque más robusto en la sostenibilidad.

El evento concluyó con un llamado a la acción para continuar promoviendo prácticas responsables en todos los niveles de la sociedad. Pamela Molina invitó a todos los presentes a sumarse a este esfuerzo colectivo, destacando que el futuro de Honduras depende de un equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente.

Grupo Agrolíbano reafirma con orgullo su liderazgo en la producción de melones y otros productos agrícolas de calidad mundial. Su compromiso con la sostenibilidad es un ejemplo de cómo las empresas pueden ser agentes de cambio positivo, llevando desarrollo y bienestar a las comunidades en las que operan.

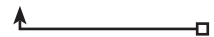
Con un enfoque claro hacia el futuro, la organización se posiciona no solo como un líder en el sector agrícola, sino también como un referente de sostenibilidad y responsabilidad social en Honduras y más allá.





Agrolíbano, 45 años aportando al desarrollo de la zona sur de Honduras.

El espíritu emprendedor, resiliente y apasionado que ha forjado a esta empresa.



Con la visión de un hombre emprendedor y apasionado, hijo de la zona sur de Honduras, surge Agrolíbano, una empresa agroindustrial que nació y opera en la región del Golfo de Fonseca. A lo largo de 45 años de historia se ha destacado por haber establecido un modelo ejemplar de responsabilidad empresarial y compromiso con el desarrollo del país, que surgió incluso antes de que esos conceptos entraran en boga en el mundo.

A través del ejercicio de la ética como centro de sus acciones, la mejora continua en los procesos de producción y comercialización, la implementación de una serie de iniciativas para el bienestar de sus colaboradores y los programas de inversión social para el desarrollo comunitario, Agrolíbano ha logrado integrar el compromiso social y ambiental en cada aspecto de sus operaciones.



Este enfoque de negocios no ha sido aplicado solamente en años recientes para seguir las tendencias mundiales, sino que nace desde el corazón mismo de la empresa y se ha puesto en práctica desde sus inicios en el año 1979. Don Miguel Molina con su liderazgo, dedicación, resiliencia y amor, no solo ha construido una empresa sólida en la agroindustria, que ha trascendido los suelos hondureños para llegar a miles de hogares en todo el mundo, sino que también ha forjado una familia comprometida con la trascendencia de su legado, asegurando que el éxito alcanzado con esfuerzo y amor se mantenga vivo de generación y generación.



Don Miguel Molina.



Junta directiva.





Celebrando **45** años **invirtiendo** en lo más **valioso**:
El futuro de quienes hacen posible nuestro presente

Cuidar del futuro financiero de los colaboradores y familias de Agrolíbano es una prioridad.



¿Quién es Grupo Agrolíbano?



En estos 45 años Agrolíbano ha crecido, no solo en la agroindustria melonera, que genera empleo y da preferencia a los proveedores locales, lo que le ha permitido llegar a 56 países, con unas 80 mil toneladas de melones cada año, sino que también se ha diversificado. En Agropecuaria Montelíbano, desde el 2022 se produce okra y en 2023 empezó a producir maíz dulce, ambos productos para la exportación.

Pero también, ha incursionado en otros rubros, como el cultivo y exportación de camarón a través de ICASUR, empresa que lleva ya 33 años operando. Orvasa, con 25 años de operación, produce follajes para exportación y para el mercado nacional, especialmente eucaliptos de diferentes especies y está ahora avanzando en la extracción de aceite esencial de eucalipto para aromaterapia. También está Bosques de Cuyamapa desde hace 21 años, con 160 hectáreas de bosque de maderas preciosas creando un ecosistema que ayuda a la



conservación de muchas especies. En este bosque, además de reducir la huella de carbono, se genera empleo local a través de la elaboración de utensilios que agregan valor a la madera.

Y la Fundación Agrolíbano, que es el brazo social de Grupo Agrolíbano desde hace 14 años, implementando la inversión social



a través de programas para el desarrollo sostenible, desde una relación de mucho respeto y cariño a la población que contribuye a la reducción de la pobreza de las comunidades rurales de la zona sur.

Este año 2024 Agrolíbano ha renovado su identidad, basada en una filosofía corporativa que tiene como pilares sus principios y valores. La misión del grupo empresarial es Proyectar el espíritu emprendedor y el legado patrimonial de don Miguel Molina Pineda,

mediante la creación responsable de valor económico y social, creciente y sostenible, en las industrias y comunidades en que opera. Como empresa, Agrolíbano tiene la misión de "Llevar productos de nuestros campos a su hogar para su conveniencia y bienestar". La visión empresarial es "Impulsar la transformación del Sur de Honduras mediante su conexión con los mercados del mundo a través de nuestra producción y capacidad comercial".





**Felicita a nuestro
amigo y cliente**



**Por su aporte y excelente trayectoria,
profesionalismo y compromiso
con la agricultura nacional.**



Avaunt® 15 EC
insecticida agrícola

Preza®
insecticida agrícola
Powered by
CYAZYPYR®

Verimark®
insecticida agrícola
Powered by
CYAZYPYR®

Beleaf®
INSECTICIDA

www.duwest.com



Compromiso con la sostenibilidad

Agrolíbano se ha adherido a principios éticos y de transparencia en sus prácticas, tanto en términos de gestión empresarial como en su relación con colaboradores y la comunidad. Con un Código de Ética, Política de Gobierno Corporativo, Política de Transparencia y Anticorrupción, ha constituido el marco normativo que rige el comportamiento de Agrolíbano, y que incluye a los integrantes del Consejo de Familia, accionistas, Junta Directiva, gerentes y colaboradores.

La empresa sigue estándares internacionales de sostenibilidad y responsabilidad social, adoptando voluntariamente normas e iniciativas internacionales para garantizar la calidad y responsabilidad en su actividad productiva y comercial. Está comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y sigue la norma ISO 26000 de responsabilidad social. Además, se ha unido al Pacto Global desde 2019 y desde 2021 utiliza la metodología de ASG - Ambiente, Sociedad y Gobernanza, para sus programas. Periódicamente rinde cuentas a la sociedad mediante los estándares de Global Reporting Initiative (GRI).



ISO 26000



Pacto Global



ODS



ASG

Felicidades Grupo Agrolibano en su *45 Aniversario*



En SEAGRO nos honra el ser parte de su historia y aliado estratégico en los negocios.

Su Visión, Esfuerzo y el Compromiso que les caracteriza, a marcado la diferencia en el Agro Hondureño, siendo referentes para muchos que emprenden y que se proyectan con la comunidad.

Continúen cosechando éxitos.





Un melón que le da la vuelta al mundo.

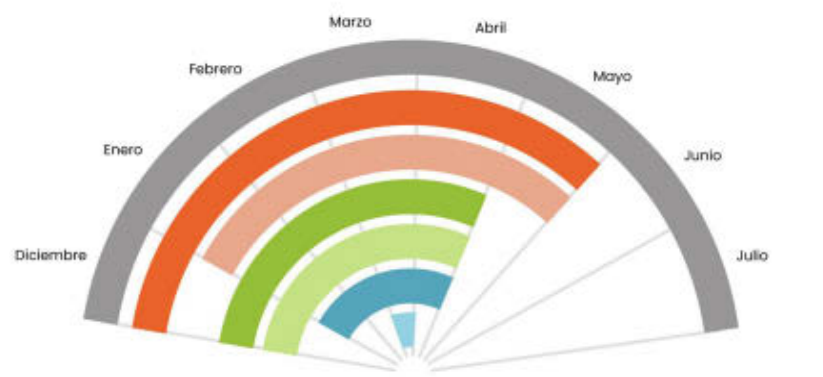
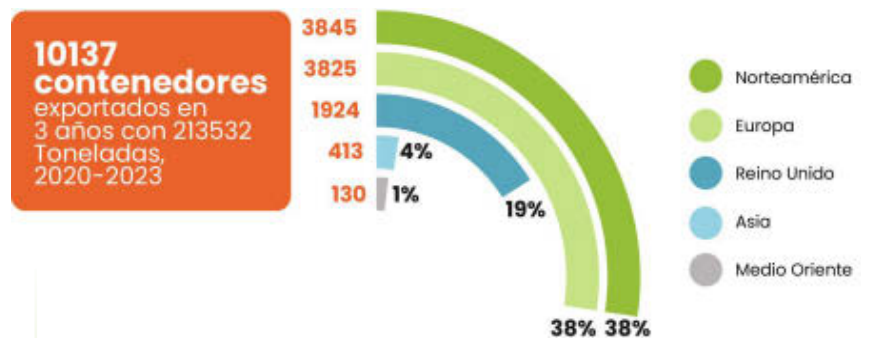
Historia de mercados y productos



y finalmente a Taiwán. A partir de 2022 incursiona en la producción de la okra y en 2023 al cultivo de maíz dulce, ambos cultivos también para la exportación.

En los últimos 3 años, ha exportado más de 213 000 toneladas de melón, de las cuales el 38% se envió al mercado norteamericano, otro 38% a Europa, 19% al Reino Unido, 4% al mercado asiático y el 1% al Medio Oriente.

Cada temporada produce diversas variedades de melón: cantaloupes, cantaloupes italianos, Galia, honeydew blanco, honeydew amarillo y mayan ball, para satisfacer las necesidades de los clientes en cada mercado. La producción de okra se ha enviado ya a Norteamérica, Europa y el Reino Unido.



Variedad	Mercados
Cantaloupes	Norteamérica, Asia, Medio Oriente, Europa, Reino Unido
Cantaloupes Italiano	Norteamérica, Europa, Reino Unido
Galia	Norteamérica, Asia, Europa, Reino Unido
Honeydews Blanco	Norteamérica, Asia, Medio Oriente, Reino Unido
Honeydews Amarillo	Norteamérica, Asia, Medio Oriente
Mayan Ball	Norteamérica, Europa, Reino Unido
Okra	Norteamérica, Europa, Reino Unido

A lo largo de estos 45 años Agrolibano ha enviado melones a 56 países en 3 continentes, incursionando a mercado tan exigentes como el mercado europeo y asiático. Con esfuerzos exitosos han logrado la apertura de múltiples mercados, es así que, a 4 años de operaciones exporta hacia Estados Unidos, a los 10 años ya exporta a mercados europeos, a partir de los 31 años expande el mercado del melón hacia Medio Oriente y Asia, llegando sucesivamente a Hong Kong, Singapur, Japón



45 años | Cultivando el Futuro

En cada semilla, en cada fruto y en cada mano que trabaja la tierra, está la esencia del compromiso con la excelencia y la sostenibilidad.



Juntos hemos crecido, innovado y construido un legado que florecerá por muchas generaciones más.

“Producir más y restaurar más”

La agricultura regenerativa conforma nuestra visión del futuro de la agricultura, basada en nuestra visión de la ciencia de los cultivos:
Producir un 50 % más, restaurar la naturaleza y ampliar la agricultura regenerativa.



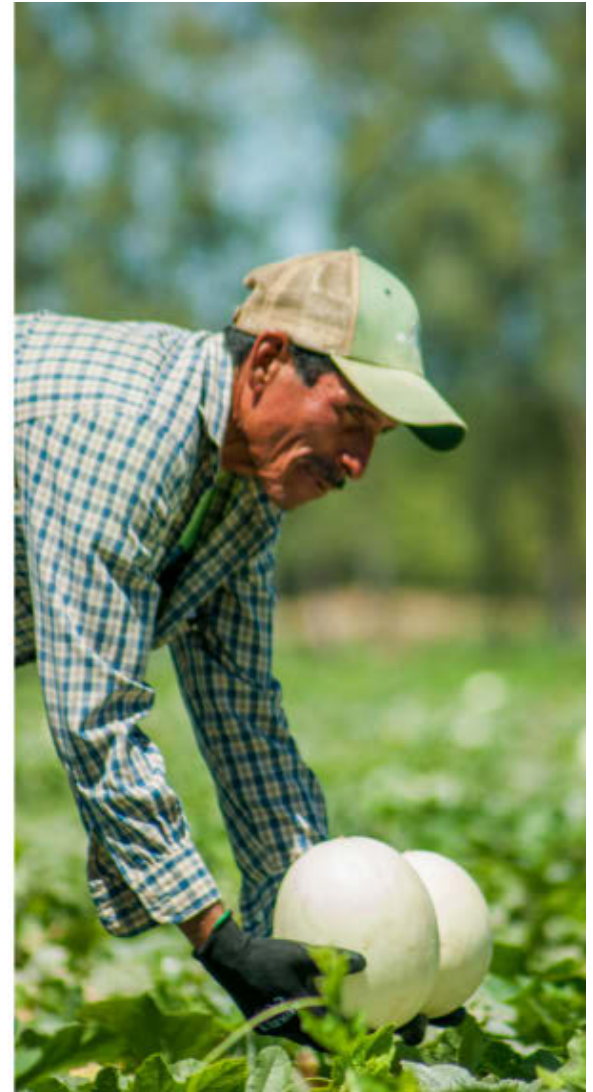
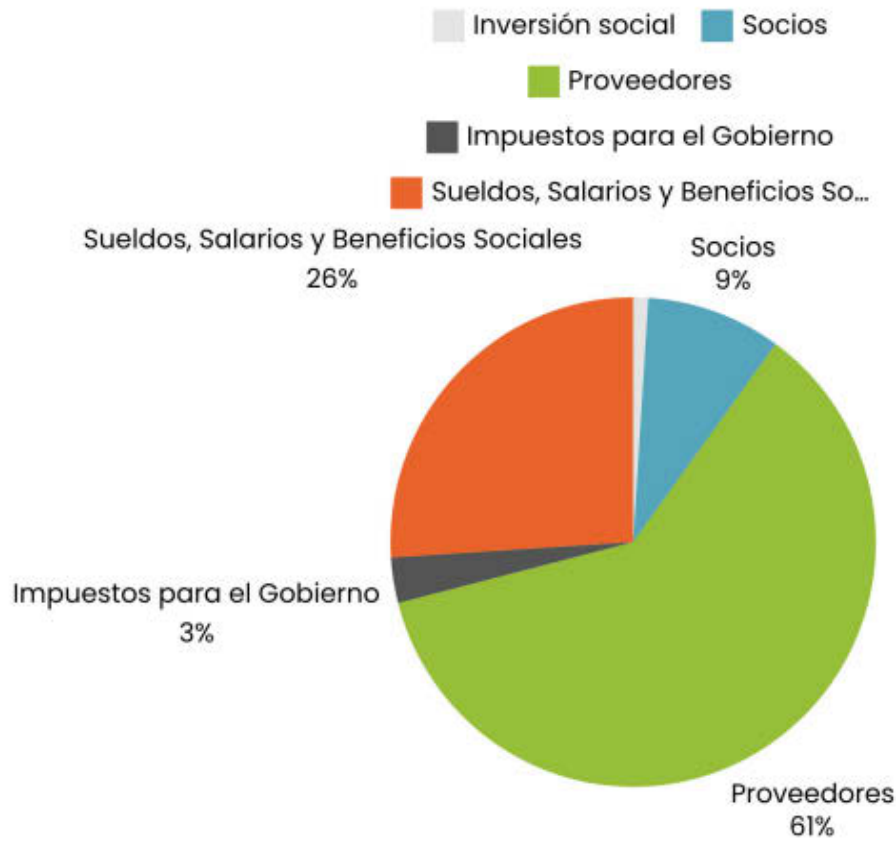
Parque Comercial Los Próceres Noveno piso, Edificio Nova 2 Oficina 140, Regus
Teléfono: (504) 2269-2100 Celular: (504) 3186-1332
Tegucigalpa, Honduras





Impacto económico

Impacto Económico Local



Agrolíbano contribuye al desarrollo económico de Honduras al generar empleo en una de las áreas rurales más deprimidas del país y fortaleciendo las cadenas locales de suministro.

A pesar de las crisis vividas en los últimos años, por la pandemia, temas logísticos, alzas en insumos, etc., ha incrementado en un 32% el empleo al cierre del 2023, comparado con el año 2020.

El 61% de su valor económico se distribuye en proveedores, privilegiando a proveedores locales, los cuales constituyen el 66% del total de proveedores.

Su enfoque en prácticas sostenibles en la producción y comercialización de melones y otros productos agrícolas, también ha permitido que estos alcancen alto estándares de competitividad en mercados internacionales, lo cual ha beneficiado tanto a la empresa como a la economía local y al desarrollo del país.

Agrolíbano en cifras

Económicos	Sociales	Ambientales
<p>0.1% es nuestra contribución al PIB de Honduras 2023.</p> <p>462 proveedores, de los cuales 66% son nacionales.</p> <p>0.7% es nuestra aportación al PIB agrícola 2023.</p> <p>56.7 MUSS en compras nacionales apoyando a 305 proveedores locales.</p> <p>213 532 toneladas métricas de melones exportados: más de 71 000 Tm/año.</p> <p>51.2 MUSS en sueldos, salarios y beneficios laborales.</p> <p>103.4 MUSS en compras, de las cuales 55% son nacionales.</p>	<p>6247 personas con empleo decente en la última temporada.</p> <p>29% de las contrataciones son mujeres.</p> <p>25% de las personas que colaboran en Agrolíbano son jóvenes de 16 a 24 años y personas mayores de 60 años.</p> <p>100% de las personas colaboradoras permanentes y sus familias están incluidas en estudio IPM.</p> <p>226 personas colaboradoras beneficiadas directamente con el Programa Unidos Creemos.</p> <p>3.3 MUSS de inversión social en comunidades vecinas, 45% aporte de Agrolíbano y 55% de gestión de alianzas.</p> <p>+2350 familias rurales son la población meta directa de 5 programas de inversión social.</p> <p>El IPM en las comunidades es base de programas y medición de impacto de la inversión social.</p> <p>El índice de desnutrición global (IG) en menores de 2 años de las comunidades vecinas se ha reducido al 4.3%.</p>	<p>25% de incremento de la disponibilidad hídrica, logrando así que el 70% de los cultivos sean irrigados desde lagunas de cosecho de agua, donde se almacenan más de 45 millones de m³ anuales.</p> <p>15 millones de plásticos reciclados cada año en nuestra propia fábrica de plásticos, con lo cual se reducen a 0 los residuos de este producto.</p> <p>Reducción significativa del uso de pesticidas y químicos.</p> <p>100% de los suelos en un programa de protección y mejora de la eficiencia de producción.</p> <p>2 alianzas multi-actores para una correcta gobernanza hídrica de las cuencas, implementando programas de conservación ambiental.</p> <p>100% de los residuos (cartón, plástico, orgánicos) se manejan responsablemente, por medio de convenios con empresas autorizadas para el reciclaje y disposición final de residuos.</p> <p>3 convenios con proveedores para el reciclaje de residuos en el marco de la economía circular.</p>



Desde **Del Campo Soluciones Agrícolas**, queremos expresar nuestro más profundo reconocimiento a **Agrolíbano** por alcanzar **45 años** de esfuerzo, dedicación y liderazgo en el sector agrícola. Durante estas décadas, han demostrado ser un ejemplo de innovación, compromiso con la excelencia y cuidado del medio ambiente, inspirando a todos los que compartimos esta pasión por la agricultura.

Es un orgullo para nosotros ser parte de esta celebración y acompañarlos en este camino de crecimiento y transformación. Que este aniversario sea solo el comienzo de muchos más años de **éxitos, nuevos retos y grandes logros.**



Tecnologías para **PRODUCIR MÁS**

FITOPROTECTORES QUÍMICOS

SIVOR 10 SE es un NUEVO insecticida sistémico que proporciona un óptimo control de estados inmaduros y adultos de insectos: chupadores y masticadores, especialmente indicado en cultivos del melón, sandía, tomate y otros.

MEGA COBRO 51 SC Fungicida bactericida con efecto curativo y preventivo para una amplia gama de enfermedades que afecta raíces, tallo, follajes y frutos de la planta.

Col. 21 de Octubre, Contiguo a Lacthosa, frente a Pupusas del Valle 11101 Tegucigalpa, Honduras
3170-7796 www.delcamposoluciones.com



Comprometidos con la **excelencia** de tus cultivos.



www.grupocadelga.com

(+504) 2512-8080 | sac@grupocadelga.com | [Facebook](https://www.facebook.com/Grupocadelga) | [Instagram](https://www.instagram.com/Grupocadelga) | [LinkedIn](https://www.linkedin.com/company/Grupocadelga) | [TikTok](https://www.tiktok.com/@Grupocadelga) /Grupocadelga



Impacto social – colaboradores

En el último año, Agrolíbano brindó empleo decente a 6247 personas, el 29% mujeres y el 22% jóvenes a partir de 18 años, muchos de ellos en su primer empleo, pero también valora la experiencia y conocimiento de las personas mayores de 60 años, siendo estos el 3% del total de colaboradores.

Agrolíbano se convierte en una escuela para sus colaboradores, sobre todo para los jóvenes, ya que invierte en el desarrollo profesional en diversos temas técnicos, administrativos, ambientales y de derechos humanos. En promedio, cada persona recibe al menos 28 horas de capacitación por año. Pero no solo el desarrollo profesional es importante, Agrolíbano también invierte en condiciones para que los colaboradores trabajen en condiciones saludables, realizando acciones preventivas y asistenciales a través de las clínicas y personal de salud que tiene en 5 fincas meloneras.

Pero va incluso más allá, procurando el bienestar de las familias de los colaboradores

a través del programa Unidos Crecemos, en el que ha invertido recursos financieros y horas de voluntariado, incluso de miembros de la Junta Directiva, beneficiando a 226 personas con acciones para tener familias saludables, educación, vivienda digna, finanzas saludables, así como seguridad alimentaria

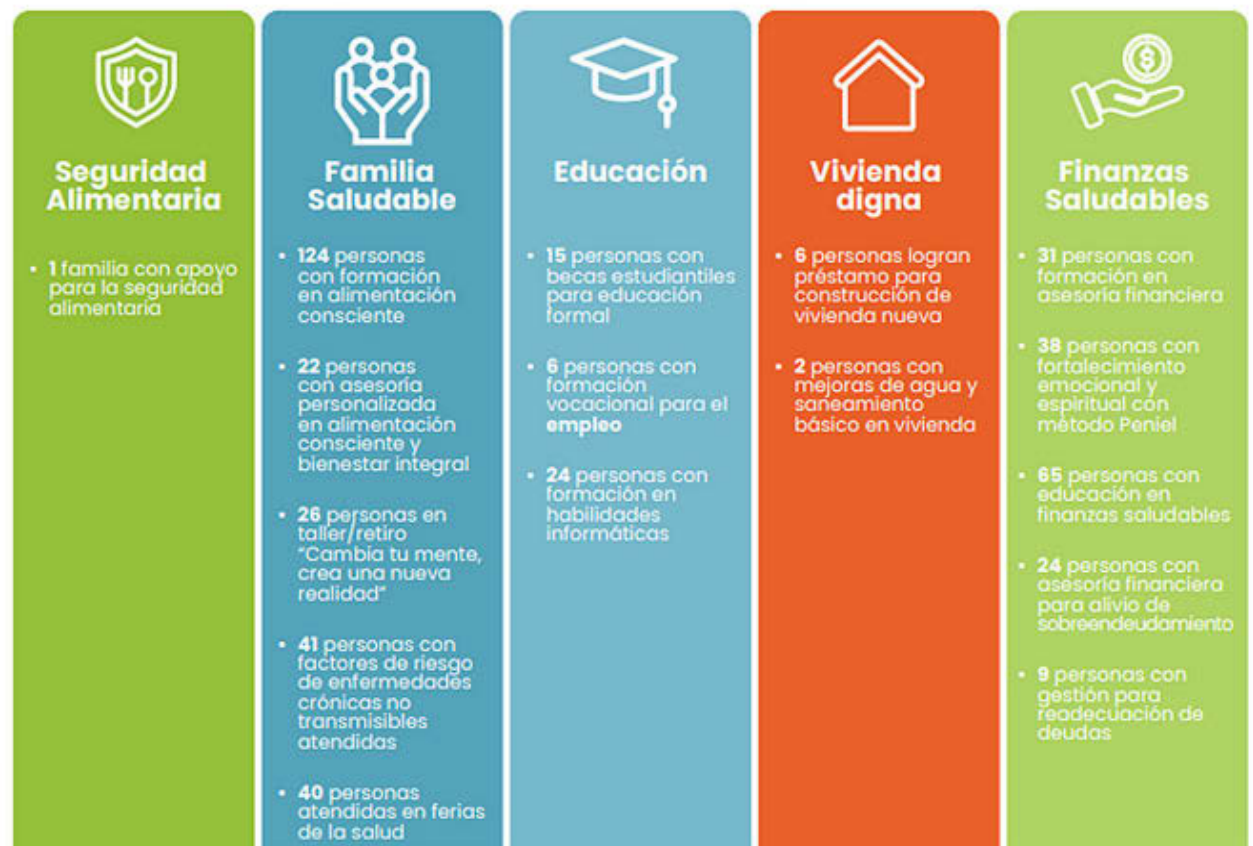
y generación de ingreso para familiares que no tienen empleo.

Para asegurar la eficiencia del programa Unidos Crecemos, Agrolíbano ha realizado un estudio del IPM empresarial, que ha permitido conocer las privaciones de las

familias de colaboradores, tomar decisiones basadas en evidencia y dar seguimiento a la mejora de las condiciones de vida.

Imágenes: a esta página la acompaña este gráfico de la página 18 de la memoria de sostenibilidad.

Programa Unidos Crecemos: Ejes y Resultados



Porque juntos hacemos

crecer más,
cultivos, confianza y éxito

Nos sentimos orgullosos de ser sus socios estratégicos.



GRUPO
Agrolibano



PBX: (504)2508-0000
www.grupotecun.com



Felicita por su destacada trayectoria y compromiso
con el desarrollo agroindustrial del país a



45 Aniversario





Impacto social – Desarrollo Comunitario Sostenible



Educación para todos.

El impacto social también se deja ver en las comunidades vecinas, donde a través de la Fundación Agrolíbano desarrolla programas para el desarrollo comunitario sostenible. Desde su fundación en 2010, la inversión social ha sido por más de 27 millones de dólares, de los cuales el 26% ha sido aporte de Agrolíbano y el resto es gestión a través de alianzas.

Para impulsar el desarrollo comunitario, la Fundación Agrolíbano implementa 5 programas: Atención integral a la primera infancia – PAIPI, Familia saludable, Juntos por la educación, Educación para todos y Liderazgo consciente. La inversión social la realiza en comunidades rurales donde, según el estudio del IPM que realizó en 2018, el 89% de los hogares viven en pobreza y el 57% en pobreza severa.

El impacto de los programas de inversión social se evidencia en la reducción de la desnutrición infantil de 14.7% en 2013 a 4.3% en 2023; en la mejora de las condiciones de vida de las familias, con agua y saneamiento básico, ecofogones, pisos saludables y otras mejoras a las viviendas. Para la seguridad alimentaria de las familias han apoyado a pequeños productores de granos básicos y también desarrollando la economía de patio con huertos familiares y gallineros, facilitando insumos agrícolas, herramientas, pero sobre todo, capacitando en prácticas agroecológicas para el cuidado del medio ambiente.

En educación, se ha logrado que todos los niños de las comunidades vecinas que están en edad de educación primaria asistan a las



Atención integral a primera infancia.

escuelas que apoya la fundación, apoyando con libros de texto, materiales didácticos, salud escolar, promoción de liderazgo infantil y cultura de paz, así como la mejora de la infraestructura escolar.

A las personas que han quedado fuera del sistema educativo, también se ha llegado, con acciones de alfabetización, nivelación de primaria y modalidades alternativas para completar la educación básica, media y técnica.

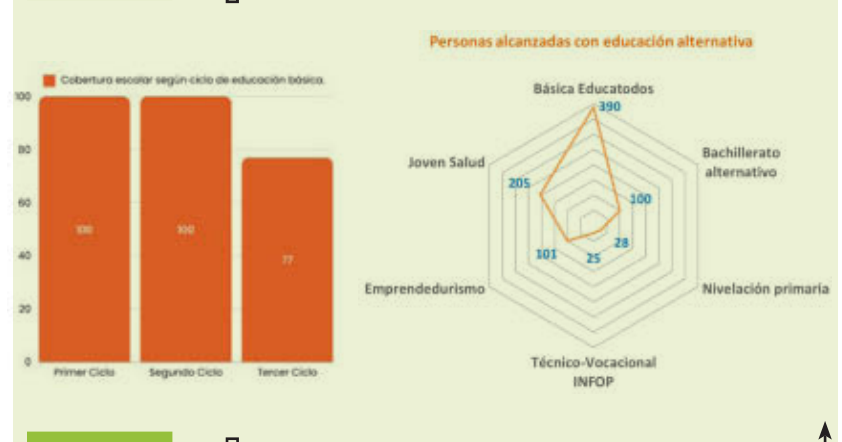
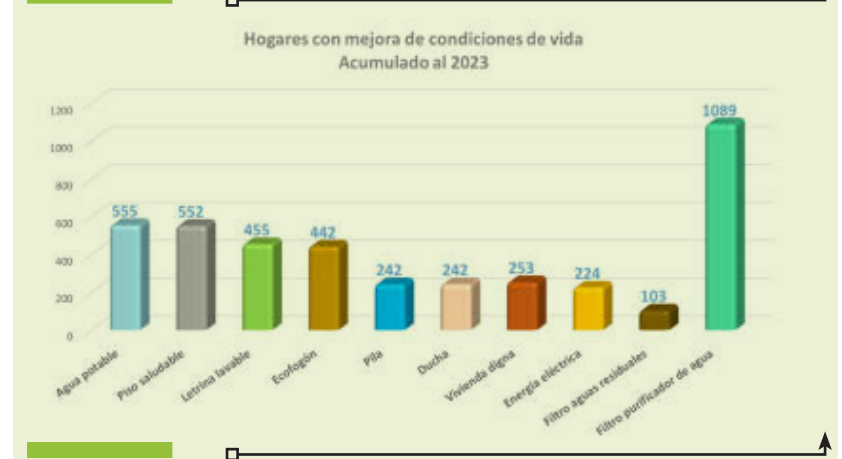
Para asegurar la sostenibilidad de los programas, también fortalecen la participación comunitaria, el desarrollo económico local y la sostenibilidad ambiental, a través del fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.



Familia Saludable.



Liderazgo consciente.





CHEMEXC

fabricante de productos para el control de plagas
en el agro se complace en felicitar a:

Grupo Agrolibano de Honduras
nos enorgullece celebrar junto a ustedes
estos 45 años de trayectoria demostrando excelencia,
compromiso y una visión que ha sido clave para el
desarrollo de nuestro país.

¡Que sigan cosechando grandes logros!

Para más información: Ecologika Honduras, Aldea La Cañada, Anillo Periférico, contiguo a Hortifruti Walmart +504 2246-2050



LLANTIRAMA
CRECIENDO JUNTOS

BKT
GROWING TOGETHER

GRUPO
Agrolibano



En Llantirama nos llena de orgullo celebrar junto a ustedes,
nuestros clientes más importantes desde el inicio de nuestro camino.
Su confianza ha sido clave para nuestro crecimiento.

**En cada cultivo,
en cada surco,
y en cada jornada,
rodamos contigo.**

Colonia Hato de Enmedio, Anillo Periférico, contiguo a ALUCOM
Tegucigalpa.
Tel. +504 9456-0104

Frente al campo Agas, contiguo a gasolinera Uno,
San Pedro Sula.
Tel. +504 3303-3594








En **TRANYCOP**, nos llena de orgullo felicitar a **Agrolíbano** por sus **45 años de trayectoria**, marcados por excelencia, innovación y compromiso con la calidad. Como su aliado en el **transporte de productos por casi 30 años**, nos sentimos honrados de ser parte de su historia, llevando al mundo los frutos de su esfuerzo y dedicación. Su confianza nos motiva a seguir entregando lo mejor de nosotros.



GRUPO
Agrolíbano



 Boulevard Las Torres, 500 metros al norte de la 33 calle Zona Polvorin San Pedro Sula, Honduras
  +504 3336-1994 / 3336 1983 3390 7192
  [tranycop.com](http://www.tranycop.com)

UNITHEL

Internet Banda Ancha
DATA CARRIER VOICE & VIDEO


UNITHEL extiende sus sinceras felicitaciones al **Grupo Agrolíbano** por estos **45 años de éxito**, crecimiento y compromiso en el sector agrícola de nuestro país.


Nos honra celebrar junto a ustedes este gran logro, brindándoles la conectividad que potencia su labor y su visión.



GRUPO
Agrolíbano



 B° El Centro Ave. Valle, 1ra Calle Rossevelt, Edificio Rubistein 2do nivel, Choluteca, Honduras

 2782-3086



EMPRESAS GALINDO®
Corrugados de Sula, S.A.

Nos sentimos honrados de celebrar junto a ustedes estos 45 años de compromiso y excelencia en el sector. Como compañeros en la industria del corrugado, reconocemos el esfuerzo y dedicación que han invertido en construir un legado tan sólido y duradero.



Somos el fabricante de cartón corrugado más grande de Centroamérica. Nuestros volúmenes de fabricación y nuestro firme compromiso con el medio ambiente hace más productivo y rentable la logística de empaque dentro de sus negocios.

Dirección: km 13 1/2 quebrada seca, 10652 Choloma
Teléfono: 2580-2252



Nos sentimos profundamente orgullosos de ser parte de su historia como socio estratégico de una organización que es un verdadero ejemplo de sostenibilidad, trabajo y disciplina.



**¡FELICITACIONES
POR ESTOS 45 AÑOS DE
LOGROS Y CRECIMIENTO!**



¡Siempre los mejores precios!



ORGULLOSOS DE SER MÁS
QUE SUS PROVEEDORES,
SUS AMIGOS

¡Feliz 45° Aniversario!

Celebramos la dedicación, el esfuerzo y el compromiso que han marcado estos años.

Que el futuro siga trayendo éxito y nuevos logros, con la misma pasión que ha caracterizado todos estos años de trayectoria.



atlanticaagricola.com
Tel: (+504) 2560-0041 /42/43/44
Fax: (+504) 2560-0045
aa.honduras@atlanticaagricola.com

atlanticaagricolaoficial atlántica-agricola atlanticaagricola



Reconocimientos



Pamela Molina con un premio recibido en 2022.

Además de las certificaciones que obtiene la empresa por el cumplimiento de las normativas ambientales según estándares internacionales, Agrolíbano ha sido reconocida también a nivel nacional e internacional por su impacto social, por su transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Don Miguel Molina Pineda, presidente fundador de Agrolíbano, recibió el premio nacional Abanderado, otorgado por Banpaís, por su trayectoria personal y empresarial, por su resiliencia se convirtió en motor de cambios positivos a su alrededor, siendo la suya, una historia de superación, iniciativa, disciplina, integridad, determinación y conciencia social.

En los últimos años ha recibido tres premios Halbars por los reportes de sostenibilidad y rendición de cuentas de la inversión social en 2020, 2021 y 2022, ha sido reconocida entre 5 casos ejemplares de alineamiento con ODS por Naciones Unidas, la directora de sostenibilidad de Agrolíbano ha sido incluida en la lista de 100 mujeres poderosas de Centroamérica de Forbes, también recibió el premio FUNDAHRSE a Director de Sostenibilidad del año 2022, se incluyó la experiencia de Agrolíbano en las iniciativas de reducción de pobreza en las comunidades en el libro On Belonging, Finding Connection in an Age of Isolation, y ha sido invitada a participar en diversos foros empresariales en el marco de las Asambleas de Naciones Unidas, donde ha compartido las iniciativas de lucha contra la pobreza.

SEABOARD
MARINE

Como su aliado estratégico en el transporte marítimo, queremos felicitar a **Agrolibano** por sus **45 años** de excelencia y liderazgo en el sector agrícola.

Es un honor ser parte de la cadena que lleva sus productos al mundo, contribuyendo juntos a conectar su compromiso y calidad con los mercados internacionales.

¡Que este aniversario sea el inicio de nuevas metas y logros aún mayores!

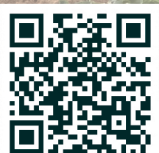


www.seaboardmarine.com ventas@seaboardmarine.hn

¡Rainbow felicita a Grupo Agrolibano por sus 45 años!

Los años de trayectoria son el reflejo del arduo trabajo dedicado a la mejora continua y el desarrollo de la agricultura en nuestro país.

Sigamos transitando este camino de crecimiento y trabajando juntos por nuestra Honduras. ¡Felicidades!

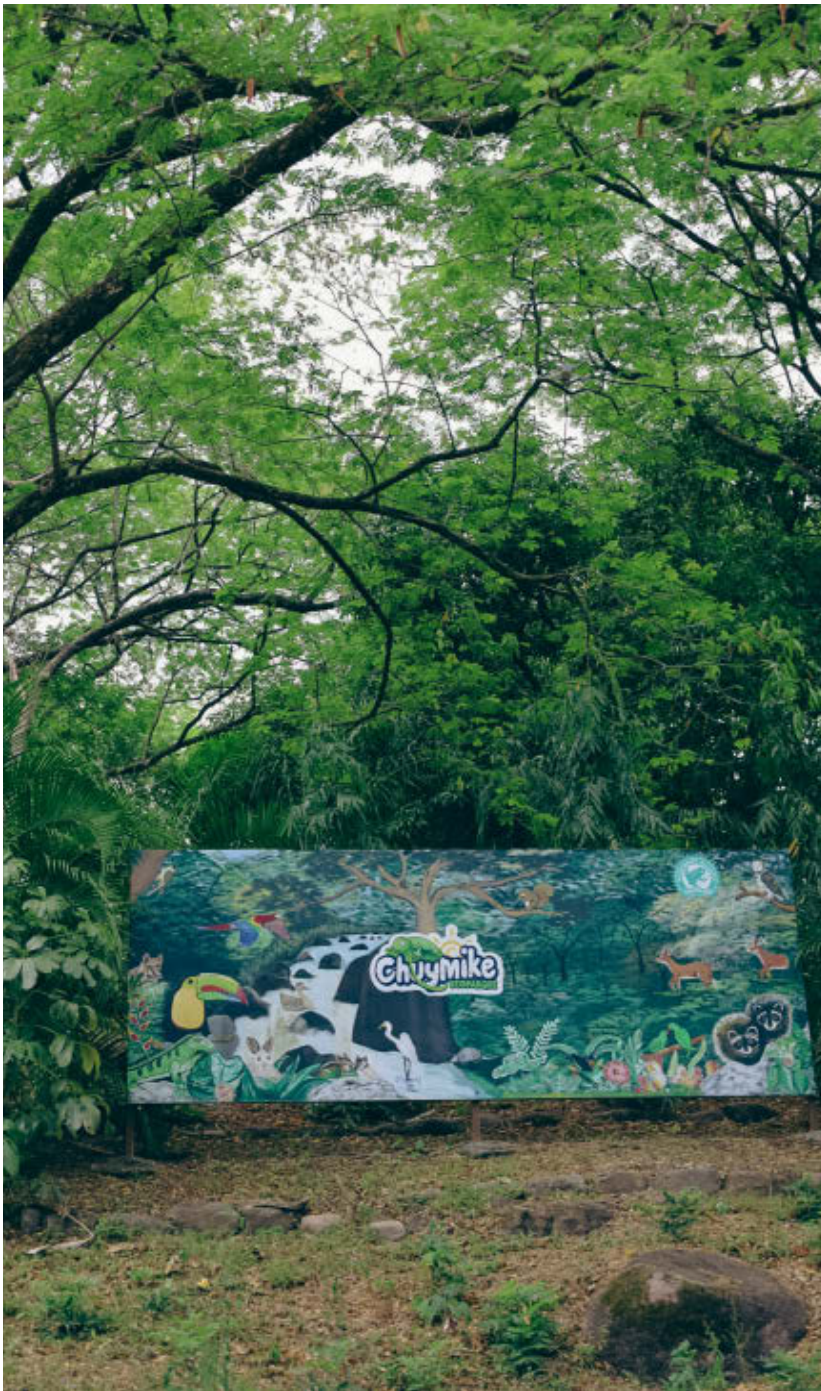


¡CONÓCENOS!
Escanea este código





Impacto ambiental



Área de reserva.



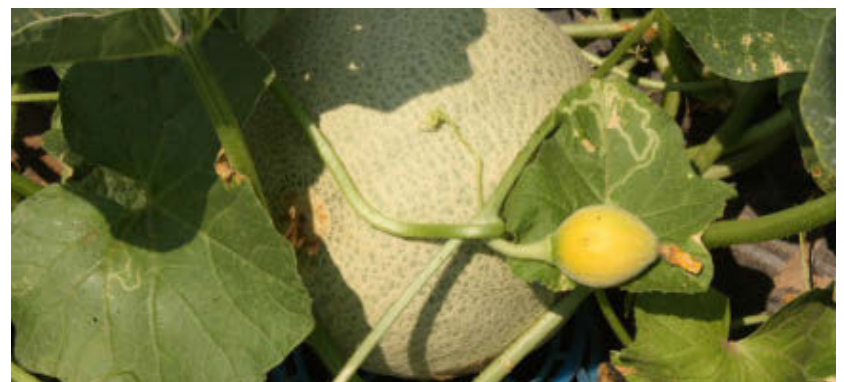
investigación y desarrollo de alternativas que protegen el medio ambiente, a través de su propio centro de biorreguladores AGROCIBI, donde produce agentes biológicos que mantienen un equilibrio del suelo y combaten plagas y enfermedades de los cultivos.

Las tecnologías modernas son aprovechadas también para el monitoreo de la salud de los cultivos por imágenes satelitales, el control de la radiación solar, control de la nutrición de las plantas y mayor productividad, con una reducción significativa del uso de agroquímicos.

Con un plan de manejo integral de residuos sólidos y desde un enfoque de economía circular, la empresa ha logrado la gestión responsable de los residuos, una experiencia

exitosa en este sentido ha sido la instalación de su propia fábrica de platillos para la protección de los melones, donde procesan 15 millones de platillos plásticos que utilizan cada año, los que son reciclados para la producción de nuevos platillos, reduciendo así a 0 el residuo plástico que generaba esta actividad.

Es sabido que la alimentación de la humanidad depende de las abejas, por eso Agrolíbano desarrolla un programa de protección de abejas con el cuidado riguroso de 3300 colmenas, que contribuye a la salud de los ecosistemas y la sostenibilidad de los procesos de producción de melones y okra. La empresa no permite la utilización de pesticidas que afectan a las abejas.



Economía circular.



Protección de las abejas.

En lo ambiental también Agrolíbano ha avanzado significativamente, siendo ejemplo del manejo responsable de los recursos naturales, sobre todo del agua, el suelo y el bosque.

Desde el año 2000 inició su programa de cosecha de agua de lluvia, logrando llegar a 85 hectáreas de lagunas que contienen 4.5 millones de metros cúbicos de agua cosechada cada año, con esto se cubre el 70% del agua que se utiliza en los cultivos. Para la sostenibilidad de las fuentes de agua es clave la conservación del bosque, por eso Agrolíbano siembra un promedio de 30,000 árboles cada año, contribuyendo también a

la conservación de ecosistemas y protección de especies en peligro de extinción.

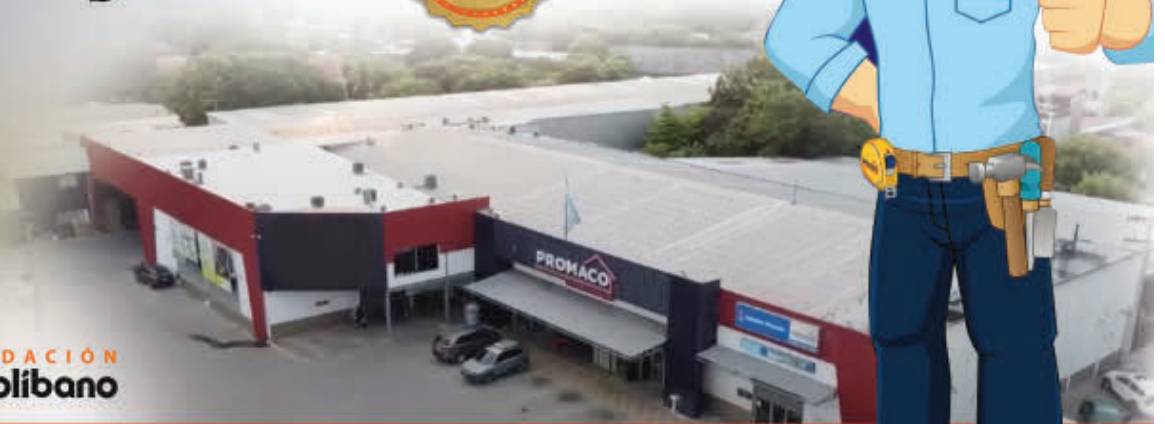
También se ha desarrollado un área de conservación: el Ecoparque Chuy y Mike, con un área de 83 hectáreas donde se protege la biodiversidad local, además ofrece áreas de recreación y capacitación al servicio de colaboradores y sus familias.

El suelo, la materia prima para los cultivos, es cuidado rigurosamente por Agrolíbano, con inversión en tecnologías modernas para proteger de la erosión, realizar diagnósticos y control biológico, reduciendo así el uso de agroquímicos. Por 25 años ha realizado

PROMACO

Desde **Promaco**, queremos extender un cálido saludo a **Agrolíbano** en la celebración de sus **45 años** de trabajo incansable, compromiso y excelencia en el sector agrícola. Es un honor ser parte del entorno que los ha visto crecer y consolidarse como **líderes**.

Hemos crecido juntos al proveer materiales de Construcción y otros productos que facilitan su labor económica y social, la cual es reconocida a nivel mundial y como sureños nos enorgullece y nos hace sentir parte de sus logros.



📍 Choluteca, Choluteca, Boulevard Enrique Weddle, Frente a Pizza Hut

📍 San Lorenzo, Valle, Carretera Hacia Tegucigalpa, Contiguo a UCENM.



¡Felicidades a Grupo Agrolíbano por estos 45 años de éxito, compromiso y crecimiento! Un verdadero ejemplo de esfuerzo, innovación y liderazgo en su sector. Que este aniversario sea solo el comienzo de muchos más años de logros y prosperidad.



BOMOHSA
BOMBAS Y MOTORES DE HONDURAS S.A.

The logo for CEK, consisting of the letters 'CEK' in a bold, white, sans-serif font, set against a dark blue square background.

Se suma a las felicitaciones
recibidas por nuestros amigos de



GRUPO
Agrolíbano



En **CEK** Brindamos **soluciones de limpieza**, mantenimiento, desinfección e higiene a nuestros socios estratégicos. A través de nuestra experiencia, servicio y asesoría aseguramos la operación de sus negocios.

Nos sentimos orgullosos de cooperar con ustedes para que logren sus metas. Brindando Soluciones... Creando Confianza,



 (504) 2561-8400

Representantes en
Honduras de la Línea
Aérea de Carga

7AIR
CARGO



CCB
CARIBBEAN CUSTOMS BROKERAGE
AGENTES ADUANEROS
Y CONSOLIDADORES DE CARGA



GRUPO
Agrolíbano



Desde **Caribbean Customs Brokerage**, celebramos con orgullo su trayectoria de excelencia y compromiso con el agro hondureño. Su liderazgo y dedicación han sembrado un legado que inspira a toda nuestra nación.

¡Gracias por confiar en nosotros y permitirnos ser parte de su camino al éxito!



**Servicios de Agencia Aduanera, Asesoría y
Consultoría Aduanera a Nivel Nacional**

☎ 2234-3137 - 9561-0435

✉ aduaneraccb04@yahoo.es

📍 Dirección: Col America, Edificio Plaza Madrid segundo piso local 8, Comayagüela MDC

Innovador

EL HERALDO lanza su nuevo diseño web: más veloz, visual e intuitivo



AÑOS

El Heraldo

HACIENDO HISTORIA

Juntos transformando
la manera **como conectamos**

Siempre un paso adelante



De parte de **Central de Mangueras S. A.**, queremos extender nuestras más sinceras felicitaciones a Agrolíbano por su destacada trayectoria en estos **45 años**.



Mangueras
Industriales,
Metalicas e Hidráulicas.



Rodamientos
Sellos y Retenedores



Ofrecemos una amplia gama de repuestos de alta calidad para el sector agroindustrial.

Todos nuestros productos están diseñados para garantizar el rendimiento y la durabilidad en las condiciones más exigentes, contribuyendo a la eficiencia y el éxito de las operaciones agrícolas y de riego.

9500-8145 | PBX (504) 2237-0298 | PBX (504) 2552 0458, 2552 0401

centraldemanguerashn.com

serviciocliente@cendema.com

9794-1784

cotizaciones@cendema.com

Central de Mangueras Honduras

centraldemangueras.hn

Tegucigalpa - San Pedro Sula - El Progreso - Puerto Cortes - Choluteca - La Ceiba - Juticalpa - Roatán - Tocoa - Copán

PUMA ENERGY HONDURAS FELICITA A:

AGROPECUARIA MONTELÍBANO
EN SU 45° ANIVERSARIO DE EXITOSA TRAYECTORIA EN EL PAÍS.

**NOS COMPLACE RECONOCER SU COMPROMISO Y
CONTRIBUCIÓN COMO UNO DE NUESTROS ALIADOS
ESTRATÉGICOS MÁS VALIOSOS DENTRO DE LA INDUSTRIA.
ESTE HITO REFLEJA NO SOLO SU CRECIMIENTO Y LIDERAZGO,
SINO TAMBIÉN EL ESFUERZO CONJUNTO QUE HEMOS
CONSOLIDADO A LO LARGO DE LOS AÑOS.**

**¡FELICITACIONES POR ESTE LOGRO TAN SIGNIFICATIVO
Y QUE CONTINÚEN LOS ÉXITOS!**

